

REPÚBLICA DE COLOMBIA



# GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA  
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXIV - Nº 1441

Bogotá, D. C., martes, 19 de agosto de 2025

EDICIÓN DE 34 PÁGINAS

DIRECTORES:

DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariassenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

## SENADO DE LA REPÚBLICA

### ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL  
PERMANENTE DEL HONORABLE SENADO  
DE LA REPÚBLICA

**ACTA NÚMERO 37 DE 2025**

(mayo 13)

Legislatura 2024-2025

Trigésima Séptima Sesión Ordinaria

**TEMA:**

***Anuncio de proyectos de ley para votación en primer debate***

Debate de Control Político: Proposición número 62 de fecha 7 de mayo de 2025-sobre el **Proyecto de Ley número 410 de 2025 Senado, 312 de 2024 Cámara, acumulado con el Proyecto de Ley número 135 de 2024 Cámara, por medio del cual se transforma el sistema de salud en Colombia y se dictan otras disposiciones.**

Siendo las once y treinta minutos de la mañana (11:30 a.m.), del día martes trece (13) de mayo de dos mil veinticinco (2025), en Bogotá, D. C., actuando como Presidente de la Sesión, la honorable Senadora *Nadia Georgette Blel Scaff*, Vicepresidente la honorable Senadora *Sor Berenice Bedoya Pérez* y como Secretario el doctor *Praxere José Ospino Rey*. Se inició la Sesión programada para la fecha con el llamado a lista.

Se dio inicio a la Sesión programada para la fecha, con el siguiente orden el día:

**ORDEN DEL DÍA**

**MARTES 13 DE MAYO DE 2025 - ACTA  
NÚMERO 37**

**Plataforma YouTube:** Compartiremos transmisión en vivo de la sesión a través del Canal de la Comisión Séptima del Senado mediante la plataforma de YouTube:

<https://www.youtube.com/channel/UCVnZKJeJxweHebgm5DEeTIA>

**Trigésima Séptima Sesión Ordinaria -  
Presencial**

**Legislatura 2024-2025**

**DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PROYECTOS  
DE LEY**

FECHA: MARTES 13 DE MAYO DE 2025

HORA: DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 AM)

MODALIDAD: PRESENCIAL

LUGAR: RECINTO COMISIÓN SÉPTIMA  
DEL SENADO - EDIFICIO NUEVO DEL  
CONGRESO

Por de la honorable Mesa Directiva de esta Célula Legislativa Senadora *Nadya Georgette Blel Scaff*-Presidenta y Senadora *Berenice Bedoya Pérez*-Vicepresidenta, el orden del día propuesto para la Sesión ordinaria del día martes 13 de mayo de

2025, que aquí se convoca, según el artículo 80 del Reglamento Interno del Congreso, es el siguiente:

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Lectura del Orden del Día

III

Anuncio de Proyectos de Ley para votación en Primer Debate Cuarto

Debate de Control Político

Proposición número 62 de fecha 7 de mayo de 2025-

sobre el Proyecto de Ley número 410 de 2025 Senado, 312 de 2024 Cámara, acumulado con el Proyecto de Ley número 135 de 2024 Cámara, por medio del cual se transforma el sistema de salud en Colombia y se dictan otras disposiciones.

V

Consideración, discusión y votación en primer debate de proyectos de leyes anunciados el día 07 de mayo de 2025 de 2025, según consta en el Acta número 36 de esa fecha.

1. Proyecto de Ley número 409 de 2025 Senado, por medio del cual se establecen medidas para la dignificación del trabajo, se modifican los recargos y la jornada laboral nocturna, se establecen medidas para la creación y formalización del empleo y se dictan otras disposiciones. Acumulado con el Proyecto de Ley número 424 de 2025 Senado, por medio de la cual se aumenta la jornada nocturna, la remuneración del trabajo dominical y festivo, y se dictan otras disposiciones. Con Mensaje de Urgencia.

**Iniciativa:** Honorables Senadores *Angélica Lozano Correa, Alejandro Carlos Chacón, José David Name Cardozo, Jhon Jairo Roldán Avendaño, Fabio Amín Saleme, John Moisés Besaile Fayad, Julio Elías Vidal, Jaime Enrique Durán Barrera, Guido Echeverri Piedrahíta, honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto, Gloria Rodríguez Valencia, Álvaro Rueda Caballero, Catherine Juvinao Clavijo, Karyme Cotes Martínez, Olga Beatriz González Correa, Diego Caicedo Navas, Héctor Chaparro Chaparro, Hugo Archila Suárez, Jezmi Barraza Arraut, Diego Patiño Amariles, Andrés Calle Aguas, Jorge Eliécer Tamayo, Juan Sebastián Gómez Gonzales, Germán Rogelio Rozo Anis, Julia Miranda Londoño, Álvaro Monedero Rivera, Jennifer Pedraza Sandoval* y otras firmas

ilegibles.

RADICADO: EN SENADO: 01-04-2025 EN COMISIÓN: 02-04-2025 EN CÁMARA: XX-XX-202X

PUBLICACIONES – GACETAS

TEXTO ORIGINAL	POENCI A 1º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO O COM VII SENADO	POENCI A 2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO O PLENARI A SENADO	POENCI A 1º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO O COM VII CÁMARA	POENCI A 2º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO O PLENARI A CÁMARA
Art 8	Art 8							
<a href="#">418/2025</a>	<a href="#">565/2025</a>							

POENTES PRIMER DEBATE

HH.SS. POENTES	ASIGNADO (A)	PARTIDO
MIGUEL ANGEL PINTO HERNANDEZ	UNICO PONENTE	LIBERAL

ANUNCIOS

Miércoles 07 de mayo de 2025 Acta No 36.
--

TRAMITE EN SENADO

--

<p>ABR.09.2025: Se designa ponente y acumulación mediante oficio CSP-CS-406-2025</p> <p>ABR.28.2025: Se radica informe de ponencia para primer debate</p> <p>ABR.28.2025: Se manda a publicar ponencia mediante oficio CSP-CS-469-2025</p> <p>ABR.29.2025: Radican MENSAJE DE URGENCIA E INSISTENCIA (sesiones conjuntas)</p> <p>ABR.30.2025: Se radica solicitud de aclaración al MENSAJE DE URGENCIA E INSISTENCIA a la presidencia de la Republica, mediante CSP-CS- 489-2025</p> <p>ABR.30.2025. Radican respuesta de ALCANCE al MENSAJE DE URGENCIA E INSISTENCIA de la Presidencia de la Republica.</p> <p>PEDIENTE DISCUTIR INFORME DE PONENCIA PARA PRIMER DEBATE.</p>
--

2. Proyecto de Ley número 356 de 2024 Senado, 225 de 2023 Cámara, por medio del cual se modifica la Ley 1566 del 2012, se dan lineamientos para una política de reducción de riesgos y daños para personas que consumen sustancias psicoactivas y se dictan otras disposiciones.

**Iniciativa** Honorable Senador *Jorge Enrique Benedetti Martelo*, honorable Senadora *Sor Berenice Bedoya Pérez*, honorable Senadora *Martha Isabel Peralta Epiéyú*, honorable Senador *Alfredo Rafael Deluque Zuleta* honorable Representante *Daniel Carvalho Mejía*, honorable Representante *Duvalier Sánchez Arango*, honorable Representante *Juan Carlos Lozada Vargas*, honorable Representante *Catherine Juvinao Clavijo*, honorable Representante *María Del Mar Pizarro García*, honorable Representante *Juan Camilo Londoño Barrera*, honorable Representante *Cristian Danilo Avendaño Fino*, honorable Representante *Jennifer Dalley Pedraza Sandoval*, honorable Representante *Julián Peinado Ramírez*, honorable Representante *Alejandro García Ríos*, honorable Representante *Agmeth José Escaf Tijerino*.

RADICADO: EN SENADO: 12-12-2024 EN COMISIÓN:12-12-2024 EN CÁMARA: 12-09-2023

PUBLICACIONES – GACETAS

TEXTO ORIGINAL	POENCI A 1º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO O COM VII CÁMARA	POENCI A 2º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO O PLENARI A CÁMARA	POENCI A 1º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO O COM VII SENADO	POENCI A 2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO O PLENARI A SENADO
12 Art <a href="#">1295/2023</a>	13 Art <a href="#">1669/2023</a>	13 Art <a href="#">786/2024</a>	13 Art <a href="#">786/2024</a>	<a href="#">2196/2024</a>				

TRAMITE EN CAMARA DE REPRESENTANTES

Radicado en Comisión	12 Septiembre de 2024
Ponentes Primer Debate Cámara	H.R. Agmeth José Escaf Tijerino
Ponencia Primer Debate	Gaceta <a href="#">1669/2023</a>
Aprobado en Sesión	20 de mayo de 2024 ACTA 45
Ponentes Segundo Debate	H.R. Agmeth José Escaf Tijerino
Ponencia Segundo Debate	Gaceta <a href="#">786/2024</a>
Aprobado en Plenaria	19 de noviembre de 2024 Acta 194
CONCEPTOS	Comentarios Elementa DDHH Comentarios Dejusticia y Essex Ministerio de Justicia y del Derecho Gaceta <a href="#">1901/2024</a>

ANUNCIOS

Miércoles 23 de Abril de 2025 Acta No 34, Jueves 24 de Abril de 2025 Acta No 35, miércoles 30 de abril de 2025. Acta No 01 ( sesiones Conjuntas), Miércoles 07 de mayo de 2025 Acta No 36.
--

POENTES PRIMER DEBATE

HH.SS. POENTES	ASIGNADO (A)	PARTIDO
MARTHA PERALTA EPIEYU	COORDINADORA	MAIS
BERENICE BEDOYA PEREZ	POENTE	ASI

WILSON NEBER ARIAS	POENTE	POLO DEMOCRATICO
FABIAN DIAZ PLATA	POENTE	ALIANZA VERDE

TRAMITE EN SENADO

DIC.18.2024: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-1581-2024
ENE.08.2025: Radican solicitud de prórroga
ENE.22.2025: Respuesta a solicitud de prórroga CSP-CS-34-2025
FEB.22.2025: Se concede prórroga y se adiciona un ponente CSP-CS-139-2025
ABR.9.2025: Se manda a publicar Informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-399-2025
PENDIENTE DISCUSION Y VOTACION PONENCIA PARA PRIMER DEBATE

MINISTERIO DE LA IGUALDAD Y EQUIDAD

FECHA: 09 -05-2025	GACETA N°
SE MANDA PUBLICAR EL 09 DE MAYO DE 2025	

MINISTERIO DESALUD Y PROTECCION SOCIAL

FECHA: 22 -04-2025	GACETA N°
510/2025	
SE MANDA PUBLICAR EL 22 DE ABRIL DE 2025	

3. Proyecto de Ley número 316 de 2024 Senado por medio de la cual se regula la divulgación en medios de comunicación de letras musicales que atenten contra la dignidad de las personas (letras decentes).

**Iniciativa:** Honorable Senadora *Karina Espinosa Oliver*, *Sonia Bernal Sánchez*, *Paulino Riascos*

Riascos, Mauricio Giraldo Hernández, Aída Quilcué Vivas, Claudia Pérez Giraldo, Carlos Julio González Villa, Laura Fortich Sánchez, Sandra Jaimes Cruz, Richard Fuelantala Delgado, Liliana Bitar Castilla.

RADICADO: EN SENADO: 13-11-2024 EN COMISIÓN: 28-11-2024 EN CÁMARA: XX-XX-202X

PUBLICACIONES – GACETAS

Table with 9 columns: TEXTO ORIGINAL, PONENCIA 1º DEBATE, TEXTO DEFINITIVO, PONENCIA 2º DEBATE, TEXTO DEFINITIVO, PONENCIA 1º DEBATE, TEXTO DEFINITIVO, PONENCIA 2º DEBATE, TEXTO DEFINITIVO. Includes entry for 06 Art 2006/2024.

PONENTES PRIMER DEBATE

Table with 3 columns: HH.SS. PONENTES, ASIGNADO (A), PARTIDO. Includes entry for ESPERANZA ANDRADE SERRANO.

ANUNCIOS

miércoles 30 de abril de 2025, Acta No 01 ( sesiones Conjuntas), Miércoles 07 de mayo de 2025 Acta No 36

TRAMITE EN SENADO

DIC.11.2024: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-1487-2024
DIC.18.2024: Se presenta renuncia por parte del Senador Omar Restrepo
ENE.31.2025: Se acepta solicitud de renuncia por parte del Senador Omar Restrepo y se designa al Senador José Alfredo Marín como único ponente
ENE.31.2025: Radican prórroga para informe de ponencia de primer debate FEB.05.2025: Aceptación de Prorroga mediante oficio CSP-CS-77-2025 FEB.24.2025: Reasignación de ponencias CSP-CS-138-2025 ABR.29.2025: Se radica informe de ponencia para primer debate
ABR.29.2025: Se manda a publicar informe de ponencia mediante oficio CSP-CS-483-2025
PENDIENTE DISCUSION PONENCIA PARA PRIMER DEBATE

4. Proyecto de Ley número 219/2024 Senado,

por la cual se reforma la legislación en materia de deporte actividad física, recreación y educación física (Dafref) y se dictan otras disposiciones.

Iniciativa: Honorable Senadora Norma Hurtado

Sánchez, Angelica Lozano Correa, Efraín Cepeda Sarabia, José David Name Cardozo, Nadia Blel Scaff, John Jairo Roldán Avendaño, Marcos Daniel Pineda, Ariel Ávila Martínez, Julio Alberto Elías Vidal, Lorena Ríos Cuéllar, Julio Elías Chagüi, Jairo Alberto Castellanos, José Alfredo Marín, Alfredo Deluque Zuleta, Juan Felipe Lemos Uribe, Juan Carlos Garcés, honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto, Manuel Salcedo Guerrero, José Eliécer Salazar López, Wilmer Castellanos Hernández, Óscar Sánchez León, Hernando Guida Ponce, Diego Caicedo Navas, Saray Robayo Bechara, Teresa Enriquez Rosero, Elkin Ospina Ospina, Martha Alfonso Jurado, Milene Jarava Díaz, Jorge Eliécer Tamayo.

RADICADO: EN SENADO: 03-09-2024 EN COMISIÓN: 23-09-2024 EN CÁMARA: XX-XX-202X

PUBLICACIONES – GACETAS

Table with 9 columns: TEXTO ORIGINAL, PONENCI A 1º DEBATE SENADO, TEXTO DEFINITIVO O COM VII SENADO, PONENCI A 2º DEBATE SENADO, TEXTO DEFINITIVO O PLENARI A SENADO, PONENCI A 1º DEBATE CAMARA, TEXTO DEFINITIVO O COM VII CAMARA, PONENCI A 2º DEBATE CAMARA, TEXTO DEFINITIVO O PLENARI A CAMARA. Includes entries for 85 Art 1490/2024 and 90 Art 1731/2024.

PONENTES PRIMER DEBATE

Table with 3 columns: HH.SS. PONENTES, ASIGNADO (A), PARTIDO. Includes entries for NORMA HURTADO SANCHEZ, ESPERANZA ANDRADE SERRANO, LORENA RIOS CUELLAR.

ANUNCIOS

Miércoles 16 de Octubre 2024 Acta N° 15, Martes 22 de octubre 2024 Acta N° 16, Martes 29 de octubre 2024 Acta N° 17, Miércoles 13 de noviembre 2024 Acta N° 20, Martes 19 de noviembre 2024 Acta N° 21, Martes 26 de noviembre 2024 Acta N° 22, Martes 03 de diciembre 2024 Acta N° 23, Miércoles 04 diciembre de 2024 Acta N° 24, Martes 18 de febrero Acta N° 25, Martes 25 de febrero 2025 Acta N° 26, Miércoles 26 de febrero de 2025 Acta N° 27, Martes 04 de Marzo 2025 Acta N° 28, martes 01 de abril de 2025 Acta No 32, Martes 08 de abril de 2025 Acta No 33, miércoles 23 de abril de 2025 Acta No 34, jueves 24 de abril de 2025 Acta No 35, miércoles 30 de

abril de 2025, Acta No 01 ( sesiones Conjuntas), Miércoles 07 de mayo de 2025 Acta No 36.

TRAMITE EN SENADO

SEP.27.2024: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-1138-2024
OCT.15.2024: Radican informe de ponencia primer debate
OCT.15.2024: Se manda a publicar Informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-1236-2024
FEB.24.2025: Reasignación de ponencias CSP-CS-138-2025
PENDIENTE DISCUSION Y VOTACION PONENCIA PRIMER DEBATE

5. Proyecto de Ley número 01 de 2024

Senado, por medio de la cual se dictan los lineamientos en la prestación del servicio de salud en menores de 18 años frente a los tratamientos de reasignación de género, el uso de bloqueadores de pubertad, tratamiento hormonal cruzado y cirugía de afirmación de género y se dictan otras disposiciones ;Con los Niños no Te Metas!

Iniciativa: Honorables Senadores Lorena Ríos

Cuéllar, Soledad Tamayo Tamayo, Nicolas Albeiro Echeverry Alvarán, Karina Espinosa Oliver, Esteban Quintero Cardona, Honorio Miguel Henríquez Pinedo, Jonathan Pulido Hernández, Josué Alirio Barrera Rodríguez, Germán Blanco Álvarez, Paola Andrea Holguin Moreno, honorable Representante Angela María Vergara González, Christian Garces Aljure, José Jaime Uscategui Pastrana, Erika Tatiana Sánchez Pinto.

RADICADO: EN SENADO: 20-07-2024 EN COMISIÓN: 08-08-2024 EN CÁMARA: XX-XX-202X

PUBLICACIONES – GACETAS

Table with 9 columns: TEXTO ORIGINAL, PONENCI A 1º DEBATE SENADO, TEXTO DEFINITIVO O COM VII SENADO, PONENCI A 2º DEBATE SENADO, TEXTO DEFINITIVO O PLENARI A SENADO, PONENCI A 1º DEBATE CAMARA, TEXTO DEFINITIVO O COM VII CAMARA, PONENCI A 2º DEBATE CAMARA, TEXTO DEFINITIVO O PLENARI A CAMARA. Includes entries for 10 Art 1118/2024 and 18 Art 1302/2024.

PONENTES PRIMER DEBATE

Table with 3 columns: HH.SS. PONENTES, ASIGNADO (A), PARTIDO. Includes entry for LORENA RIOS CUELLAR.

ANUNCIOS

Miércoles 11 de septiembre 2024 Acta N° 09, Miércoles 18 de septiembre 2024 Acta N° 10, Martes 24 de septiembre 2024 Acta N° 11, Martes 01 de octubre 2024 Acta N° 13, Jueves 03 de octubre 2024 Acta N° 14,

Miércoles 16 de Octubre 2024 Acta N° 15, Martes 22 de octubre 2024 Acta N° 16, Martes 29 de octubre 2024 Acta N° 17, Miércoles 13 de noviembre 2024 Acta N° 20, Martes 19 de noviembre 2024 Acta N° 21, Martes 26 de noviembre 2024 Acta N° 22, Martes 03 de diciembre 2024 Acta N° 23, Miércoles 04 diciembre de 2024 Acta N° 24, Martes 18 de febrero Acta N° 25, Martes 25 de febrero 2025 Acta N° 26, Miércoles 26 de febrero de 2025 Acta N° 27, Martes 04 de Marzo 2025 Acta N° 28, Miércoles 12 de Marzo 2025 Acta N° 29, Jueves 13 de Marzo

2025 Acta N° 30, Martes 18 de marzo de 2025 Acta No 31, martes 01 de abril de 2025 Acta No 32, martes 08 de abril de 2025 Acta No 33, miércoles 23 de abril de 2025 Acta No 34, jueves 24 de abril de 2025 Acta No 35, miércoles 30 de abril de 2025, Acta No 01 ( sesiones Conjuntas), Miércoles 07 de mayo de 2025 Acta No 36

TRAMITE EN SENADO

AGO.21.2024: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-981-2024
SEP.09.2024: Radican Informe de ponencia para primer debate
SEP.09.2024: Se manda a publicar Informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-1039-2024
SEP.09.2024: Se realiza Audiencia Publica
DIC.03.2024: Se inicia la discusión y se niega la proposición de archivo presentada por el Senador Wilson Arias Acta N° 23
DIC.04.2024: se aprueba la proposición con que termina el informe de ponencia presentada por la ponente H.S Lorena Ríos Cuéllar Acta N° 24
PENDIENTE DISCUSION Y VOTACION PONENCIA PARA PRIMER DEBATE

CONCEPTO TEMBLORES.ORG

FECHA: 19-09-2024 GACETA No. 1537/2024
SE MANDA PUBLICAR EL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2024 CSP-CS-1114-2024

CONCEPTO FUNDACION SERGIO URREGO

FECHA: 23-09-2024 GACETA No. 1560/2024
SE MANDA PUBLICAR EL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2024 CSP-CS-1121-2024

CONCEPTO COLOMBIA DIVERSA

FECHA: 01-10-2024 GACETA No.
SE MANDA PUBLICAR EL 02 OCTUBRE DE 2024 CSP-CS-1178-2024

CONCEPTO DEFENSORIA DEL PUEBLO

FECHA: 18-10-2024 GACETA No. 1759/2024
SE MANDA PUBLICAR EL 18 OCTUBRE DE 2024 CSP-CS-1264-2024

CONCEPTO MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL

FECHA: 22-10-2024 GACETA No. 1807/2024
SE MANDA PUBLICAR EL 25 OCTUBRE DE 2024 CSP-CS-1309-2024

CONCEPTO UNIVERSIDAD DEL ROSARIO

FECHA: 25-10-2024 GACETA No. 1807/2024
SE MANDA PUBLICAR EL 25 OCTUBRE DE 2024 CSP-CS-1310-2024

CONCEPTO UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

FECHA: 20-10-2024 GACETA No.

1810/2024 SE MANDA PUBLICAR EL 28 OCTUBRE DE 2024 CSP-CS-1316-2024	
<b>CONCEPTO UNIVERSIDAD DE LA SABANA</b>	
FECHA: 16-09-2024 2054/2024	GACETA No. 2119/2024
SE MANDA PUBLICAR EL 26 NOVIEMBRE DE 2024 CSP-CS-1461-2024	
<b>CONCEPTO FUNDACIÓN GRUPO DE ACCIÓN Y APOYO A PERSONAS TRANS- GAAT</b>	
FECHA: 03-12-2024 2119/2024	GACETA No. 2119/2024
SE MANDA PUBLICAR EL 03 DICIEMBRE DE 2024 CSP-CS-1508-2024	
<b>CONCEPTO COMUNIDAD "ABOLICIÓN DE LOGICAS DE CASTIGO Y ENCIERRO" A.L.C.E</b>	
FECHA: 03-12-2024 2119/2024	GACETA No. 2119/2024
SE MANDA PUBLICAR EL 03 DICIEMBRE DE 2024 CSP-CS-1509-2024	
<b>INFORME TECNICO Y MESAS TECNICAS – H.S LORENA RIOS CUELLAR</b>	
FECHA: 25-11-2024 2078/2024	GACETA No. 2078/2024
SE MANDA PUBLICAR EL 29 DICIEMBRE DE 2024 CSP-CS-1488-2024	
<b>INFORME MESAS TECNICAS – H.S WILSON ARIAS CASTILLO</b>	
FECHA: 25-11-2024 2160/2024	GACETA No. 2160/2024
SE MANDA PUBLICAR EL 05 DICIEMBRE DE 2024 CSP-CS-1524-2024	
<b>RELATORIA AUDIENCIA PUBLICA</b>	
FECHA: 09-09-2024 2224/2024	GACETA No. 2224/2024
SE MANDA PUBLICAR EL 11 DICIEMBRE DE 2024 CSP-CS-1563-2024	
<b>CONCEPTO ORGANIZACIÓN TRANS DIVERSIDAD Y RED DE LITIGANTES LGBT</b>	
FECHA: 12-12-2024 2243/2024	GACETA No. 2243/2024
SE MANDA PUBLICAR EL 13 DICIEMBRE DE 2024 CSP-CS-1576-2024	

**6. Proyecto de Ley número 24 de 2024 Senado, por medio de la cual se expide el Código Deontológico de la Profesión de Enfermería, se deroga la Ley 911 de 2004 y se dictan otras disposiciones.**

**Iniciativa:** Honorables Senadores *Julio César Estrada Cordero, Ómar de Jesús Restrepo Correa, Wilson Arias Castillo, Fabián Díaz Plata, Andrea Padilla Villarraga, Martha Peralta Epiéyú, Sonia Bernal Sánchez, Robert Daza Guevara*, honorable Representante *Martha Lisbeth Alfonso Jurado, Heráclito Landínez Suárez, Andrés Cancimance López, Jaime Raúl Salamanca Torres, Norman David Bañol Álvarez, Wilmer Castellanos Hernández, Agmeth Escaf Tijerino, Olga Beatriz González Correa, Karen Juliana López Salazar, Jorge Cerchiaro Figueroa, Leyla Rincón Trujillo, Olga Lucía Velásquez Nieto, Eduard Sarmiento Hidalgo, Héctor David Chaparro, María Fernanda Carrascal, María Eugenia Lopera Monsalve, Alexandra Vásquez Ochoa, Juan Camilo Londoño Barrera, Gerardo Yepes Caro, Alfredo Mondragón Garzón.*

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA A 1º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO O COM VII SENADO	PONENCIA A 2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA A 1º DEBATE CAMARA	TEXTO DEFINITIVO O COM VII CAMARA	PONENCIA A 2º DEBATE CAMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CAMARA
148 Art 1281/2024	144 Art 1779/2024							

<b>PONENTES PRIMER DEBATE</b>		
HH.SS. PONENTES	ASIGNADO (A)	PARTIDO
WILSON NEBER ARIAS CASTILLO	COORDINADOR	POLO DEMOCRATICO
OMAR DE JESUS RESTREPO CORREA	PONENTE	COMUNES
MARTHA PERALTA EPIEYÚ	PONENTE	MAIS

<b>ANUNCIOS</b>	
Martes 22 de octubre 2024 Acta N° 16, Martes 29 de octubre 2024 Acta N° 17, Miércoles 13 de noviembre 2024 Acta N° 20, Martes 19 de noviembre 2024 Acta N° 21, Martes 26 de noviembre 2024 Acta N° 22, Martes 03 de diciembre 2024 Acta N° 23, Miércoles 04 diciembre de 2024 Acta N° 24, Martes 18 de febrero de 2025 Acta No 25, Martes 25 de febrero de 2025, Acta No 26, Miércoles 26 de febrero de 2025, Acta No 27, Martes 04 de marzo de 2025 Acta 28, Miércoles 12 de 2025 Acta 29, jueves 13 de marzo de 2025 Acta No 30, Martes 18 de marzo de 2025 Acta No 31, martes 01 de abril de 2025 Acta No 32, martes 08 de abril de 2025 Acta No 33, miércoles 23 de abril de 2025 Acta No 34, jueves 24 de abril de 2025 Acta No 35, miércoles 30 de abril de 2025, Acta No 01 ( sesiones Conjuntas), A Miércoles 07 de mayo de 2025 Acta No 36.	

<b>TRAMITE EN SENADO</b>	
SEP.11.2024: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-1051-2024 SEP.24.2024: Radican prórroga para informe de ponencia primer debate OCT.01.2024: Aceptación de Prorroga mediante oficio CSP-CS-1172-2024 OCT.18.2024: Radican Informe de ponencia para primer debate OCT.21.2024: Se manda a publicar Informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-1284-2024 PENDIENTE DISCUSION Y VOTACION PONENCIA PARA PRIMER DEBATE	

**7. Proyecto de Ley número 345 de 2024 Senado, 056 de 2024 Cámara, por la cual se prohíbe la disminución de los requisitos mínimos para acceder a cargos del nivel directivo en el sector público y empresas con participación estatal del orden nacional, y se dictan otras disposiciones.**

<b>24-07-2024 PUBLICACIONES – GACETAS</b>								
TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1º-DEBATE CAMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CAMARA	PONENCIA 2º-DEBATE CAMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CAMARA	PONENCIA 1º-DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2º-DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO
06 Art 1083/2024	06 Art 1499/2024	06 Art 2083/2024	06 Art 2083/2024	06 Art 2196/2024				
<b>TRAMITE EN CAMARA DE REPRESENTANTES</b>								
Radicado en Comisión					24 de julio 2024			

Ponentes Primer Debate Cámara	H.R. Jorge Alexander Quevedo Herrera
Ponencia Primer Debate	Gaceta 1499/2024
Aprobado en Sesión	29 de octubre de 2024 Acta 12
Ponentes Segundo Debate	H.R. Jorge Alexander Quevedo Herrera
Ponencia Segundo Debate	Gaceta 2083/2024
Aprobado en Plenaria	04 de diciembre de 2024 acta 200
CONCEPTOS	Concepto Departamento Administrativo de Función Publica Gaceta 1497/2024

<b>ANUNCIOS</b>	
Jueves 13 de marzo 2025 Acta N° 30, martes 18 de marzo de 2025 Acta No 31, martes 01 de abril de 2025 Acta No 32, martes 08 de abril de 2025 Acta No 33, miércoles 23 de abril de 2025 Acta No 34, jueves 24 de abril de 2025 Acta No 35, miércoles 30 de abril de 2025, Acta No 01 (sesiones Conjuntas). A Miércoles 07 de mayo de 2025 Acta No 36.	

<b>PONENTES PRIMER DEBATE</b>		
HH.SS. PONENTES	ASIGNADO (A)	PARTIDO
JOSUE ALIRIO BARRERA RODRIGUEZ	PONENTE UNICO	CENTRO DEMOCRATICO

<b>TRAMITE EN SENADO</b>	
DIC.18.2024: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-1580-2024 MAR.11.2025. Radican informe de ponencia para primer debate MAR.11.2025. Se manda a publicar mediante oficio CSP-269- 2025 PENDIENTE DISCUSION Y VOTACION EN PRIMER DEBATE	

**8. Proyecto de Ley número 133 de 2024 Senado, por la cual se promueve la equidad laboral y salarial entre hombres y mujeres en Colombia, se modifica la Ley 1496 de 2011 y se dictan otras disposiciones.**

**Iniciativa:** Honorable Senadora *Ana Paola Agudelo, Manuel Virgüez Piraquive, Carlos Eduardo Guevara Villabón*; honorable Representante *Irma Luz Herrera Rodríguez.*

RADICADO: EN SENADO: 15-08-2024 EN COMISIÓN: 12-09-2024 EN CÁMARA: XX-XX-202X PUBLICACIONES – GACETAS

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA A 1º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO O COM VII SENADO	PONENCIA A 2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO O PLENARIA SENADO	PONENCIA A 1º DEBATE CAMARA	TEXTO DEFINITIVO O COM VII CAMARA	PONENCIA A 2º DEBATE CAMARA	TEXTO DEFINITIVO O PLENARIA CAMARA
06 Art 1336/2024	06 Art 1743/2024							

<b>PONENTES PRIMER DEBATE</b>		
HH.SS. PONENTES	ASIGNADO (A)	PARTIDO
ANA PAOLA AGUDELO GARCIA	COORDINADORA	MIRA
JOSE ALFREDO MARIN	PONENTE	CONSERVADOR

<b>ANUNCIOS</b>	
-----------------	--

Martes 22 de octubre 2024 Acta N° 16, Martes 29 de octubre 2024 Acta N° 17, Miércoles 13 de noviembre 2024 Acta N° 20, Martes 19 de noviembre 2024 Acta N° 21, Martes 26 de noviembre 2024 Acta N° 22, Martes 03 de diciembre 2024 Acta N° 23, Miércoles 04 diciembre de 2024 Acta N° 24 Martes 18 de febrero Acta N° 25, Martes 25 de febrero 2025 Acta N° 26, Miércoles 26 de febrero de 2025 Acta N° 27, Martes 04 de Marzo 2025 Acta N° 28, Miércoles 12 de Marzo 2025 Acta N° 29, Jueves 13 de Marzo 2025 Acta N° 30, Martes 18 de marzo de 2025 Acta No 31, martes 01 de abril de 2025 Acta No 32, martes 08 de abril de 2025 Acta No 33, miércoles 23 de abril de 2025 Acta No 34, jueves 24 de abril de 2025 Acta No 35, miércoles 30 de abril de 2025 Acta No 01 ( sesiones Conjuntas), A Miércoles 07 de mayo de 2025 Acta No 36.
---

<b>TRAMITE EN SENADO</b>	
SEP.27.2024: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-1143-2024 OCT.17.2024: Radican informe de ponencia primer debate OCT.17.2024: Se manda a publicar Informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-1252-2024 PENDIENTE DISCUSION Y VOTACION PONENCIA PRIMER DEBATE	

9. Proyecto de Ley número 210 de 2024 Senado, 204 de 2023 Cámara, por medio de la cual se establecen medidas para dignificar a los cuidadores de personas con discapacidad, y se dictan otras disposiciones.

Iniciativa Honorable Senador Juan Carlos Garcés Rojas, honorable Senador Julio Elías Vidal, honorable Senador Alfredo Rafael Deluque Zuleta, honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta, honorable Senador Norma Hurtado Sánchez, honorable Senador Juan Felipe Lemos Uribe, honorable Senador José David Name Cardozo, honorable Senador John Moisés Besaile Fayad honorable Representante José Eliécer Salazar López, honorable Representante Víctor Manuel Salcedo Guerrero, honorable Representante Hernando Guida Ponce, honorable Representante Alexander Guarín Silva, honorable Representante Teresa De Jesús Enríquez Rosero, honorable Representante Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, honorable Representante Milene Jarava Díaz, honorable Representante Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza, honorable Representante Saray Elena Robayo Bechara, honorable Representante Astrid Sánchez Montes De Oca, honorable Representante Diego Fernando Caicedo Navas, honorable Representante Ana Paola García Soto, honorable Representante Jorge Alberto Cerchiaro Figueroa.

RADICADO: EN SENADO: 30-08-2024 EN COMISIÓN: 02-09-2024 EN CÁMARA: 06-09-2023 PUBLICACIONES - GACETAS

Table with 10 columns: TEXTO ORIGINAL, PONENCIA A 1º DEBATE, TEXTO DEFINITIVO, PONENCIA A 2º DEBATE, TEXTO DEFINITIVO, PONENCIA A 1º DEBATE, TEXTO DEFINITIVO, PONENCIA A 2º DEBATE, TEXTO DEFINITIVO, PONENCIA A 1º DEBATE. Includes dates like 11 Art 1293/2023, 11 Art 1600/2023, 10 Art 593/2024, 10 Art 593/2024, 14 Art 1216/2024, 09 Art 1780/2024.

TRAMITE EN CÁMARA DE REPRESENTANTES

Table with 2 columns: Radicado en Comisión (26 de septiembre de 2023), Ponentes Primer Debate Cámara (H.R. Juan Felipe Corzo Álvarez, H.R. Héctor David Chaparro Chaparro, H.R. Jorge Alexander Quevedo Herrera, H.R. Leider Alexandra Vásquez Ochoa, H.R. Betsy Judith Pérez Arango, H.R. Víctor Manuel Salcedo Guerrero, H.R. Karen Juliana López).

Table with 2 columns: Ponencia Primer Debate (Gaceta 1600/2023), Aprobado en Sesión (21 de febrero de 2024 Acta 29), Ponentes Segundo Debate (H.R. Juan Felipe Corzo Álvarez, H.R. Héctor David Chaparro Chaparro, H.R. Jorge Alexander Quevedo Herrera, H.R. Leider Alexandra Vásquez Ochoa, H.R. Betsy Judith Pérez Arango, H.R. Víctor Manuel Salcedo Guerrero, H.R. Karen Juliana López, H.R. Salazar, H.R. Martha Lisbeth Alfonso Jurado, H.R. Germán José Gómez López), Ponencia Segundo Debate (Gaceta 593/2024), Aprobado en Plenaria (Acta 164 15 de Agosto de 2024), CONCEPTOS (MINISTERIO DE VIVIENDA, MINISTERIO DE TRABAJO GACETA 942/2024).

ANUNCIOS

Martes 22 de octubre 2024 Acta N° 16, Martes 29 de octubre 2024 Acta N° 17, Miércoles 13 de noviembre 2024 Acta N° 20, Martes 19 de noviembre 2024 Acta N° 21, Martes 26 de noviembre 2024 Acta N° 22, Martes 03 de diciembre 2024 Acta N° 23, Miércoles 04 diciembre de 2024 Acta N° 24 Martes 18 de febrero Acta N° 25, Martes 25 de febrero 2025 Acta N° 26, Miércoles 26 de febrero de 2025 Acta N° 27, Martes 04 de Marzo 2025 Acta N° 28, Miércoles 12 de Marzo 2025 Acta N° 29, Jueves 13 de Marzo 2025 Acta N° 30, Martes 18 de marzo de 2025 Acta No 31, martes 01 de abril de 2025 Acta No 32, martes 08 de abril de 2025 Acta No 33, miércoles 23 de abril de 2025 Acta No 34, jueves 24 de abril de 2025 Acta No 35, miércoles 30 de abril de 2025 Acta No 01 ( sesiones Conjuntas). A Miércoles 07 de mayo de 2025 Acta No 36.

PONENTES PRIMER DEBATE

Table with 3 columns: HH.SS. PONENTES, ASIGNADO (A), PARTIDO. Includes H.S.NORMA HURTADO SANCHEZ (COORDINADORA, DE LA U), H.S.JOSUE ALIRIO BARRERA (PONENTE, CENTRO DEMOCRATICO).

TRAMITE EN SENADO

SEP.12.2024: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-1028-2024
OCT.18.2024: Radican Informe de ponencia para primer debate
OCT.21.2024: Se manda a publicar Informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-1284-2024
PENDIENTE DISCUSION Y VOTACION PONENCIA PARA PRIMER DEBATE

CONCEPTO SECRETARIA DE SALUD BOGOTA

Table with 2 columns: FECHA: 09-10-2024 (GACETA No. 1703/2024), SE MANDA PUBLICAR EL 09 DE OCTUBRE DE 2024 CSP-CS-1217-2024

CONCEPTO MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Table with 2 columns: FECHA: 17-01-2025 (GACETA No. 05/2025), SE MANDA PUBLICAR EL 21 DE ENERO DE 2024 CSP-CS-0030-2025

10. Proyecto de Ley número 58 de 2024 Senado, por la cual se promueve el respeto y la dignificación laboral del talento humano en salud y se dictan otras disposiciones.

Iniciativa: Honorables Senadores Norma Hurtado Sánchez, Julio Alberto Elías Vidal, Julio Elías Chagui Flórez, José Alfredo Marín, honorable Representante Víctor Manuel Salcedo Guerrero, José Eliécer Salazar López, Hernando Guida Ponce, Camilo Esteban Ávila Morales, Teresa Enríquez Rosero, Diego Fernando Caicedo Navas, Wilmer Carrillo.

RADICADO: EN SENADO: 31-07-2024 EN COMISIÓN: 11-09-2024 EN CÁMARA: XX-XX-202X PUBLICACIONES - GACETAS

Table with 10 columns: TEXTO ORIGINAL, PONENCIA A 1º DEBATE, TEXTO DEFINITIVO, PONENCIA A 2º DEBATE, TEXTO DEFINITIVO, PONENCIA A 1º DEBATE, TEXTO DEFINITIVO, PONENCIA A 2º DEBATE, TEXTO DEFINITIVO, PONENCIA A 1º DEBATE. Includes dates like 11 Art 1316/2024, 11 Art 1837/2024.

PONENTES PRIMER DEBATE

Table with 3 columns: HH.SS. PONENTES, ASIGNADO (A), PARTIDO. Includes NORMA HURTADO SANCHEZ (COORDINADORA, DE LA U), JOSE ALFREDO MARIN (PONENTE, CONSERVADOR).

ANUNCIOS

Miércoles 13 de noviembre 2024 Acta N° 20, Martes 19 de noviembre 2024 Acta N° 21, Martes 26 de noviembre 2024 Acta N° 22, Martes 03 de diciembre 2024 Acta N° 23, Miércoles 04 diciembre de 2024 Acta N° 24, Martes 18 de febrero Acta N° 25, Martes 25 de febrero 2025 Acta N° 26, Miércoles 26 de febrero de 2025 Acta N° 27, Martes 04 de Marzo 2025 Acta N° 28, Miércoles 12 de Marzo 2025 Acta N° 29, Jueves 13 de Marzo 2025 Acta N° 30, Martes 18 de marzo de 2025 Acta No 31, martes 01 de abril de 2025 Acta No 32, martes 08 de abril de 2025 Acta No 33, miércoles 23 de abril de 2025 Acta No 34, jueves 24 de abril de 2025 Acta No 35, miércoles 30 de abril de 2025, Acta No 01 ( sesiones Conjuntas). A Miércoles 07 de mayo de 2025 Acta No 36.

TRAMITE EN SENADO

SEP.27.2024: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-1144-2024
OCT.29.2024: Radican Informe de ponencia para primer debate
OCT.30.2024: Se manda a publicar Informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-1332-2024
PENDIENTE DISCUSION Y VOTACION PONENCIA PRIMER DEBATE

11. Proyecto de Ley No. 097/2024 Senado "POR MEDIO DE LA CUAL SE GARANTIZA LA MOVILIDAD SALARIAL EN EL TERRITORIO NACIONAL"

INICIATIVA: H.S. FABIÁN DÍAZ PLATA.

RADICADO: EN SENADO: 06-08-2024 EN COMISIÓN: 11-09-2024 EN CÁMARA: XX-XX-202X PUBLICACIONES - GACETAS

Table with 10 columns: TEXTO ORIGINAL, PONENCIA A 1º DEBATE, TEXTO DEFINITIVO, PONENCIA A 2º DEBATE, TEXTO DEFINITIVO, PONENCIA A 1º DEBATE, TEXTO DEFINITIVO, PONENCIA A 2º DEBATE, TEXTO DEFINITIVO, PONENCIA A 1º DEBATE.

11. Proyecto de Ley número 97 de 2024 Senado, por medio de la cual se garantiza la movilidad salarial en el territorio nacional.

Iniciativa: Honorable Senador Fabián Díaz Plata.

RADICADO: EN SENADO: 06-08-2024 EN COMISIÓN: 11-09-2024 EN CÁMARA: XX-XX-202X PUBLICACIONES - GACETAS

Table with 10 columns: TEXTO ORIGINAL, PONENCIA A 1º DEBATE, TEXTO DEFINITIVO, PONENCIA A 2º DEBATE, TEXTO DEFINITIVO, PONENCIA A 1º DEBATE, TEXTO DEFINITIVO, PONENCIA A 2º DEBATE, TEXTO DEFINITIVO, PONENCIA A 1º DEBATE.

Table with 10 columns: 04 Art 1326/2024, 04 Art 1918/2024.

PONENTES PRIMER DEBATE

Table with 3 columns: HH.SS. PONENTES, ASIGNADO (A), PARTIDO. Includes FABIAN DIAZ PLATA (COORDINADOR, ALIANZA VERDE), BERENICE BEDOYA PEREZ (PONENTE, ASI).

ANUNCIOS

Miércoles 13 de noviembre 2024 Acta N° 20, Martes 19 de noviembre 2024 Acta N° 21, Martes 26 de noviembre 2024 Acta N° 22, Martes 03 de diciembre 2024 Acta N° 23, Miércoles 04 diciembre de 2024 Acta N° 24, Martes 18 de febrero Acta N° 25, Martes 25 de febrero 2025 Acta N° 26, Miércoles 26 de febrero de 2025 Acta N° 27, Martes 04 de Marzo 2025 Acta N° 28, Miércoles 12 de Marzo 2025 Acta N° 29, Jueves 13 de Marzo 2025 Acta N° 30, Martes 18 de marzo de 2025 Acta No 31, martes 01 de abril de 2025 Acta No 32, martes 08 de abril de 2025 Acta No 33, miércoles 23 de abril de 2025 Acta No 34, jueves 24 de abril de 2025 Acta No 35, miércoles 30 de abril de 2025, Acta No 01 ( sesiones Conjuntas).

TRAMITE EN SENADO

SEP.26.2024: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-1133-2024
NOV.06.2024: Radican informe de ponencia para primer debate
NOV.07.2024: Se envía a publicar ponencia para primer debate CSP-CS-1382-2024
PENDIENTE RENDIR PONENCIA PRIMER DEBATE

**12. Proyecto de Ley número 23 de 2024 Senado, por medio del cual se otorga la licencia remunerada de dos días al trabajador por la muerte de su animal doméstico de compañía, de soporte emocional o de aquellos que cumplen la función de asistencia o servicio y se dictan otras disposiciones.**

**Iniciativa:** Honorable Senador *Alejandro Carlos Chacón Camargo, Julio Elías Chagüi Flórez, Fabio Raúl Amín Saleme, Alejandro Alberto Vega Pérez.*

RADICADO: EN SENADO: 23-07-2024 EN COMISIÓN: 10-09-2024 EN CÁMARA: XX-XX-202X PUBLICACIONES – GACETAS								
TEXTO ORIGINAL	PONENCIA A 1º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO O COM VII SENADO	PONENCIA A 2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO O PLENARI A SENADO	PONENCIA A 1º DEBATE CAMARA	TEXTO DEFINITIVO O COM VII CAMARA	PONENCIA A 2º DEBATE CAMARA	TEXTO DEFINITIVO O PLENARI A CAMARA
05 Art 1281/2024	05 Art 1980/2024							
PONENTES PRIMER DEBATE								
HH.SS. PONENTES			ASIGNADO (A)			PARTIDO		
MIGUEL ANGEL PINTO HERNANDEZ			COORDINADOR			LIBERAL		
FABIAN DIAZ PLATA			PONENTE			ALIANZA VERDE		
ANUNCIOS								

Martes 19 de noviembre 2024 Acta N° 21, Martes 26 de noviembre 2024 Acta N° 22, Martes 03 de diciembre 2024 Acta N° 23, Miércoles 04 diciembre de 2024 Acta N° 24 Martes 18 de febrero Acta N° 25, Martes 25 de febrero 2025 Acta N° 26, Miércoles 26 de febrero de 2025 Acta N° 27, Martes 04 de Marzo 2025 Acta N° 28, Miércoles 12 de Marzo 2025 Acta No 29, Jueves 13 de Marzo 2025 Acta N° 30. Martes 18 de marzo de 2025 Acta No 31. martes 01 de abril de 2025 Acta No 32. martes 08 de abril de 2025 Acta No 33. Miércoles 23 de Abril de 2025 Acta No 34.

Jueves 24 de Abril de 2025 Acta No 35. miércoles 30 de abril de 2025, Acta No 01 ( sesiones Conjuntas), A Miércoles 07 de mayo de 2025 Acta No 36

TRAMITE EN SENADO
SEP.11.2024: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-1053-2024 OCT.02.2024: Radican solicitud de prórroga para informe de ponencia primer debate OCT.02.2024: Aceptación de Prorroga mediante oficio CSP-CS-1176-2024 NOV.13.2024: Radican Informe de ponencia para primer debate NOV.15.2024: Se manda a publicar Informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-1422-2024 PENDIENTE DISCUSION Y VOTACION PONENCIA PARA PRIMER DEBATE

**13. Proyecto de Ley número 187 de 2024 Senado, por medio de la cual se reglamenta la profesión de paramédico y se dictan otras disposiciones**

**Iniciativa:** Honorable Senador *Ómar De Jesús Restrepo Correa, Martha Peralta Epieyú, Sandra Ramírez Lobo, Pablo Catatumbo Torres, Imelda Daza Cotes, Julián Gallo Cubillos,*

Honorable Representante *Pedro Baracutao García, Luis Alberto Albán Urbano, Germán Gómez, Carlos Alberto Carreño, Gabriel Ernesto Parrado, Jairo Reinaldo Cala Suárez.*

RADICADO: EN SENADO: 27-08-2024 EN COMISIÓN: 16-09-2024 EN CÁMARA: XX-XX-202X PUBLICACIONES – GACETAS								
TEXTO ORIGINAL	PONENCIA A 1º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO O COM VII SENADO	PONENCIA A 2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO O PLENARI A SENADO	PONENCIA A 1º DEBATE CAMARA	TEXTO DEFINITIVO O COM VII CAMARA	PONENCIA A 2º DEBATE CAMARA	TEXTO DEFINITIVO O PLENARI A CAMARA
11 Art 1388/2024	16 Art 2033/2024							
PONENTES PRIMER DEBATE								
HH.SS. PONENTES			ASIGNADO (A)			PARTIDO		
OMAR DE JESUS RESTREPO			COORDINADOR			COMUNES		
MARTHA PERALTA EPIEYU			PONENTE			MAIS		
ANUNCIOS								

Martes 26 de noviembre 2024 Acta N° 22, Martes 03 de diciembre 2024 Acta N° 23, Miércoles 04 diciembre de 2024 Acta N° 24, Martes 18 de febrero Acta N° 25, Martes 25 de febrero 2025 Acta N° 26, Miércoles 26 de febrero de 2025 Acta N° 27, Martes 04 de Marzo 2025 Acta N° 28, Miércoles 12 de Marzo 2025 Acta N° 29, Jueves 13 de Marzo 2025

Acta N° 30. Martes 18 de marzo de 2025 Acta No 31. martes 01 de abril de 2025 Acta No 32. martes 08 de abril de 2025 Acta No 33, Miércoles 23 de Abril de 2025 Acta No 34, Jueves 24 de Abril de 2025 Acta No 35. miércoles 30 de abril de 2025, Acta No 01 ( sesiones Conjuntas), Miércoles 07 de mayo de 2025 Acta No 36.

TRAMITE EN SENADO
SEP.27.2024: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-1149-2024 OCT.10.2024: Radican solicitud de prórroga para primer debate OCT.15.2024: Aceptación de Prorroga mediante oficio CSP-CS-1228-2024 NOV.05.2024: Radican solicitud de prórroga para primer debate NOV.06.2024: Aceptación de Prorroga mediante oficio CSP-CS-1358-2024 NOV.25.2024: Radican Informe de ponencia para primer debate NOV.25.2024: Se manda a publicar Informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-1451-2024 PENDIENTE DISCUSION Y VOTACION PONENCIA PRIMER DEBATE

**14. Proyecto de Ley número 124 de 2024 Senado, por medio del cual se establecen medidas para la garantía de las condiciones dignas y el goce efectivo de los derechos menstruales y se dictan otras disposiciones.**

**Iniciativa:** Honorables Senadores *Ómar de Jesús Restrepo, Sandra Ramírez Lobo, Julián Gallo Cubillos, Clara López Obregón, Imelda Daza Cotes, Pedro Hernando Flórez Porras, Ana Carolina Espitia, Martha Isabel Peralta Epieyú, Sandra Jaimés Cruz, Sonia Bernal Sánchez, Norma Hurtado Sánchez, Jahel Quiroga Carrillo, Honorables Representantes Luis Alberto Albán, Alirio Uribe Muñoz, James Mosquera Torres, Sergio Marín, Pedro Baracutao, Pedro Suárez Vacca, Germán Gómez López, Susana Gómez Castaño, Norman David Bañol, María Fernanda Carrascal Rojas, Jairo Reinaldo Cala.*

RADICADO: EN SENADO: 14-08-2024 EN COMISIÓN: 12-09-2024 EN CÁMARA: XX-XX-202X PUBLICACIONES – GACETAS								
TEXTO ORIGINAL	PONENCIA A 1º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO O COM VII SENADO	PONENCIA A 2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO O PLENARI A SENADO	PONENCIA A 1º DEBATE CAMARA	TEXTO DEFINITIVO O COM VII CAMARA	PONENCIA A 2º DEBATE CAMARA	TEXTO DEFINITIVO O PLENARI A CAMARA
25 Art 1335/2024	24 Art 2159/2024							
PONENTES PRIMER DEBATE								
HH.SS. PONENTES			ASIGNADO (A)			PARTIDO		
MARTHA PERALTA EPIEYU			UNICA			MAIS		
ANUNCIOS								
Martes 18 de febrero Acta N° 25, Martes 25 de febrero 2025 Acta N° 26, Miércoles 26 de febrero de 2025 Acta N° 27, Martes 04 de Marzo 2025 Acta N° 28, Miércoles 12 de Marzo 2025 Acta N° 29, Jueves 13 de Marzo 2025 Acta N° 30, Martes 18 de marzo de 2025 Acta No 31. martes 01 de abril de 2025 Acta No 32. martes 08 de abril de 2025 Acta No 33. Miércoles 23 de Abril de 2025 Acta No 34, Jueves 24 de Abril de 2025 Acta No 35. miércoles 30 de abril de 2025, Acta No 01 ( sesiones Conjuntas), Miércoles 07 de mayo de 2025 Acta No 36								
TRAMITE EN SENADO								

SEP.26.2024: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-1129-2024 NOV.13.2024: Radican solicitud de prórroga para informe de ponencia primer debate NOV.14.2024: Aceptación de Prorroga mediante oficio CSP-CS-1408-2024 DIC.05.2024: Radican informe de ponencia primer debate DIC.05.2024: Se manda a publicar Informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-2159-2024 PENDIENTE DISCUSION Y VOTACION PONENCIA PRIMER DEBATE
--

CONCEPTO MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL		GACETA No.
FECHA: 23-12-2024	10/2025	
SE MANDA PUBLICAR EL 23 DE ENERO DE 2025 CSP-CS-0042-2025		

**15. Proyecto de Ley número 307 de 2024 Senado, por medio del cual se establece la educación sobre autoexamen, prevención y cuidado de las mamás en todas las instituciones educativas del país, y se dictan otras disposiciones.**

**Iniciativa:** Honorable Senador *Esteban Quintero Cardona, honorable Representante Yulieth Andrea Sánchez Carreño.*

RADICADO: EN SENADO: 07-11-2024 EN COMISIÓN: 14-11-2024 EN CÁMARA: XX-XX-202X PUBLICACIONES – GACETAS								
TEXTO ORIGINAL	PONENCIA A 1º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO O COM VII SENADO	PONENCIA A 2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO O PLENARI A SENADO	PONENCIA A 1º DEBATE CAMARA	TEXTO DEFINITIVO O COM VII CAMARA	PONENCIA A 2º DEBATE CAMARA	TEXTO DEFINITIVO O PLENARI A CAMARA
11 Art 1937/2024	11 Art 2160/2024							
PONENTES PRIMER DEBATE								
HH.SS. PONENTES			ASIGNADO (A)			PARTIDO		
BERENICE BEDOYA PEREZ			COORDINADORA			ASI		
JOSUE ALIRIO BARRERA			PONENTE			CENTRO DEMOCRATICO		
ANUNCIOS								

Martes 18 de febrero Acta N° 25, Martes 25 de febrero 2025 Acta N° 26, Miércoles 26 de febrero de 2025 Acta N° 27, Martes 04 de Marzo 2025 Acta N° 28, Miércoles 12 de Marzo 2025 Acta N° 29, Jueves 13 de Marzo 2025 Acta N° 30, Martes 18 de marzo de 2025 Acta No 31. martes 01 de abril de 2025 Acta No 32. martes 08 de abril de 2025 Acta No 33. Miércoles 23 de Abril de 2025 Acta No 34, Jueves 24 de Abril de 2025 Acta No 35. miércoles 30 de abril de 2025, Acta No 01 ( sesiones Conjuntas), Miércoles 07 de mayo de 2025 Acta No 36

TRAMITE EN SENADO		
NOV.18.2024: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-1413-2024 DIC.05.2024: Radican informe de ponencia primer debate DIC.05.2024: Se manda a publicar Informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-1522-2024 PENDIENTE DISCUSION Y VOTACION PONENCIA PRIMER DEBATE		
CONCEPTO MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO		GACETA No.
FECHA: 02-01-2024 4		
SE MANDA PUBLICAR EL 07 FEBRERO DE 2025 CSP-CS-0104-2025		

16. Proyecto de Ley número 148 de 2024 Senado, por el cual se modifican los artículos 57 y 58 del código sustantivo del trabajo, se crea la licencia por muerte y calamidad doméstica de animales domésticos, de asistencia y/o soporte emocional y se dictan otras disposiciones.

**Iniciativa:** Honorable Senadora Sandra Yaneth Jaimes Cruz.

Table with columns: RADICADO: EN SENADO: 21-08-2024 EN COMISIÓN: 16-09-2024 EN CÁMARA: XX-XX-202X, PUBLICACIONES - GACETAS, PONENTES PRIMER DEBATE, ANUNCIOS, TRAMITE EN SENADO.

17. Proyecto de Ley número 301 de 2024 SENADO, 197 de 2023 Cámara, por el cual se promueve la generación de trabajos y empleos verdes en los sectores público, privado y popular; y se dictan otras disposiciones.

**Iniciativa** Honorable Representante Pedro José Suárez Vacca, honorable Representante Mary Anne Andrea Perdomo, honorable Representante Eduard Giovanni Sarmiento Hidalgo, honorable Representante Agmeth José Escaf Tijerino, honorable Representante Jorge Hernán Bastidas Rosero, honorable Representante Alirio Uribe Muñoz, honorable Representante Jorge Alejandro Ocampo Giraldo, honorable Representante Gabriel Becerra Yañez, honorable Representante Heráclito Landínez Suárez, honorable Representante Gabriel Ernesto Parrado Durán, honorable Representante Etna Támara Argote Calderón.

RADICADO: EN SENADO: 31-10-2024 EN COMISIÓN: 08-11-2024 EN CÁMARA:

Table with columns: 05-09-2023 PUBLICACIONES - GACETAS, TRAMITE EN CÁMARA DE REPRESENTANTES, ANUNCIOS, PONENTES PRIMER DEBATE, TRAMITE EN SENADO, CONCEPTO MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO.

18. Proyecto de Ley número 130 de 2024 Senado por medio de la cual se establecen medidas para fortalecer la generación de empleo en la población juvenil.

**Iniciativa:** Honorables Senadores José Vicente Carreño Castro, Germán Blanco Álvarez, honorable Representante Hernán Cadavid Márquez.

Table with columns: RADICADO: EN SENADO: 15-08-2024 EN COMISIÓN: 12-09-2024 EN CÁMARA: XX-XX-202X PUBLICACIONES - GACETAS, PONENTES PRIMER DEBATE, ANUNCIOS, TRAMITE EN SENADO.

19. Proyecto de Ley número 302 de 2024 Senado, por medio del cual se reglamenta parcialmente y se dignifica la práctica de año rural (Servicio Rural Obligatorio - SSO) en Colombia para las profesiones de medicina, enfermería, bacteriología, odontología, fisioterapia, nutrición y dietética, fonoaudiología, optometría, terapia ocupacional, terapia respiratoria, química farmacéutica, instrumentación quirúrgica, y se dictan otras disposiciones.

**Iniciativa:** Honorable Senador Fabian Diaz Plata, honorable Representante Jennifer Dalley Pedraza Sandoval, Yenica Acosta Infante.

RADICADO: EN SENADO: 05-11-2024 EN COMISIÓN: 13-11-2024 EN CÁMARA: XX-XX-202X

Table with columns: PUBLICACIONES - GACETAS, PONENTES PRIMER DEBATE, ANUNCIOS, TRAMITE EN SENADO.

20. Proyecto de Ley número 332 de 2024 Senado, por medio del cual se promueve la vacunación gratuita del personal de salud en Colombia y se dictan otras disposiciones

**Iniciativa** Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo, Enrique Cabrales Baquero, Esteban Quintero Cardona, Paola Holguín Moreno, Miguel Uribe Turbay, Ana Paola Agudelo, Norma Hurtado Sánchez.

RADICADO: EN SENADO: 27-11-2024 EN COMISIÓN: 10-12-2024 EN CÁMARA: XX-XX-202X PUBLICATIONES – GACETAS

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA A 1º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO O COM VII SENADO	PONENCIA A 2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO O PLENARI A SENADO	PONENCIA A 1º DEBATE CAMARA	TEXTO DEFINITIVO O COM VII CAMARA	PONENCIA A 2º DEBATE CAMARA	TEXTO DEFINITIVO O PLENARI A CAMARA
07 Art 2202/2024	08 Art 123/2025							

HH.SS. PONENTES	ASIGNADO (A)	PARTIDO
HONORIO HERNIQUEZ PINEDO	COORDINADOR	CENTRO DEMOCRATICO
ANA PAOLA AGUDELO	PONENTE	MIRA
NORMA HURTADO SANCHEZ	PONENTE	DE LA U

**ANUNCIOS**  
 Martes 25 de febrero 2025 Acta N° 26, Miércoles 26 de febrero de 2025 Acta N° 27, Martes 04 de Marzo 2025 Acta N° 28, Miércoles 12 de Marzo 2025 Acta N° 29, Jueves 13 de Marzo 2025 Acta N° 30, martes 18 de marzo de 2025 Acta 31, martes 01 de abril de 2025 Acta No 32, martes 08 de abril de 2025 Acta No 33, Miércoles 23 de Abril de 2025 Acta No 34, Jueves 24 de Abril de 2025 Acta No 35, miércoles 30 de abril de 2025, Acta No 01 ( sesiones Conjuntas), Miércoles 07 de mayo de 2025 Acta No 36

**TRAMITE EN SENADO**  
 DIC.16.2024: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-1561-2024  
 FEB.13.2025: Radican Informe de ponencia para primer debate  
 FEB.16.2025: Se manda a publicar Informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-0129-2025  
 PENDIENTE DISCUSION Y VOTACION PONENCIA PRIMER DEBATE

**21. Proyecto de Ley número 313 de 2024 Senado, por la cual se adopta una estrategia para propiciar ambientes escolares alimentarios saludables en las modalidades de atención integral a la primera infancia e instituciones educativas de los niveles de preescolar, básica y media, en las instituciones que atienden a los adolescentes en el sistema de responsabilidad penal y en las instituciones que atienden a niños, niñas y adolescentes en el proceso administrativo de restablecimiento de derechos, se modifica la Ley 1801 de 2016 y la Ley 1355 de 2009 y se dictan otras disposiciones.**

**Iniciativa** Honorable Senador Robert Daza Guevara, Sandra Ramírez Lobo Silva, Aida Avella Esquivel, Pablo Catatumbo Torres, Ómar Restrepo Correa, Carlos Benavides Mora, Catalina Pérez Pérez, honorable Representante Jaime Salamanca Torres, Alirio Uribe Muñoz, Eduard Sarmiento Hidalgo, Juan Pablo Salazar Rivera, Martha Alfonso Jurado, Mary Anne Andrea Perdomo, Erika Sánchez Pinto, Gabriel Becerra Yáñez, Cristian Avendaño Fino, Dorina Hernández Palomino, Jezmi Barraza Arraut, María Fernanda Carrascal Rojas.

RADICADO: EN SENADO: 12-11-2024 EN COMISIÓN: 16-12-2024 EN CÁMARA: XX-XX-202X PUBLICATIONES – GACETAS

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA A 1º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO O COM VII SENADO	PONENCIA A 2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO O PLENARI A SENADO	PONENCIA A 1º DEBATE CAMARA	TEXTO DEFINITIVO O COM VII CAMARA	PONENCIA A 2º DEBATE CAMARA	TEXTO DEFINITIVO O PLENARI A CAMARA
19 Art 2234/2024	19 160/25							

HH.SS. PONENTES	ASIGNADO (A)	PARTIDO
OMAR DE JESUS RESTREPO CORREA	PONENTE UNICO	COMUNES

**ANUNCIOS**  
 Martes 25 de febrero 2025 Acta N° 26, Miércoles 26 de febrero de 2025 Acta N° 27, Martes 04 de Marzo 2025 Acta N° 28, Miércoles 12 de Marzo 2025 Acta N° 29, Jueves 13 de Marzo 2025 Acta N° 30, Martes 18 de marzo de 2025 Acta No 31, martes 01 de abril de 2025 Acta No 32, martes 08 de abril de 2025 Acta No 33, Miércoles 23 de Abril de 2025 Acta No 34, Jueves 24 de Abril de 2025 Acta No 35, miércoles 30 de abril de 2025, Acta No 01 ( sesiones Conjuntas), Miércoles 07 de mayo de 2025 Acta No 36.

**TRAMITE EN SENADO**  
 DIC.16.2024: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-1579-2024 ENE.29.2025: Radican prórroga para informe de ponencia primer debate ENE.29.2025: Aceptación de Prorroga mediante oficio CSP-CS-71-2025 FEB.19. 2025: Radican informe de ponencia para primer debate FEB.21.2025. Se manda a publicar el informe de ponencia mediante oficio CSP-CS- 136-2025  
 PENDIENTE DISCUSION Y VOTACION INFORME PONENCIA PRIMER DEBATE

**22. Proyecto de Ley número 112 de 2024 Senado, por medio de la cual se modifica la Ley 909 de 2004, el Decreto único reglamentario del sector educación 1075 de 2015, el Decreto número 1278 de 2022 y se adicionan mecanismos para garantizar el respeto a los derechos de los trabajadores y educadores oficiales nombrados en provisionalidad y se dictan otras disposiciones.**

**Iniciativa:** Honorable Senadora Sandra Yaneth Jaimes Cruz.

RADICADO: EN SENADO: 13-08-2024 EN COMISIÓN: 16-09-2024 EN CÁMARA: XX-XX-202X PUBLICATIONES – GACETAS

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA A 1º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO O COM VII SENADO	PONENCIA A 2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO O PLENARI A SENADO	PONENCIA A 1º DEBATE CAMARA	TEXTO DEFINITIVO O COM VII CAMARA	PONENCIA A 2º DEBATE CAMARA	TEXTO DEFINITIVO O PLENARI A CAMARA
34 Art 1395/2024	Art 34 354/2025							

HH.SS. PONENTES	ASIGNADO (A)	PARTIDO
NORMA HURTADO SANCHEZ	COORDINADORA	DE LA U
WILSON NEBER ARIAS CASTILLO	PONENTE	POLO DEMOCRATICO

**ANUNCIOS**  
 martes 01 de abril de 2025 Acta No 32, martes 08 de abril de 2025 Acta No 33, miércoles 23 de abril de 2025 Acta No 34, jueves 24 de abril de 2025 Acta No 35, miércoles 30 de abril de 2025, Acta No 01 (sesiones Conjuntas), miércoles 07 de mayo de 2025 Acta No 36

**TRAMITE EN SENADO**  
 SEP.27.2024: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-1142-2024  
 OCT.23.2024: Radican solicitud de prórroga para informe de ponencia primer debate OCT.25.2024: Aceptación de Prorroga mediante oficio CSP-CS-1301-2024 MAR.21.2025: Radican informe de ponencia para primer debate MAR.21.2025: Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-308-2025  
 PENDIENTE DISCUSION Y VOTACION PONENCIA PRIMER DEBATE

**23. Proyecto de Ley número 215 de 2024 Senado, por medio del cual se facilita el cobro de los subsidios a los beneficiarios del programa - Colombia mayor, o el programa que haga sus veces Colombia Mayor sin Barreras.**

**Iniciativa:** Honorables Senadores Alejandro Carlos Chacón, Germán Blanco Álvarez, Alfredo Deluque Zuleta, Jonathan Pulido Hernández, Paloma Valencia Laserna, Efraín Cepeda Sarabia, Esmeralda Hernández Silva, Alejandro Vega Pérez, Laura Fortich Sánchez, Claudia Pérez Giraldo, John Jairo Roldán Avendaño, Miguel Ángel Pinto Hernández, Fabio Raúl Amin, Mauricio Gómez Amin, Juan Diego Echavarría Sánchez, Lorena Ríos Cuéllar, Juan Carlos García Gómez, David Luna Sánchez, Antonio Correa Jiménez, Isabel Zuleta López, Jairo Castellanos Serrano, honorables Representantes Marelen Castillo Torres, Elizabeth Jay Pang, Olga Beatriz González Correa, Wilmer Yesid Guerrero, Andrés Calle Aguas, Karina Bocanegra Pantoja, Julián Peinado Ramírez, Dolcey Torres Romero, Carlos Alberto Palacios Mosquera, Kelyn Johana González Duarte, Jezmi Barraza Arraut, César Cristian Gómez, Bibiana Aristizábal Saleg, Silvio Carrasquilla Torres, Hugo Archila Suárez, Luis Carlos Ochoa Tobón, Óscar Sánchez León, José Octavio Cardona, Rogelio Roza Anis, Carlos Ardila Espinosa, Gilma Díaz Arias.

RADICADO: EN SENADO: 03-09-2024 EN COMISIÓN: 18-09-2024 EN CÁMARA: XX-XX-202X PUBLICATIONES – GACETAS

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA A 1º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO O COM VII SENADO	PONENCIA A 2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO O PLENARI A SENADO	PONENCIA A 1º DEBATE CAMARA	TEXTO DEFINITIVO O COM VII CAMARA	PONENCIA A 2º DEBATE CAMARA	TEXTO DEFINITIVO O PLENARI A CAMARA
05 Art 1489/2024	04 Art 1709/2024							

HH.SS. PONENTES	ASIGNADO (A)	PARTIDO
FABIAN DIAZ PLATA	COORDINADOR	ALIANZA VERDE
JOSUE ALIRIO BARRERA	PONENTE	CENTRO DEMOCRATICO
LORENA RIOS CUELLAR	PONENTE	COLOMBIA JUSTA Y LIBRES

**ANUNCIOS**  
 Miércoles 16 de Octubre 2024 Acta N° 15, Martes 22 de octubre 2024 Acta N° 16, Martes 29 de octubre 2024 Acta N° 17, Miércoles 13 de noviembre 2024 Acta N° 20, Martes 19 de noviembre 2024 Acta N° 21, Martes 26 de noviembre 2024 Acta N° 22, Martes 03 de diciembre 2024 Acta N° 23, Miércoles 04 diciembre de 2024 Acta N° 24 Martes 18 de febrero Acta N° 25, Martes 25 de febrero 2025 Acta N° 26, Miércoles 26 de febrero de 2025 Acta N° 27, Martes 04 de Marzo 2025 Acta N° 28, Miércoles 12 de Marzo 2025 Acta N° 29, Jueves 13 de Marzo 2025 Acta N° 30, Martes 18 de marzo de 2025 Acta No 31, martes 01 de abril de 2025 Acta No 32, martes 08 de abril de 2025 Acta No 33, Miércoles 23 de Abril de 2025 Acta No 34, Jueves 24 de Abril de 2025 Acta No 35, miércoles 30 de abril de 2025, Acta No 01 ( sesiones Conjuntas), Miércoles 07 de mayo de 2025 Acta No 36.

**TRAMITE EN SENADO**  
 SEP.27.2024: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-1139-2024  
 OCT.09.2024: Radican informe de ponencia para primer debate  
 OCT.11.2024: Se manda a publicar Informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-1219-2024  
 PENDIENTE DISCUSION Y VOTACION PONENCIA PRIMER DEBATE

24. Proyecto de Ley número 306 de 2024 Senado, por la cual se establecen medidas de salud pública para proteger de manera especial a la niñez y la adolescencia, promover una alimentación saludable, combatir la malnutrición y prevenir las enfermedades no transmisibles.

Iniciativa: Honorables Senadores Robert Daza Guevara, Sandra Ramírez Lobo, Aida Avella Esquivel, Pablo Catatumbo Torres, Ómar Restrepo Correa, Fabián Díaz Plata, Carlos Benavides Mora, Julián Gallo Cubillos, Andrea Padilla Villarraga, Lorena Ríos Cuéllar, honorables Representantes Erika Sánchez Pinto, Katherine Miranda Peña, Eduard Sarmiento Hidalgo, Martha Alfonso Jurado, Juan Pablo Salazar Rivera, Alirio Uribe Muñoz, María Fernanda Carrascal Rojas, Gabriel Becerra Yáñez, Jaime Salamanca Torres, Cristian Danilo Avendaño, Carmen Ramírez Boscán, Carolina Giraldo Botero.

RADICADO: EN SENADO: 07-11-2024 EN COMISIÓN: 13-11-2024 EN CÁMARA: XX-XX-202X PUBLICACIONES - GACETAS

Table with 8 columns: TEXTO ORIGINAL, PONENCIA A 1º DEBATE SENADO, TEXTO DEFINITIVO O COM VII SENADO, PONENCIA A 2º DEBATE SENADO, TEXTO DEFINITIVO O PLENARI A SENADO, PONENCIA A 1º DEBATE CÁMARA, TEXTO DEFINITIVO O COM VII CÁMARA, PONENCIA A 2º DEBATE CÁMARA, TEXTO DEFINITIVO O PLENARI A CÁMARA.

Table with 3 columns: HH.SS. PONENTES, ASIGNADO (A), PARTIDO. LORENA RÍOS CUELLAR

Table with 3 columns: FABIAN DIAZ PLATA, OMAR DE JESUS RESTREPO

Table with 2 columns: ANUNCIOS. Miércoles 23 de abril de 2025 Acta No 34, Jueves 24 de abril de 2025 Acta No 35, miércoles 30 de abril de 2025, Acta No 01 ( sesiones Conjuntas), Miércoles 07 de mayo de 2025 Acta No 36

Table with 1 column: TRAMITE EN SENADO. NOV.18.2024: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-1411-2024 NOV.29.2024: Radican solicitud de prórroga para primer debate DIC.03.2024: Aceptación de Prorroga mediante oficio CSP-CS-1494-2024 DIC.16.2024: Radican solicitud de prórroga para primer debate DIC.16.2024: Aceptación de Prorroga mediante oficio CSP-CS-1578-2024 ABR.09.2025: Radican informe de ponencia para primer debate ABR11.2025: Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate CSP-CS-425-2025 PENDIENTE DISCUSION Y VOTACION PONENCIA PRIMER DEBATE

Table with 2 columns: ASOMEDIOS. FECHA: 14-03-2025 GACETA N° 295/2025 SE MANDA PUBLICAR EL 15 DE MARZO DE 2024 CSP-CS-0280-2025

25. Proyecto de Ley número 239 de 2024 Senado, 037 de 2023 Cámara, por medio de la cual se fortalece el Programa de Alimentación Escolar (PAE) en materia de dignificación laboral, y los mecanismos de control y participación ciudadana.

Iniciativa Honorable Representante Juan Daniel Peñuela Calvache.

RADICADO: EN SENADO: 17-09-2024 EN COMISIÓN: 20-09-2024 EN CÁMARA:

26-07-2023 PUBLICACIONES - GACETAS

Table with 8 columns: TEXTO ORIGINAL, PONENCIA 1º DEBATE CÁMARA, TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA, PONENCIA 2º DEBATE CÁMARA, TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA, PONENCIA 1º DEBATE SENADO, TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO, PONENCIA 2º DEBATE SENADO, TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO.

Table with 2 columns: TRAMITE EN CÁMARA DE REPRESENTANTES. Radicado en Comisión: 08 DE AGOSTO DE 2023. Ponentes Primer Debate Cámara: H.R. Jorge Alexander Quevedo Herrera, H.R. Leider Alexandra Vásquez Ochoa. Ponencia Primer Debate: Gaceta 1291/2023. Aprobado en Sesión: Mayo 20 de 2024 acta 45. Ponentes Segundo Debate: H.R. Jorge Alexander Quevedo Herrera, H.R. Leider Alexandra Vásquez Ochoa. Ponencia Segundo Debate: Gaceta 785/2024. Aprobado en Plenaria: ACTA 165 - 21 Agosto 2024. CONCEPTOS: ICBF Gaceta 1520/2023, Ministerio de Educación Gaceta 1520/2023, Ministerio de Salud y Protección Social Gaceta 78/2024.

Table with 1 column: ANUNCIOS. Miércoles 30 de abril de 2025, Acta No 01 ( sesiones Conjuntas), Miércoles 07 de mayo de 2025 Acta No 36

Table with 3 columns: HH.SS. PONENTES, ASIGNADO (A), PARTIDO. ESPERANZA ANDRADE SERRANO, COORDINADOR, CONSERVADOR. OMAR RESTREPO CORREA, PONENTE, COMUNES

Table with 1 column: TRAMITE EN SENADO. SEP.26.2024: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-1128-2024 OCT.11.2024: Radican solicitud de prórroga para primer debate OCT.15.2024: Aceptación de Prorroga mediante oficio CSP-CS-1229-2024 FEB.24.2025: Reasignación de ponencias CSP-CS-138-2025 MAR.17.2025: La H.S MARTHA PERALTA, presunto su renuncia a la ponencia MAR.21.2025: Se acepta la renuncia mediante oficio CSP-CS-304-2025 ABR.29.2025: Radican informe de ponencia para primer debate ABR.29.2025: Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-486-2025 PENDIENTE DISCUSION Y VOTACION PONENCIA EN PRIMER DEBATE

Table with 2 columns: CONCEPTO MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO. FECHA: 14-02-2025 GACETA No. 121/2025 SE MANDA PUBLICAR EL 17 FEBRERO DE 2025 CSP-CS-0126-2025

26. Proyecto de Ley número 406 de 2025 Senado, por medio de la cual se regula la contratación de personas y aportes a la seguridad social en las plataformas digitales, se implementa la prima adicional para trabajadores por crecimiento económico y se dictan otras disposición.

Iniciativa: Honorables Senadores Honorio Miguel Henríquez Pinedo, Miguel Ángel Pinto Hernández, Beatriz Lorena Ríos Cuéllar, Esperanza Andrade Serrano, Josué Alirio Barrera Rodríguez, Paloma Valencia Laserna, Esteban Quintero Cardona, Andrés Guerra Hoyos. Enrique Cabrales Baquero y José Vicente Carreño Castro.

RADICADO: EN SENADO: 19-03-2025 EN COMISIÓN: 26-03-2025 EN CÁMARA: XX-XX-202X

PUBLICACIONES - GACETAS

Table with 8 columns: TEXTO ORIGINAL, PONENCIA A 1º DEBATE SENADO, TEXTO DEFINITIVO O COM VII SENADO, PONENCIA A 2º DEBATE SENADO, TEXTO DEFINITIVO O PLENARI A SENADO, PONENCIA A 1º DEBATE CÁMARA, TEXTO DEFINITIVO O COM VII CÁMARA, PONENCIA A 2º DEBATE CÁMARA, TEXTO DEFINITIVO O PLENARI A CÁMARA.

Table with 3 columns: HH.SS. PONENTES, ASIGNADO (A), PARTIDO. HONORIO MIGUEL HENRIQUEZ PINEDO, UNICO PONENTE, CENTRO DEMOCRATICO

Table with 1 column: ANUNCIOS. Miércoles 07 de mayo de 2025 Acta No 36.

Table with 1 column: TRAMITE EN SENADO. MARZ.26.2025: Designación de ponente mediante oficio CSP-CS-328-2025 PEDIENTE RENDIR PONENCIA PARA PRIMER DEBATE

27. Proyecto de Ley número 380 de 2025 Senado, por medio del cual se establece el plan nacional de manejo de la EPOC y otras enfermedades respiratorias y se dictan otras disposiciones.

Iniciativa: Honorable Senador Pedro Hernando Flores Porras.

RADICADO: EN SENADO: 26-02-2025 EN COMISIÓN: 05-03-2025 EN

CÁMARA: XX-XX-202X PUBLICACIONES -

Table with 8 columns: TEXTO ORIGINAL, PONENCIA 1º DEBATE SENADO, TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO, PONENCIA 2º DEBATE SENADO, TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO, PONENCIA 1º DEBATE CÁMARA, TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA, PONENCIA 2º DEBATE CÁMARA, TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA.

GACETAS

Table with 3 columns: HH.SS. PONENTES, ASIGNADO (A), PARTIDO. WILSON ARIAS CASTILLO, UNICO PONENTE, COALICION PACTO

Table with 1 column: ANUNCIOS. Miércoles 07 de mayo de 2025 Acta No 36.

Table with 1 column: TRAMITE EN SENADO. MARZO.06.2025: Designación de ponente mediante oficio CSP-CS - 219-2025 ABR.22.2025: Se radica solicitud de prórroga para informe de ponencia primer debate ABR.25.2025: Se da respuesta a la solicitud de prórroga mediante oficio CSP-CS-456-2025 PEDIENTE RENDIR PONENCIA PARA PRIMER DEBATE

**28. Proyecto de Ley número 181 de 2024 Senado, por medio del cual se garantiza la protección al deporte femenino y la integridad en las competiciones deportivas, implementando la división de categorías por sexo biológico – ley de protección al deporte femenino.**

**Iniciativa:** Honorable Senador *Jairo Castellanos Serrano*, honorable Representante *Mauricio Parodi Díaz, Carlos Alberto Cuenca, Jhon Jairo Berrio López, Haiver Rincón Gutiérrez, Gerardo Yepes Caro, Silvio Carrasquilla Torres, Andrés Forero, John Pérez, John Jairo González, Gersel Pérez, Jorge Méndez, Juan Camilo Londoño, Betsy Pérez Arango, Miguel Polo Polo, Erika Sánchez Pinto, Octavio Cardona, Yulieth Sánchez Carreño. Germán Gómez, Álvaro Monedero Rivera, Hernando González, Hugo Archila, Juan Espinal, Luis Carlos Ochoa, Diego Caicedo, Christian Garcés, Germán Roza* y otras firmas ilegibles.

RADICADO: EN SENADO: 22-08-2024 EN COMISIÓN: 16-09-2024 EN CÁMARA: XX-XX-202X

TEXTO ORIGINA L	PONENCI A 1º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIV O COM VII	PUBLICACIONES – GACETAS			
			PONENCI A 2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIV O PLENARI	PONENCI A 1º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIV O COM VII

SENADO		A SENADO	CAMARA	A CAMARA
05 Art 1386/2024	05 Art 695/2025			

PONENTES PRIMER DEBATE		
HH.SS. PONENTES	ASIGNADO (A)	PARTIDO
ALIRIO BARRERA RODRIGUEZ	COORDINADOR	CENTRO DEMOCRATICO
BERENICE BEDOYA PEREZ	PONENTE	ASI
NADIA BLEL SCAFF	PONENTE	CONSERVADOR
MARTHA PERALTA EPIEYU	PONENTE	MAIS
NORMA HURTADO SANCHEZ	PONENTE	DE LA U

ANUNCIOS	
Miércoles 07 de mayo de 2025 Acta No 36.	

TRAMITE EN SENADO	
SEP.27.2024: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-1152-2024	
OCT.01.2024: Senador Honorio Henríquez radica renuncia como ponente al proyecto de ley	
OCT.11.2024: Radican solicitud de prórroga para primer debate	
OCT.11.2024: Se acepta Renuncia del H.S Honorio Henríquez, se designan ponentes y se concede una prórroga CSP-CS-1208-2024	
OCT.25.2024: Radican solicitud de prórroga para primer debate	
OCT.29.2024: Radican solicitud de renuncia H.S ANA PAOLA AGUDELO	
NOV.01.2024: Se acepta renuncia senador H.S ANA PAOLA AGUDELO CSP-CS-1345-2024	
NOV.01.2024: Se acepta renuncia senador FABIAN DIAZ PLATA	
DIC.04.2024: Radican solicitud de prórroga para primer debate	
DIC.05.2024: Aceptación de Prorroga mediante oficio CSP-CS-1523-2024	
DIC.11.2024: Se acepta Renuncia de la Senadora Lorena Ríos Cuellar CSP-CS-1531-2024	
DIC.16.2024: Se acepta Renuncia de la Senadora Martha Peralta CSP-CS-1577-2024	
ABR.25.2025: Se radica informe de ponencia para primer debate PENDIENTE PUBLICACION POR REFRENDACION (HS NADIA BLEL) PENDIENTE PUBLICACION.	

VII

**Proposiciones y varios**

“La Mesa Directiva de la Comisión Séptima del Senado, altamente agradecerá la **puntual asistencia**, para efectos de evacuar las temáticas contempladas en el presente orden del día.

El Presidente,

*Nadia Georgette Blel Scaff.*

El Vicepresidente,

*Berenice Bedoya Pérez.*

El Secretario General,

*Praxere José Ospino Rey.*

**Esta Sesión contó con la asistencia de los siguientes honorables Senadores y honorables Senadoras, así:**

- Esperanza Andrade Serrano;
- Wilson Neber Arias Castillo;
- Sor Berenice Bedoya Pérez;
- Nadia Georgette Blel Scaff;

Fabián Díaz Plata;

Martha Isabel Peralta Epieyú;

Miguel Ángel Pinto Hernández.

**En el transcurso de la Sesión se hicieron presentes los siguientes honorables Senadores y honorables Senadoras, así:**

Ana Paola Agudelo García;

Josué Alirio Barrera Rodríguez;

Honorio Miguel Henríquez Pinedo;

Norma Hurtado Sánchez;

Ómar De Jesús Restrepo Correa;

Beatriz Lorena Ríos Cuéllar;

Ferney Silva Idrobo.

La Secretaría informó a la Señora Presidenta, que la Sesión se inició con quórum decisorio.

A continuación, de manera textual, conforme a la transcripción del audio grabado durante la Sesión, se describen los hechos y las intervenciones de todos los intervinientes, durante el desarrollo de la presente Sesión, Legislatura 2024-2025, de la Comisión Séptima Constitucional Permanente del Senado República, así:

**Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

Bueno, buenos días, un saludo muy especial para todos y todas, desde la Mesa Directiva de la Comisión Séptima queremos darle la bienvenida a esta la Comisión del corazón de los colombianos, un saludo muy especial para los Senadores que desde muy temprano nos están acompañando, una mención especial para el Senador Fabián Díaz siempre muy puntual, un saludo también a los miembros del Gobierno nacional, al doctor Félix Martínez que nos acompaña, por ahí también vimos al señor viceministro y a cada uno de ustedes que nos siguen a través de los canales institucionales de la Comisión.

Señor Secretario vamos a llamar a lista para registrar la asistencia de los Senadores presentes.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Con los buenos días señora Presidente, para usted, para la señora Vicepresidente, los Senadores y Senadoras de la Comisión Séptima, siendo las once y treinta (11:30 A.M.) de la mañana.

Senadora Ana Paola Agudelo.

Senadora Esperanza Andrade, presente la Senadora Esperanza. Senador Wilson Arias

**Honorable Senador Wilson Neber Arias Castillo:**

Mi saludo a todos y todas, presente Wilson Arias.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senador Alirio informó que viene en camino, tuvo dificultad con el vuelo Senadora Berenice Bedoya.

**Vicepresidenta, honorable Senadora Sor Berenice Bedoya Pérez:**

Con los buenos días para todos y todas, buenos días señor Secretario.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senadora Nadia Blel.

**Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

Presente señor Secretario.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senador Fabián Díaz.

**Honorable Senador Fabián Díaz Plata:**

Con los buenos días para todos y todas, Fabián Díaz presente señor Secretario.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senador Honorio Henríquez.

Senadora Norma Hurtado.

Senadora Martha Peralta.

**Honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:**

Presente señor Secretario.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senador Miguel Ángel Pinto.

**Honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:**

Muy buenos días para todos, Miguel Ángel Pinto presente.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senador Ómar Restrepo.

Senadora Lorena Ríos.

Senador Ferney Silva.

Señora Presidente, le informo que tenemos un quórum deliberatorio con siete (07) Senadoras y Senadores.

**Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

Vamos a darle lectura señor Secretario, al orden del día citado para la Sesión de hoy.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Si señora Presidente, para el día de hoy tenemos orden del día que fue enviado previamente a los correos electrónicos de los Senadores y colgado en la cartelera oficial:

I

**Llamado a lista y verificación del quórum**

II

**Lectura del Orden del Día**

III

**Anuncio de Proyectos de Ley para votación en Primer Debate**

IV

**Debate de Control Político**

Proposición número 62 del 7 de mayo de 2025- sobre el **Proyecto de Ley número 410 de 2025 Senado, 312 de 2024 Cámara**, acumulado con el **Proyecto de Ley número 135 de 2024 Cámara por medio del cual se transforma el sistema de salud en Colombia y se dictan otras disposiciones.**

V

Consideración, discusión y votación en primer debate de proyectos de leyes anunciados en la Sesión anterior.

Y como último punto tenemos el punto de Proposiciones y Varios. Ha sido leído el orden del día señora Presidenta.

**Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

En este momento vamos a darle la palabra al Senador Fabián Díaz para presentar una constancia.

**Honorable Senador Fabián Díaz Plata:**

Gracias Presidenta, la Consulta Popular no es de Petro, la Reforma Laboral no es de la izquierda, la devolución de los derechos de los trabajadores no distingue partidos, lo que se busca al devolver estos derechos es poder garantizar en nuestro país un crecimiento en el poder adquisitivo que se traduce en productividad, que se traduce también en más empleo y estos derechos no es que sean solo para los de izquierda, para los de derecha, para los de centro, estos derechos de los trabajadores no son para los que votan por nosotros, no son para los que votan por ustedes, no son para los que no votan, no es para todos, para todos y todas es por medio del cual se busca estos derechos y es por ello que los diferentes mecanismos para devolverlos tienen sus diferentes afanes, sus diferentes movimientos y hemos visto cómo han querido satanizar justamente la consulta, una consulta que busca valga la redundancia, consultarle al pueblo colombiano si está a favor o está en contra de esos derechos que se buscan devolver, toda vez que hemos visto como en el Senado han venido generando obstáculos para devolver estos derechos, la apelación que nosotros presentamos en razón al artículo 166 de la Ley 5ª se ha venido dilatando.

Dilatando por parte del mismo Congreso y es que el Presidente Efraín Cepeda, quien debía resolver esta apelación, terminó incluyéndose por supuesto en esa sub Comisión y también terminó dilatando la rendición de un informe que se debe someter a consideración, hasta el día de ayer terminamos nosotros viendo que radicaron su informe, yo me pregunto o son muy vagos o querían dilatar, más de un mes para tomar una decisión de un informe que se pudo haber resuelto en una, máximo dos semanas, su objetivo de dilatar no es más que los tiempos en

el caso de aprobarse la apelación queden apretados para poder devolver estos derechos, su objetivo no es más sino entorpecer derechos laborales que antes ya gozaban los trabajadores y se les fueron arrebatados, se les quitaron bajo promesas mentirosas, bajo engaños, ahora en razón a la apelación se debe someter a consideración tres informes, primero en el tiempo, primero en el derecho y es lo que nosotros le estamos solicitando, las garantías a la Mesa Directiva del pleno del Senado y es que la semana pasada se radicó el primer informe, positivo, hasta ayer, el segundo negativo y hoy se presenta un tercer informe, digámoslo alternativo, qué están haciendo y qué es lo que se está buscando para tener excusas, para hundir la apelación, para no aprobar la consulta y es la micro Reforma del Partido Liberal que viene recortada y ajustada bajo otros intereses y es allí donde también hago la solicitud a las Cámaras, Cámara de Representantes y Senado.

Para que también por supuesto avancemos, nosotros no estamos bajo una idea de que somos nosotros los que tenemos que devolver, no, aquí no importa quién, aquí lo que importa son los trabajadores, ¿Por qué no se ha citado las Sesiones Conjuntas?, sabemos que hay unos inconvenientes en Cámara en la asignación de los Ponentes, necesitamos avanzar, necesitamos poder adelantar los diferentes mecanismos, son mecanismos que no se interponen, es decir, se puede aprobar la consulta, se puede aprobar la apelación, se puede avanzar en la micro Reforma que por supuesto vamos a buscar arreglar, vamos a buscar introducir esos diferentes elementos que se tenían en la Reforma laboral, pero hay que tener presente y es que lo único que frena a cualquiera de esos tres mecanismos es la aprobación de los derechos de los trabajadores, esa es la única forma que puede detener o la apelación o la consulta o la micro Reforma, necesitamos esos derechos a los trabajadores sin importar quién los plantee, sin importar cómo se apruebe, es la hora y es la oportunidad para que esos trabajadores que se les ha negado derechos que antes tenían puedan nuevamente gozar de ellos, así que un llamado para que si es el caso que avancemos en esa micro Reforma, se cite a las Sesiones Conjuntas y avancemos en la modificación en primer lugar de esa micro Reforma ajustada y peluqueada para poder nosotros devolver esos derechos a los trabajadores, gracias Presidenta.

**Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

Senador Miguel Ángel Pinto.

**Honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:**

Gracias Presidente, un saludo a todos, mire yo quiero llamarle la atención a la Comisión en este sentido, yo quiero responder todos los planteamientos que ha dicho el Senador Fabián Díaz, que a mi modo de ver son equivocadas jurídicamente y hablar aquí discutir de una apelación cuando está para mañana en el orden del día, tendremos la oportunidad de hacerlo y allí expondré esa materia, de igual manera

lo que están hablando de la Reforma que hoy está en el orden del día, la Reforma Laboral en esta Comisión, creo que ese es un tema que debemos tocar en el punto que corresponda aquí en esta Comisión porque nadie está evadiendo ese debate y ahí podremos también argumentar y debatir lo que ha expresado el Senador.

La Consulta Popular es un tema de Plenaria de Senado que está para mañana, que no la vamos a resolver aquí, cada quien puede expresar aquí cómo va a votar y aun cuando creo que el escenario es esta misma tarde donde van a tener la intervención cada uno de los partidos para poder votar el día de mañana, si vamos a empezar en este tema, no sé si es que vamos a cancelar el orden del día y entonces podamos debatir todo lo afirmado aquí por el Senador, que me encantaría hacerlo con el mayor placer y con argumentación o empezamos el orden del día, porque yo también creo que hay una materia muy importante para los colombianos, no digo que más importante o menos que el tema de los trabajadores, pero sí es importante que es el tema de la salud de los colombianos y una Reforma que está aquí siendo debatida y discutida en Audiencias Públicas en las regiones y que hoy veo que está aquí la presencia del señor Ministro de Salud y del director del DAPRE y no sé qué otros funcionarios están siendo invitados acá, pero veo y ya lo explicará la Mesa con asombro que un Debate de Control Político del día de hoy donde queremos escuchar al Ministro de Hacienda como lo ha querido el país y esta Comisión desde hace año y medio.

De poder tener aquí un Ministro de Hacienda que venga y nos diga cuánto vale la Reforma y cuáles son las fuentes de financiación, que creo que es el tema crucial, hoy no lo veo aquí en esta Comisión y yo sí le quiero sugerir ahora que nos den la información por la Secretaría si mandó excusa, la razón por la que no está y si no es posible contar hoy en este debate con el Ministro de Hacienda que es al que quiere oír el país, al que queremos nosotros que nos diga cuánto vale la Reforma, nunca nos lo han dicho y cuáles son las fuentes de financiación para ese proyecto, suspendámosle el debate si es que hay una excusa válida y lo hagamos cuando esté presente el señor Ministro de Hacienda antes de continuar cualquier trámite de la Reforma a la Salud y si la suspendemos ahí sí podemos pasar al punto del orden del día que en el primero está la Reforma laboral y ahí sí podemos discutir los temas planteados por el Senador Fabián Díaz.

Entonces, le quiero pedir como una moción de orden que no hemos comenzado la Sesión porque ni siquiera estamos en una Sesión Informal, que por favor se haga el llamado lista y le demos inicio a la Sesión del día de hoy como está programada, gracias señora Presidente.

**Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

Senador voy a darle el uso de la palabra al Senador Fabián, que ya está, al Senador Wilson que me la

pidió y aprobamos el orden del día para poder dar inicio que no lo hemos aprobado, adelante Senador.

**Honorable Senador Wilson Neber Arias Castillo:**

Muchas gracias respetada Presidenta y apreciados colegas y asistentes, primero me solidarizo con la constancia del doctor Fabián, es perfectamente dable y esperable además que hagamos declaraciones políticas ni más faltaba, en este caso para subrayar la importancia como lo ha hecho muy adecuadamente, de que se proceda a votar lo que hay que votar, esto es una es una lástima que no haya podido votar antes por ejemplo la apelación y a votar la consulta a eso se remite con muy buenas razones el doctor Fabián, pero además quiero agregar apreciado Fabián en estos momentos y espero que se entienda de la manera democrática como debe ser artículo 37 de la Constitución Política, toda parte del pueblo podrá reunirse y manifestarse pública y pacíficamente, repiten marchas del SENA y de los barrios populares de Bogotá con destino al Congreso de la República, creo que en auxilio de lo que acaba de decir Fabián, básicamente es decir, la gente se está moviendo para reclamar como era de esperarse, le recomiendo que se conecte a las redes especialmente al Congreso de la República, porque la movilización además de ser pacífica y constitucional hay que darle cauce democrático y el cause democrático es que este Congreso no se ponga de espaldas de esas reclamaciones, de modo que con ello subrayo lo dicho por el compañero Fabián.

Pero mi constancia tiene que ver con la salud en un sentido que a mí me ha particularmente llamado mucho la atención y ofrecido preocupación, tengo en manos dos documentos, uno del doctor Alejandro Gaviria y uno de la ANDI, el uno habla de un manifiesto de un movimiento por la salud y el otro habla de un frente amplio por la defensa de la salud y la vida y he querido venir a hacerlo aquí a mi Comisión, ya lo hice en algún medio desnudando el fondo de lo que aquí ocurre, porque en mi opinión merece toda la atención de la sociedad y voy a invocar muy especialmente a la Superintendencia de Industria y Comercio sobre lo que puede significar en este momento podría estar significando una eventual cartelización disfrazada del proyecto político además de la ANDI y particularmente de ACEMI y las distintas cámaras que domina la ANDI porque realmente la ANDI es una expresión muy importante de la vida gremial del país, por eso me llama tanto la atención y por eso me ocupo de ella, la Cámara de aseguramiento en salud, la Cámara de Instituciones para el ciudadano de la salud, la Cámara de la Industria Farmacéutica, la Cámara de Dispositivos Médicos e Insumos para la Salud, la Cámara de Gases Industriales y Medicinales y les recuerdo a la SIC particularmente y espero que esto si lo tiene a bien la Mesa Directiva, porque no quiero que esto se quede en un canto a la bandera.

Se le informe a la SIC de estos dichos míos aquí en Comisión como a lo que tengo derecho, es decir, yo no vine a hacer aquí una escaramuza, vine a decir

que la ANDI en mi opinión raya los códigos penales inclusive del pánico económico y me gustaría que se revisara por autoridad competente con lo que suscriben un documento que llegó a mi mano, lo andaban distribuyendo entre sectores de la salud porque convocan un frente amplio que quieren hacer público, lamento haber tenido que hacerlo público yo en la larga espera porque desde el 10 de abril está circulando este documento, le ha llegado algunos sectores de la salud Fabián y me lo han hecho conocer a mí, porque hay empresarios responsables, empresarios que no ven con buenos ojos esta expresión política que voy a explicar acá, la ANDI que ahora se hace llamar Asociación Nacional de Empresarios colombianos, el mismo que aplaudía cuando Duque se iban para China, ¿se acuerdan? y que ahora dice que qué horror que Petro se vaya para China, el mismo señor, la misma Junta Directiva.

Esa inconsecuente Junta Directiva que no ha defendido los intereses de los industriales cuando se desagrarizaba y se desindustrializaba el país, ahora prende la llama, la chispa que va a encender la revolución colombiana contra el Gobierno de Gustavo Petro, porque parece que tiene inclusive cierto lenguaje subversibongo y lo digo yo que he sido de izquierda perseguida, bueno, convoca a conformar un frente político inclusive con representantes de la iglesia, como si no le bastara a los representantes de la iglesia que ya tienen estas instancias parlamentarias, es evidente que tiene ya representantes de las iglesias al servicio de sus causas los señores de la ANDI, tanto que el doctor Bruce Mac Master se lo hago notar también señores de la SIC, porque esto sería muy buena como prueba a recaudar, en su entrevista con María Jimena Duzán confiesa que propició el hundimiento de la Reforma a la Salud, óigase bien, después de que el ministro nuevo no se reuniera con él el miércoles anterior, es decir, no tenían decidido hundir la Reforma a la Salud y por intermediación de la ANDI según ha dicho el señor Bruce Mac Master invito Presidenta que usted misma vea y escuche sus dichos ante María Jimena Duzán, entonces propiciaba el hundimiento en esta Comisión, vaya tutelaje que tenemos es decir esta Comisión entonces según el señor Bruce Mac Master funciona bajo la tutela de la ANDI.

Me van a informar que esa es la realidad de esta Comisión porque yo no que se aparezca así la Comisión como acaban de pedirlo, entonces el señor de la ANDI convoca entre otros a los representantes de la iglesia pero a otros sectores y líderes políticos en definitiva dice a la ciudadanía en su conjunto, a conformar este frente que por si fuera poco, pues dice que crea otros cuatro frentes, el frente técnico para elaboración de estudios, el frente jurídico y se diseña una estrategia jurídica que ya han utilizado antes los señores de ACEMI y los señores de la farmacéutica son expertos en hacer loobis jurídicos contra el gobierno sucesivamente es decir, es una de sus tácticas preferidas, un frente, ojo, un frente político y otro de propaganda, yo no les voy a leer la cantidad de personas que ellos tienen listados,

pero me llama la atención que el frente político está encabezado por el señor Carlos Rodríguez, editor de *Semana por Dios*, *Semana* la revista ultraderechista de Colombia, que además hace recomendaciones ahora les leo dos o tres que me alarman frente al país.

En cabeza apreciada Presidente del frente político de la ANDI de la cual de parte ACEMI dicho sea de paso cartelizada en la vida del país para la juventud que no lo recuerda, cartelizada con todas sus letras, llevada a juicio por esos hechos, sancionada por los efectos, lo encabeza Carlos Rodríguez y qué propone, que haya un frente de propaganda, yo le quiero decir que cuando yo era de izquierda en el SENA, estudiante del SENA a mucho honor, los señores comunistas tenían un frente que no le llamaban de comunicación, le llamaban de agitación y propaganda y alguna vez revisó la izquierda y dijo no esto no puede ser de propaganda, esto tiene que ser de comunicaciones, porque nosotros comunicamos no venimos a hacer propaganda irreflexivamente, pues váyanse de espaldas, uno de los frentes más importantes es el frente de propaganda, pero también dicen que el comité político debe, atentos, evaluar la posibilidad de convocar un referendo ciudadano considerando los costos que implicaría, es decir, le atribuye al comité de propaganda la convocatoria de un referendo ciudadano y le dice al comité político que por favor diga a la ANDI cuánto le cuesta ese referendo, entonces el mismo señor que hoy se escandaliza porque nosotros convocamos una consulta popular y dice que no vamos a tener presupuesto, estaba dispuestos ellos a financiar de su bolsillo su propio referéndum sobre la salud.

Ministro yo lo escuché esta semana muy atentamente, he estado muy atento de los debates, usted habló de una consulta sobre el tema de la salud, vea ministro, se le había anticipado Bruce Mac Master y todos los del comité político y habían dicho ellos de convocar un referéndum por la salud, yo le propongo ministro que le coja la caña, yo le propongo a un ministro que con esta carta en su mano vaya y agencie ese referendo por la salud y nos vamos a la consulta también popular sobre la salud a ver si la gente está de acuerdo en que sigan robando la plata de la salud como se la están robando ahora, a esta hora, en este minuto, en este segundo, la Contraloría ya dijo que inclusive en pandemia se robaron un poco de plata y aquí no parece nada, aquí legislamos como si nuestro deber fuera darle más recursos a lo que parece ser un crimen organizado a veces o un partido político que hace propaganda en beneficio de su particularísimo interés.

Te quiero decir lo que dicen de las narrativas que proponen esto es impresionante señores de la SIC, Superintendencia de Industria y Comercio pido su auxilio y su concurso para que me determinen qué es cómo se llama esto, dice comillas, las narrativas actuales van más allá de las cifras exactas y leo, “Hoy en día no basta con tener la cifra perfecta y tampoco tenemos los datos exactos oficiales” perdonen, yo no puedo dejar, no puedo seguir.

¿Cómo así que estos señores de las EPS dicen que no tienen las cifras?, no, tienen que tenerlas, son receptoras de los recursos del Estado, tienen que tenerlas y le informan a la gente que están enrolando en su proyecto político ultraderechistas que no y continúa, no tenemos datos exactos y cifras oficiales, las narrativas se deben construir, oiga, narrativas se deben construir también desde la experiencia, lo cuantitativo y lo anecdótico.

Es clave conectar con las emociones y vivencias de las personas para generar mayor impacto político, por Dios, se parecen a Donald Trump y a Javier Milei hablando de este asunto, porque hay una narrativa de derecha en relación con este tema y yo no sé dónde está la Superintendencia nuestra y le quiero decir muy especialmente que no quiero verme abocado a un Control Político a la Superintendencia en función de estos asuntos, porque yo creo que el Estado está también para preservar el interés público, cuál es la conducta, yo no me aterro de que los gremios participen de la actividad política, cuando vienen aquí están hablando en un foro político, pero no con estas armas, no con la idea establecida según la cual las cifras no importan. ¿Saben por qué no importan las cifras?, porque nos toca sacar las cifras de los últimos dineros que se han perdidos con documentos a la mano, es que ya tenemos es a la Contraloría en auxilio nuestro y por eso no la convocan, no convocan a la Contraloría.

¿Saben a quiénes convocan? a la Personería y a la Defensoría sobre este asunto, podría quedarme apreciada Presidenta, no, dice por ejemplo reevaluar la estrategia, los avances que han tenido no han sido suficientes, es necesario cambiar de estrategia, las diferencias darán el tipo de presión que logremos ejercer sobre el gobierno y más adelante, acciones legales de las que son expertas las farmacéuticas en otras oportunidades, esta incidencia jurídica ya la hemos conocido en otras oportunidades y habla muy especialmente de movilizar a los pacientes, disculpen no les voy a leer la perorata de los pacientes, dicen que los pacientes son los más escuchados, saben por qué, porque son los que les puede más explotar el dolor y el inconformismo y me parece que esto es deslealtad con el país, hoy sale como para lavarse las manos el ex Ministro Alejandro Gaviria con otra propuesta se llama Manifiesto del Movimiento Todos por la salud, no los voy a ocupar de ellos el día de hoy.

Creo que voy a hacer una exposición en redes para hablar de cómo el Ministro Alejandro Gaviria en 6 años no hizo lo que dice hoy que habría que hacer, ahí estaba dorando la píldora hoy lo vi en un video diciendo, es que es casi imposible porque ya como candidato va a tener que volver a hablar de cómo que hay que proponer con la salud, entonces dice es muy difícil resolver esto, esto es un tierrero monumental y nunca lo vamos a poder solucionar cabalmente, pero le quiero recordar que nunca se va a poder resolver como cuando él siendo ministro atendía según dijo el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, los pedidos de Mb Alazar, entre otros grupos asesores

jurídicos de SaludCoop en liquidación y consultores de SaludCoop en liquidación, redactaban decretos con el ministro de la época, ¿saben cómo llamaba el Ministro?, Alejandro Gaviria, el mismo que produjo el documento CONPES de masacre laboral 3204 entre 2002 y 2023, el mismo que tiene ejecutorias por evaluar, pero ya habrá ocasión de responderle a Alejandro Gaviria estudiando un poco más su ejecutoria para ponernos a la altura del momento, muchas gracias apreciada Presidenta.

**Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

Le voy a dar primero Senador el uso de la palabra al Senador Fabián que me lo había pedido, el Senador Fabián me lo había pedido.

**Honorable Senador Fabián Díaz Plata:**

Muy corta Presidenta y es para hablar sobre la constancia, la constancia es un tema libre Senador, aquí nosotros en ningún momento podemos cercenarle la voz a ningún compañero, porque hasta donde yo tengo entendido y no sé si han cambiado las reglas, la constancia no se restringen a un tema o al otro, estos espacios son justamente de constancias para abocar diferentes temáticas y la que yo estoy planteando es algo que nos va a permitir dar claridad ahora por parte de la Mesa Directiva, algo que todos los colombianos se están preguntando y es importante que la Mesa aclare qué ha pasado con el mensaje de urgencia y es por ello que hice hincapié en ello y le di la oportunidad, pues le estamos dando la oportunidad a la Mesa para que aclare por qué es importante para el país saber qué va a pasar, qué está pasando con una iniciativa de ley que se presentó, que se le dio un mensaje de urgencia, pero la urgencia está demorada, necesitamos que el país de pronto tenga esas claridades también para avanzar en el desarrollo de estas iniciativas, gracias Presidenta.

**Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

Senador Pinto rápidamente.

**Honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:**

Muchas gracias señora Presidenta, mire yo sí quiero hacer una réplica aquí porque no puedo dejar en el aire varias afirmaciones que ha hecho el Senador Wilson Arias contra esta Comisión, una, ha expresado que nosotros obedecemos órdenes de la ANDI y del director de la ANDI, que él dio la orden para que nosotros archiváramos una Reforma a la Salud y me parece absolutamente irrespetuoso con esta Comisión en una narrativa de esa naturaleza, yo no conozco particularmente a ese señor, lo he visto en medios de comunicación, yo no sé si alguno de ustedes de los miembros de esta Comisión que votaron el archivo de la Reforma a la Salud pasada recibió una orden de la ANDI como lo están expresando de esta manera, aquí se han hecho unas narrativas contrarias a la realidad, aquí cuando estábamos en ese debate decían el mismo Senador y que además lo reprodujo después el propio

Presidente que a nosotros nos habían comprado las EPS para esta Reforma y les recuerdo que quienes se sentaron a negociar en privado y a escondidas en el Palacio con la EPS fue su gobierno, quienes lo incluyeron en el proyecto de la Reforma 2.0.

A quienes dijeron que se habían robado la plata de la salud durante 30 años y hoy los ponen en este proyecto a pagarle más de 7 billones de pesos supuestamente para que revisen las cuentas de las platas que ellos se robaron durante 30 años y que aquí dijeron que eran los causantes de más de 500.000 muertes las EPS y es el gobierno el que le da el título de gestores de vida a quienes asesinaron a colombianos según la narrativa de ustedes y ahora nos pretende también vincular con el exministro Alejandro Gaviria, les recuerdo que ese exministro fue ministro de su gobierno, pero además quiero decir dos cosas para terminar, estoy de acuerdo con usted en dos temas, la plata de la salud lo dijo usted textual, se la están robando en este momento, en esta hora y en este minuto, pero le recuerdo que el que gobierna son ustedes desde hace tres años y medio, ya no están gobernando los demás, qué han parado, qué han hecho este gobierno para que no se roben la plata en esta hora y en este minuto como usted lo está diciendo.

Consulta popular para la salud, ah, yo sí le jalo, preguntémosle a los colombianos cuál sistema de salud preferían, el que tenían hace 3 años o el que tienen ahora, qué bueno que no fuéramos a esa consulta, además creo que vamos a terminar en eso porque no creo que el Ministro de Hacienda vaya a hacer presencia que no ha hecho en año y medio para decirle a Colombia cuánto vale esta Reforma y de dónde va a salir la plata de los recursos, esa sí quiero verla, pero le quiero hacer ese recorderis a usted señor Senador, que donde se está perdiendo los recursos es en este gobierno, que fueron esas EPS a las que ustedes dicen contradecir, que hoy son parte manejadas por el gobierno, que designaron unos interventores que hoy están denunciados políticamente por el Superintendente de aquel momento y que el pago fue que lo echaran del puesto dos días después por haber denunciado la corrupción de los propios funcionarios que este gobierno designó, gracias señora Presidenta.

**Honorable Senador Wilson Neber Arias Castillo:** Presidente.

**Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

Señor Secretario vamos, vamos a registrar, Senador, Senador, Senador regálenme 5 minutos todos, yo sé que varios quieren intervenir, vamos a registrar la asistencia, vamos a registrar la asistencia de los Senadores que ya se han hecho presentes y aprobar el orden del día que no lo hemos aprobado, luego continuamos con el uso de la palabra.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Sí señora Presidenta.

Senadora Ana Paola Agudelo, presente Senadora Esperanza Andrade, presente El Senador Wilson Arias.

**Honorable Senador Wilson Neber Arias Castillo:** Presente.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Alirio Barrera.

Berenice Bedoya, presente.

La Senadora Nadia Blel, presente Fabián Díaz Plata, presente Honorio Henríquez, Senador, presente Norma Hurtado, Senadora presente Martha Peralta presente Miguel Ángel Pinto presente Ómar De Jesús Restrepo Correa, presente el Senador Ómar, que ya llegaron hace un buen rato y la Senadora Lorena Ríos Cuéllar, el Senador Ferney Silva.

Señora Presidenta, con este registro podemos certificar que tenemos quórum decisorio con doce (12) Senadores presentes.

**Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

Vamos a someter a votación el orden del día señor Secretario, vamos a darle lectura.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

I

**Llamado a lista y verificación del quórum**

II

**Lectura del Orden del Día**

III

**Anuncio de Proyectos para votación en Primer Debate**

IV

**Debate de Control Político**

V

**Consideración y discusión de Proyectos**

VI

**Proposiciones y Varios**

**Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

En consideración el orden del día leído, ¿lo aprueba la Comisión?

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Si lo aprueba señora.

Presidente doce (12) votos.

**Honorable Senador Wilson Neber Arias Castillo:**

No, sobre el orden del día Presidenta, es una circunstancia que debemos conocer.

**Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

Senador frente al orden del día.

**Honorable Senador Wilson Neber Arias Castillo:**

Si frente al orden del día Presidenta, es que asistimos a una circunstancia que es un poco compleja, estamos programando el debate, pero yo creo que además debemos apremiar a la Comisión Séptima de la Cámara de Representantes porque quiero que me comente eso.

**Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

Ya voy para allá.

**Honorable Senador Wilson Neber Arias Castillo:**

Ah bueno listo.

**Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

Frente a la inquietud del Senador Fabián y para darle claridad a todos los presentes, a los Senadores, debo decirles que esta Mesa Directiva nosotros no sesionamos de manera o no queremos que se sesionen de manera conjunta por capricho de esta Mesa Directiva, para que las mesas, para que las Comisiones Séptimas puedan sesionar conjuntamente, los Presidentes de ambas Cámaras deben expedir una resolución y esas resoluciones no se han expedido, por lo tanto, quiero decirles y reiterarles que esta Mesa Directiva de la mano de la Senadora Berenice en compañía de nuestro Secretario es cumplidora de la ley, lo único que tenemos nosotros en este momento es un mensaje de urgencia, pero no tenemos ninguna resolución o directriz que nos conmine a sesionar conjuntamente, solamente el mensaje, la aclaración que nos llegó posteriormente por parte del Gobierno nacional, señor Secretario dele lectura al artículo 41, por favor, de la Ley 5ª.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Sí señora Presidenta, el artículo 41 que hace referencia a las atribuciones de la Mesa Directiva ordena lo siguiente:

Atribuciones. Como órgano de orientación y dirección de la Cámara respectiva, cada Mesa Directiva cumplirá con las siguientes funciones.

El numeral quinto dice, disponer la celebración de Sesiones Conjuntas de las Comisiones Constitucionales Permanentes de la misma o de ambas Cámaras, cuando sea conveniente o necesaria su realización y en acuerdo con la Mesa Directiva de la otra Cámara, en tratándose este segundo evento sendas Resoluciones, así lo expresarán, ello en concordancia con el artículo 163, que hace referencia a Comisiones de ambas Cámaras o de las mismas, las Comisiones Permanentes homólogas de una y otra Cámara sesionarán conjuntamente por solicitud, numeral dos, solicitud gubernamental se presenta cuando el Presidente de la República envía un mensaje para trámite de urgencia sobre cualquier proyecto de ley, en este evento se dará primer debate al proyecto y si la manifestación de urgencia se repite, el Proyecto tendrá prelación en el orden del día, excluyendo la consideración de cualquier otro asunto tanto la Comisión decida sobre él.

Esto también en concordancia o por mandato, mejor dicho, de la norma superior en el artículo 163 de la Constitución Política de Colombia que ordena, el Presidente de la República podrá solicitar el trámite de urgencia para cualquier proyecto de ley, en tal caso la respectiva Cámara deberá decidir sobre el mismo dentro del plazo de 30 días, aún dentro de este lapso, la manifestación de urgencia puede repetirse en todas las etapas constitucionales del proyecto. Si el Presidente insistiera en la urgencia, el proyecto tendrá prelación en el orden del día, excluyendo la consideración de cualquier otro asunto, hasta tanto la respectiva Cámara o Comisión decida sobre él. Si el proyecto de ley a que se refiere el mensaje de urgencia se encuentra en estudio de una Comisión permanente, está a solicitud de gobierno deliberará conjuntamente con la correspondiente de la otra Cámara para darle primer debate al trámite.

Señora Presidenta también informarle a usted, a los Senadores y a la Mesa, a la señora Vicepresidente, que el mensaje de urgencia nos llegó el día 29 de abril, ese mismo día por instrucciones de la Mesa Directiva fue remitido al doctor Efraín Cepeda Sarabia, Presidente del Senado, al Secretario General del Senado, Diego González, y al Secretario General de la Comisión Séptima. Remitimos mensaje de urgencia radicado en esta Célula Legislativa para todos los efectos establecidos en el reglamento del Congreso. Al día siguiente, 30 de abril, nos llegó una claridad o una aclaración del mensaje de urgencia con insistencia por parte de la Presidencia de la República, 30 de abril, que también fue radicado en la Presidencia del Senado de la República y a la fecha no hemos recibido en la Secretaría la resolución de la Presidencia del Senado que haga referencia a la autorización de la Comisión Conjunta.

**Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

Entonces Senador espero que le haya quedado claro a usted y a todos los presentes cuál es el mecanismo y cómo debemos proceder desde la Mesa Directiva.

Señor Secretario, siguiente punto del orden del día.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Señora Presidente, el siguiente punto del orden del día es anuncio de proyectos.

**Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

Senador Wilson.

**Honorable Senador Wilson Neber Arias Castillo:**

Presidenta, antes de, bueno primero que hagamos oficial que hemos aprobado el orden del día, porque no sé si lo teníamos que haber dicho, pero la voluntad de la Comisión entiendo que así es, pero antes digamos al margen de ese formalismo señora Presidenta, yo quiero expresar, ¿si lo aprobamos?, listo, bien, perfecto, quiero expresar, vamos a reprobarla ahorita pero bueno, antes de eso,

Presidenta, lo que nos informa primero es nuevo, yo comprendo la preocupación de Fabián y comprendo la preocupación suya y su respuesta me parece que es lo correcto, pero igualmente me manifiesto porque digamos que hay algo que se llama omisión del cumplimiento de funciones Presidenta, hay una norma perentoria que dice que una vez producido el mensaje de urgencia se deberá desatar en un término de tiempo y es posible que esta Comisión se vea imposibilitada de cumplir con esa normativa en función de la demora que está teniendo y una dilación que me parece absolutamente, si, si Presidenta yo lo entiendo, le he entendido lo que usted me ha dicho, hubiera sido muy bueno para Ilustración conocer de eso, pero está bien, apenas estamos preguntándole a usted, de modo que decirle al país que preocupa lo que podría configurarse como una especie de emisión de fusiles, yo tengo mucho aprecio pues por todos mis colegas, pero estos tienen nombres, de modo que que se sepa que la que el país sepa que no estamos discutiendo un proyecto que debería estar materia de consideración en función de una omisión, de la producción de una resolución y que esta Comisión apenas se está enterando oficialmente ahora.

Lo segundo Presidenta, es que le había comentado a usted que debo atender una responsabilidad y regresar un asunto de un debate de este tema de un medio, voy a atenderlo lo más pronto posible, pero dos cosas no más para despedirme, los dichos míos han sido sustentados inclusive en tribunales para que quede claro, yo me he visto abocado por obra mía, a veces he pedido yo que se me investigue, que se me cite a declarar sobre los temas que digo en la Comisión para esto Presidenta, para que quede claro que hubo una financiación de Keralty, con nombres y partidos en particular y no se quedó en un dicho, sino que lo llevó a las instancias correspondientes, ya esas instancias omiten su deber de sancionar servidores públicos como nosotros, asunto de ello, el Consejo Nacional Electoral en manos de unos señores muy impugnables, unos señores que daban vergüenza, esos señores del Consejo Electoral decidieron que exoneraban de responsabilidades quienes fueron financiados por Keralty, de modo que a mí no me ha faltado decirlo ni valor civil para llevarlos, más aún me ha tocado responder cuando otros lo han llevado al Consejo de Estado y los he derrotado en la Procuraduría y en el Consejo de Estado con mis dichos, de modo que me mantengo en ellos invariablemente del mismo modo que acabo de informar, véanse el programa de María Jimena Duzán y la vergüenza que deben sentir no es conmigo, sino con el país, porque allí es Bruce Mac Master que habla y no yo, he traído los dichos de Bruce Mac Master, vayan ustedes país entero para que esto no sea un asunto solamente de una comidilla de una Comisión.

**Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

Senador y para que quede constancia de todos, señor Secretario por favor reitere si existe una

resolución por parte de la Mesa Directiva de Senado o de Cámara donde nos cite para que sesionemos conjuntamente.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

No señora Presidenta, no existe actualmente una resolución por parte del Presidente del Senado, la Mesa Directiva del Senado donde autorice la Sesión conjunta solicitada por el Gobierno nacional, lo propio de Cámara, no nos han informado sobre la misma.

**Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

Gracias señor Secretario.

**Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:**

Presidente una moción de orden si usted me lo permite.

**Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

Senador.

**Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:**

Había solicitado la palabra frente a ese tema y voy a ser muy breve solo para que el Secretario tome nota, revise y haga un estudio de qué sucede o qué sucedería, si estando radicada una ponencia sobre un proyecto de ley inicialmente y con posterioridad el gobierno radica un mensaje de urgencia frente a esa iniciativa, qué implicaciones puede tener ello, para que lo revise cuando abordemos el tema y lo tenga muy de presente a ver qué ocurre con esa situación y yo no sé por qué hoy traen a colación el tema si es que usted ha obrado de conformidad en la Mesa Directiva, ustedes no pueden proceder si no están cumplidos los trámites como lo establece la Ley 5ª, quiero en ese sentido expresar mi extrañeza, mi solidaridad con usted.

Yo traía una constancia, no sé si ya aprobado el orden del día daremos paso a la constancia, coincide en parte con lo que ha presentado el Senador Fabián Díaz, cuando usted estime conveniente y necesario Presidente si me da la palabra para la constancia, lo haría de conformidad.

**Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

Senador vamos a reiterar la aprobación del orden del día, en consideración el orden del día leído, ¿lo aprueba la Comisión?

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Aprobado señora Presidenta.

**Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

Y le doy con mucho gusto, Senador, la palabra.

**Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:**

Gracias Presidenta no me gusta tomármela como otros, Presidente yo traía acá precisamente con

profundo respeto y afecto el tema de la apelación, en mi opinión la apelación debe ser rechazada y debió haber sido rechazada de plano por la Mesa Directiva de la Plenaria del Senado de la República de los colombianos, por una sencilla razón, por falta de argumentación y fundamentación jurídica, señora Presidenta en el caso particular y colombianos, que yo sepa y le pido al Secretario que certifique porque usted tiene, usted es el guardián de la fe de esta Comisión, si aquí hubo un vicio en el consentimiento, que yo sepa aquí ninguno de los Senadores que votaron el archivo de la Reforma Laboral estuvieron coaccionados en su decisión, la decisión que aquí se tomó fue libre, espontánea, informada y consensuada, aquí se debatió, aquí hubieron Audiencias Públicas.

Aquí se trajo muchas veces a los actores del sistema y el mismo gobierno participó de esas Audiencias, aquí no se dio una vulneración al debido proceso, aquí no hubo un trámite inadecuado, por el contrario se siguieron los procedimientos establecidos en la Ley 5ª del año 92, si no fue así señor Secretario le pido que me certifique que aquí no se cumplió con el trámite establecido en la Ley 5ª del año 92, aquí se sitúa el debate de manera oportuna, formal y válida, aquí se respetó el derecho a la contradicción, aquí hubieron las Audiencias que ya hice referencia, se debatió ampliamente el proyecto desde la convocatoria misma, hubo Mesas Técnicas señora Presidenta, colombianos conforme a la Ley 5ª del 92, se presentaron no una, tres ponencias debidamente publicadas como reza en la Ley 5ª, se debatió el archivo como establece el procedimiento aquí reglado y de acuerdo a ello cada quien expresó su voluntad, su opinión y la conclusión en una votación mayoritaria, que no les haya gustado es otra cosa, pero aquí no se puede decir como he escuchado en ciertos escenarios que hubo una violación a la Ley 5ª, aquí hubo una votación que es el reflejo del ejercicio democrático que nos asiste a todos los Senadores de la República.

Señora Presidenta yo no he visto en ninguno de los argumentos que han rendido para esa apelación, que se desvirtúe de la presunción de legalidad que tomó esta Comisión, esta Mesa Directiva y estos integrantes de esta Célula Legislativa, la Constitución Política es clara, reza que todos los actos emanados del Congreso se presumen legales y válidos y quien alegue lo contrario tiene que probarlo, si no es así y esa prueba no fue allegada en la apelación interpuesta, ni siquiera, ni siquiera hay ahí cuando uno la revisa los argumentos para restar la presunción de legitimidad y legalidad de la decisión que aquí se tomó mayoritaria en esta Comisión Séptima.

Por lo anterior Presidente en mi opinión y era la constancia que yo quería dejar hoy y de acuerdo a la Sentencia de unificación la 418 de 2019 de la honorable Corte Constitucional, que establece que el respeto a los recursos de apelación no debe convertirse en el instrumento a través del cual se pretenda probar suerte ante el juez superior por algo

que no se estuvo de acuerdo, sino que debe acudir a ella en los supuestos en que existan elementos sólidos que den cuenta de que el juzgador, en este caso esta Comisión que es el primero, a instancias de la persona que interpone la apelación haya demostrado que se incurrió en una equivocación, en una falta de procedimiento y en una ilegalidad, eso explica por qué se exige que la apelación deba ser sustentada, en mi opinión por eso yo creo que la Mesa Directiva debió rechazar de plano la apelación, yo no he mencionado a ninguna persona, he rendido una opinión referente a un tema que hoy se está debatiendo en el Congreso de la República de los colombianos, yo no lo he mencionado a usted Senador, muchas gracias Presidente.

**Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

Senador, Senador, él no mencionó a nadie.

**Honorable Senador Fabián Díaz Plata:**

Él está hablando de la apelación que yo presenté.

**Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

Senador, hoy me imagino que hoy en la Plenaria ese va a... dos minutos señor Senador.

**Honorable Senador Fabián Díaz Plata:**

Gracias Presidenta.

**Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

Dos minutos.

**Honorable Senador Fabián Díaz Plata:**

Senador Honorio, respetuosamente yo le invito a leer, a leer el artículo 166 de la Ley 5ª y si lo permite la Mesa Directiva que el Secretario se lo lea, porque es que resulta que en este artículo es muy claro el mecanismo de apelación, nosotros, cualquier miembro de esta Comisión puede apelar no a este proyecto necesariamente sino a cualquier otro proyecto por supuesto que haga tránsito y que se termine archivando, solamente la misma voluntad de apelar nos permite a nosotros acudir a ese mecanismo y resulta Senador que en el año 2005 el Congreso concedió una apelación, no es nuevo. ¿Y sabe a qué proyecto de ley? a un proyecto de ley de Álvaro Uribe Vélez, apoyado por el Partido Conservador, o sea no es un mecanismo nuevo que nos estemos inventando y que hayamos cometido alguna irregularidad, solo para que despeje sus dudas Senador, lea.

**Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:**

Presidente una réplica, yo no lo he mencionado, el sí me mencionó a mí.

**Honorable Senador Fabián Díaz Plata:**

Réplica de réplica no hay.

**Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:**

Yo no te he mencionado y yo sí pido la réplica porque el señor me mencionó, Presidente le pido una moción de orden.

**Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

Les voy pedir a los dos ya respeto con la Comisión.

**Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:**

Yo pido una moción de orden.

**Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

Senador a los dos, suficiente, ya, Senador por favor le agradezco vamos a continuar.

**Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:**

Si moción de orden, no me voy a referir a lo que ha dicho el Senador.

**Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

Senador moción de orden.

**Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:**

Muchas gracias Presidente, Presidente yo en mi intervención le solicité que el Secretario certificara si aquí se había o no pretermitido el procedimiento de la Ley 5ª y para concluir yo leo y más que muchos, señora Presidente entre otras cosas le quiero decir algo, yo no hice referencia en mi intervención en ningún caso a que no se pueda apelar, hablé de la sustentación, hay que oír y aprender a leer.

**Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

Señor Secretario, siguiente punto del orden del día.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Anuncio de proyectos.

**Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

Anuncie señor Secretario.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

**Proyecto de Ley número 01 de 2024, Senado,** por medio del cual se dictan los lineamientos de la prestación del servicio de salud de menores de 18 años.

**Proyecto de Ley número 215 de 2024 Senado,** por medio del cual se facilita el cobro de los subsidios a los beneficiarios del programa Colombia mayor.

**Proyecto de Ley número 133 de 2024 Senado,** por la cual se promueve la equidad laboral y salarial entre hombres y mujeres.

**Proyecto de Ley número 210 de 2024 Senado,** por medio del cual se establecen medidas para

*dignificar a los cuidadores de personas con discapacidad.*

**Proyecto de Ley número 24 de 2024 Senado,** por medio del cual se expide el código deontológico.

**Proyecto de Ley número 58 de 2024 Senado,** por la cual se promueve el respeto y la dignificación laboral del talento humano en salud.

**Proyecto de LEY número 97 de 2024 Senado,** por medio del cual se garantiza la movilidad salarial en el territorio nacional.

**Proyecto de Ley número 23 de 2024 Senado,** por medio del cual se otorga la licencia remunerada de dos días al trabajador por la muerte de su animal doméstico de compañía.

**Proyecto de Ley número 187 de 2024 Senado,** por medio del cual se reglamenta la profesión de paramédico.

**Proyecto de Ley número 124 de 2024 Senado,** por medio del cual se establece medidas para la garantía de condiciones dignas y el gozo efectivo de los derechos menstruales.

**Proyecto de Ley número 307 de 2024 Senado,** por medio del cual se establece la educación sobre el autoexamen, prevención y cuidados de las mamas en todas las instituciones educativas del país.

**Proyecto de Ley número 148 de 2024 Senado,** por el cual se modifican los artículos 57 y 58 del código sustantivo del trabajo.

**Proyecto de Ley número 301 de 2024 Senado,** por el cual se promueve la generación de trabajos y empleos verdes.

**Proyecto de Ley número 130 de 2024 Senado,** por medio de la cual se establecen medidas para fortalecer la generación de la población juvenil.

**Proyecto de Ley número 302 de 2024 Senado,** por medio del cual se reglamenta parcialmente y dignifica la práctica del año rural.

**Proyecto de Ley número 332 de 2024 Senado,** por medio del cual se promueve la vacunación gratuita del personal de salud en Colombia.

**Proyecto de Ley número 313 de 2024 Senado,** por la cual se adopta una estrategia para propiciar ambientes escolares alimentarios saludables, en las modalidades de atención integral a la primera infancia e instituciones educativas de los niveles de preescolar, básica y media.

**Proyecto de Ley número 345 de 2024 Senado,** por la cual se prohíbe la disminución de requisitos mínimos para acceder a cargos del nivel directivo en el sector público y empresas con participación estatal.

**Proyecto de Ley número 219 de 2024 Senado,** por la cual se reforma la legislación en materia de deporte, actividad física, recreación y educación física.

**Proyecto de Ley número 112 de 2024 Senado,** por medio de la cual se modifica la Ley 909 de 2004.

**Proyecto de Ley número 306 de 2024 Senado,** por la cual se establecen medidas de salud pública para proteger de manera especial a la niñez y a la adolescencia.

**Proyecto de Ley número 356 de 2024 Senado,** por medio del cual se modifica la Ley 1566 de 2012.

**Proyecto de Ley número 409 de 2025 Senado,** acumulado número 424 de 2024 Senado, por medio del cual se establecen medidas para la dignificación del trabajo, se modifican los recargos y la jornada laboral nocturna y se establecen medidas para la creación y formalización del empleo y se dictan otras disposiciones.

**Proyecto de Ley número 316 de 2024 Senado,** por medio del cual se regula la divulgación en medios de comunicación de letras musicales que atenten contra la dignidad de las personas.

**Proyecto Ley número 239 de 2024 Senado,** por medio del cual se fortalece el programa de alimentación escolar.

**Proyecto de Ley número 181 de 2024 Senado,** por medio del cual se garantiza la protección al deporte femenino y de la integridad en las competiciones deportivas.

**Proyecto de Ley número 406 de 2025 Senado,** por medio de la cual se regula la contratación de personas y aportes a la seguridad social en plataformas digitales y se implementa la prima adicional para trabajadores por crecimiento económico y se dictan otras disposiciones.

**Proyecto de Ley número 380 de 2025 Senado,** por medio del cual se establece el plan de manejo de la EPOC y otras enfermedades respiratorias.

**Proyecto de Ley número 152 de 2024 Senado,** por medio de la cual se declara la educación como un servicio público esencial y se dictan otras disposiciones.

Ha sido leído el orden del día, han sido anunciados los proyectos de ley que serán debatidos o discutidos en la próxima Sesión que se debatan proyectos, anuncios.

**Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

Senadora Lorena.

**Honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:**

¿El proyecto 01 fue anunciado?

**Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

Si señora.

**Honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:**

Listo.

**Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

Muy bien señor Secretario, siguiente punto del orden del día.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Debate de Control Político, Proposición número 62 de fecha 7 de mayo, sobre el **Proyecto de Ley número 410 de 2025 Senado**, por medio del cual se transforma el sistema de salud en Colombia.

Se encuentra presente el señor Ministro de Salud, el doctor Guillermo Alfonso Jaramillo y se encuentra también el señor ministro encargado por Delegación de la Secretaría General del Ministerio de Hacienda, el doctor Carlos Emilio Betancourt, Viceministro General en funciones de ministro encargado, también registramos la asistencia del señor Viceministro de Salud, el doctor Luis Alberto Martínez y del señor director de ADRES, el doctor Félix Martínez, a quien le damos también la bienvenida de sus merecidas vacaciones.

**Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

Muy bien, un saludo muy especial a todos los representantes del Gobierno nacional que nos acompañan el día de hoy, vamos a darle el uso de la palabra a la Senadora Norma Hurtado, Ponente Coordinadora del proyecto de Reforma a la Salud y citante de este debate, Senadora Norma.

**Honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:**

Con los muy buenos días señora Presidenta, a la Mesa Directiva, a los honorables Senadores, con un saludo respetuoso al señor Ministro de Salud, al Viceministro Martínez y al doctor Carlos Emilio Betancourt, delegado del Ministerio de Hacienda y también un saludo muy respetuoso para el doctor Félix Martínez delegado, perdón, director de la ADRES, asimismo, veo pacientes, veo personas que representan algunos de los integrantes del sistema de salud colombiano y muy buenos días a los medios de comunicación.

Doctora Nadia, hemos estado esperando durante mucho tiempo la presencia del señor Ministro de Hacienda, en su momento el doctor Bonilla y ahora del nuevo Ministro de Hacienda, el doctor Germán Ávila, durante las mesas y todo el ejercicio que se ha hecho con la segunda versión de la Reforma a la Salud, hemos tenido la posibilidad de escuchar incertidumbres respecto de la sostenibilidad del sistema, pero no obstante hoy que la Mesa Directiva y esta Comisión autorizó un Debate de Control Político, estaba dirigido puntualmente al señor Ministro de Salud, al señor Ministro de Hacienda, porque los dos finalmente responden por el nuevo modelo de salud.

Señora Presidenta, yo primero quiero que el Secretario me confirme dos cosas, la primera, si las preguntas fueron allegadas a los dos Ministerios que hacían parte integral del Control Político y lo segundo, si a esta hora ha llegado respuesta por parte de los dos ministerios respecto de las inquietudes recogidas meses atrás y adicionalmente en las Mesas Técnicas y en las Audiencias, para poder proseguir con mi intervención, gracias señora Presidenta.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Señora Presidente y Senadora Norma, efectivamente las preguntas, el cuestionario y la citación fue enviado el día 7 de mayo de 2025, la semana pasada y desde los ministerios confirmaron el recibido, aún no hemos recibido las respectivas respuestas.

**Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

Adelante Senadora.

**Honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:**

Gracias señora Presidenta, siendo así las cosas es importante.

**Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

Senadora regálenos un segundo.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Presidenta le pido un segundo por favor, porque me dicen del Ministerio de Salud que efectivamente hay un correo enviado con las respuestas el día de ayer, así que por favor para que verifiquemos.

**Honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:**

La hora.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Me habían dicho desde la Secretaría que no teníamos.

**Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

Continúe Senadora.

**Honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:**

Bueno en lo que respecta a los correos de esta Senadora no ha llegado, le puedo certificar que no ha llegado ninguna respuesta por parte de los dos ministerios.

Señora Presidenta y las personas que hoy nos acompañan en esta reunión, por qué era tan importante la respuesta, señora Presidenta y Mesa Directiva, porque no solamente ahora con las Mesas y con las Audiencias, sino que a lo largo de lo que ha pasado en la Comisión Séptima de Cámara y los meses que llevamos aquí trabajando la segunda versión de la Reforma a la Salud, siguen sintiéndose y sustentándose preocupaciones y son preocupaciones que llevan a una incertidumbre respecto de la sostenibilidad de la propuesta del Presidente Gustavo Petro y del señor ministro frente al nuevo sistema de salud y tenemos que hablar de muchas cosas, por ejemplo quienes han pasado por esta Comisión han venido hablando de que el sistema actualmente está en una crisis.

Que la orientación que se le ha dado a los recursos finalmente no llega al operador final, que son la red pública y privada, adicionalmente que la calidad de los servicios, la oportunidad se ha

venido deteriorando paulatinamente y que ellos no entienden cómo con la plata que se tiene hoy, con el presupuesto que se direcciona hoy del sistema general, perdón, del presupuesto general de la Nación, este recurso vaya a ser suficiente para el nuevo modelo de salud y es allí donde ha llamado la atención algunos argumentos de la gente que ha estado en esta Comisión, algunos lo llaman nudo gordiano, otros lo llaman preocupaciones en la transición, otros lo denominan crisis, otros se sienten afectados como sujeto de especial atención, especialmente amparados en la Ley 1751, otros nos han pedido revisar la cuenta general que tiene como soporte este proyecto de ley, otros señor ministro, nos llaman la atención en cuanto a que el Consejo Nacional de Salud no genera un vínculo directo con la toma de decisiones, el doctor Martínez hizo algunas apreciaciones, otros tienen incertidumbre frente a la gestión del riesgo en salud y frente a la gestión financiera.

Igualmente, se nos ha dicho en esta sala donde hemos adelantado estas Sesiones de que la ADRES crece de manera desbordada, pero finalmente no se ven, no se sienten, no conocemos aún los nuevos recursos que garantizarán la sostenibilidad de ese sistema y por otra parte vemos unas funciones de las gestoras de salud y vida de las Secretarías de Salud Departamental, Distrital y Municipal que aún continúan en discusión quién tendrá a cargo qué y adicionalmente también pasaron por aquí señor ministro exponentes que insisten que hay una fragmentación que debilita profundamente la atención del tercer y cuarto nivel, que no hay una atención integral de los pacientes, que efectivamente el nuevo modelo no consagra y no va a consagrar la libre elección, pero que adicionalmente a esto las enfermedades de alto costo no tienen las reglas claras frente a medicamentos, frente a tratamientos y frente a garantizar la calidad de vida de esos pacientes y no sería honesto empezar un debate sin hablar de todas estas situaciones que son la preocupación del común de los colombianos.

Pero adicionalmente señor ministro, vemos intervenciones puntuales y muy cercanas como la de Francisco Javier Castellanos, una persona que está de acuerdo con la Reforma, expresa que es necesario eliminar la intermediación, que es necesario decirle no a la integración vertical, pero que tal como quedó grabado en esta Comisión, le preocupa el periodo de transición, le preocupa el sistema único de información y los recursos que se van a tener para ese sistema único de Información.

Adicionalmente también tuvimos a Fernando Castro de SINDESS, que dice que durante años se le ha entregado la plata a las EPS, pero que él no ve clara la migración a los CAP primarios si no hay un buen sistema de información y también tuvimos la presentación de personas como Gustavo Campillo, que argumentó y sustentó y anexó un documento donde se dice que muchos de los artículos que se contemplan en la Reforma en la segunda versión de la Reforma hoy ya son ley y que es innecesario tener

esa, estar dando esta discusión en este Congreso, eso para hablar de lo que ha sido el articulado. Pero por el otro lado señora Presidenta y es puntualmente lo que yo quiero poner a consideración de este primer punto que se llama Control Político, es la estimación de aportes de la Nación respecto del marco fiscal del mediano plazo y allí yo quiero dirigirme puntualmente al doctor Carlos Emilio Betancourt y doctor Carlos Emilio yo le doy la bienvenida, veo que usted está de Viceministro General encargado del Despacho del Ministro de Hacienda porque él se encuentra en China y yo le doy la bienvenida a esta Comisión.

A esta Comisión Séptima, cuando todo el articulado que conforma esta Reforma sumado a los artículos nuevos doctor Carlos están ligados directamente al presupuesto general de la Nación, donde tenemos una tabla de ingresos del sistema, donde las cotizaciones hacen un aporte de cerca de 34 billones, como lo tiene usted claramente establecido, la Nación para el 2025 de 38, el sistema general de participaciones de 18, otras fuentes para llegar a un 99 a 99 billones de pesos, esta tabla es de ustedes no la estoy leyendo de ninguna otra fuente, pero en este escenario también hemos visto por información del propio Ministerio de Hacienda, por información del propio Presidente de la República, por información dada en los diferentes Consejos de Ministro y es que los ingresos de la Nación no aumentan y lo ha dicho no solamente el director saliente de la DIAN, sino el actual director y es allí donde nosotros revisamos las nuevas fuentes de financiación entregadas en algunos oficios contestados, porque valga la pena decirle a la Audiencia que se han enviado número importante de oficios, derechos de petición al Ministerio de Hacienda y estos no han sido contestados en su totalidad, entonces causa preocupación cuáles finalmente van a ser los recursos de este nuevo modelo de sistema de salud, porque si vemos hoy nos encontramos con una siniestralidad que supera en algunos casos el 105, el 106, el 110% y la NUEVA EPS a la espera de que nos diga cómo está su siniestralidad.

También hemos visto que el cálculo para la atención de la mediana y alta complejidad siempre ha presentado una variación que no la quiero denominar un error intencional, yo parto del principio de la buena fe, hablo de una variabilidad que es importante que se sustente en esta sala y también decirles que una de las mayores expectativas que se tiene afuera de esta Comisión Séptima es la de 8 millones de colombianos que están en una situación aguda, crónica, enfermedad huérfana o catastrófica y es allí donde se hace tan importante que se diga en esta Comisión que la mediana y alta complejidad tienen garantizado lo que va a ser su atención, porque si no esto de entrada ocasiona un desbalance importante.

Pero señora Presidenta por qué es necesaria la presencia del Ministro de Hacienda, doctora Berenice y Honorables Senadores, porque en marzo del 2024, donde la Comisión Séptima tomó una

decisión de archivar el primer ejercicio que se hizo de Reforma a la Salud, el primer modelo y una de las sustentaciones más claras que se le dio a la opinión pública es que tuvimos una tabla de costos de un concepto más no de una aval fiscal, no es una aval fiscal, donde finalmente el balance daba en negativo hasta el año 2033 y eso es importante recordarlo porque la tabla de costos entregada por el Ministerio de Hacienda decía que para el año 2025 íbamos a tener un déficit de menos 2 billones de pesos, 2 billones 700.000 para el año 2026, 557.000 millones para el año 2027 y volvíamos en el 2029 a un déficit de 1 billón 847 hasta llegar a cerca de 1 billón 183.000 en el 2032 y menos

872.000 en el 2033, o sea un modelo en la primera versión de la Reforma a la Salud totalmente deficitario, absolutamente deficitario.

Pero adicionalmente, pero adicionalmente nos llamó muchísimo la atención y es allí donde yo le pido a mis compañeros que quien esté sustentando el segundo concepto enviado en el año 2023, en el año 2024, en septiembre 2024, sea directamente el señor Ministro de Hacienda porque necesitamos saber cómo pasamos al superávit, es válido, es legal, es necesario, es necesario cuando vemos en el nuevo balance en que ya no tenemos ese déficit tan marcado, por el contrario como lo dije estamos en superávit, pero observamos que temas que son bandera del gobierno, que son bandera de los compañeros del Pacto Histórico como el talento humano doctor Carlos Emilio Betancourt, el talento humano queda a decisión en una reglamentación por parte del gobierno, pero ustedes mismos desde Hacienda nos habían contestado en diciembre del 2022 que la formalización, la dignificación del talento humano que la queremos todos, aquí no hay una sola persona que se haya opuesto a la dignificación del talento humano, puede costar 7 billones de pesos.

Claro que tenemos que saber cuál va a ser esa fuente de financiación, también vemos que se excluye la construcción de los CAPS, también ha sido una bandera suya y me preocupa ministro, me preocupa y se lo tengo que decir porque es de conocimiento público, que yo no estoy de acuerdo que se tomen recursos del aseguramiento para cumplir los compromisos como usted lo llama de la Ley 100 y se vaya construyendo por todo el territorio nacional algunas edificaciones con recursos que están directamente girados al aseguramiento, entonces por qué no preocuparnos por la construcción de estos CAPS, que oscilaba del 2024 al 2026 en cerca de 6 billones de pesos, no solamente, perdón, muchos de quienes intervinieron sueñan con un sistema único interoperable, es más yo fui Ponente de una ley, este sistema único interoperable que avanza lentamente, si quisiéramos que funcionara de la mejor manera sobrepasa el billón 500.000 millones para poner al país interoperable, especialmente en la red pública, que es donde se tiene la mayor injerencia.

Ya no volvimos a hablar de los pasivos de la NUEVA EPS, no sé por qué, no sé por qué, porque desde el Presidente Aldo Cadena pues se

había estimado una pérdida que sigue creciendo, creciendo, creciendo y hoy no está en el nuevo concepto entregado por Hacienda.

Nosotros habíamos propuesto un tema de servicios sociales complementarios, pero cuando evaluamos la sostenibilidad de esos servicios sociales complementarios, nos dimos cuenta de que pueden costar alrededor de 1.5 billones de pesos y para el 2025 pues no quedó establecido y tampoco se cumplió para el 2024 porque hacen parte de los presupuestos máximos y vemos que hoy esos presupuestos máximos no son suficientes, adicionalmente y en estas decisiones que se tomaron en la Cámara de Representantes, pues yo celebro una de mi Partido es más es mi compañero de fórmula y es el doctor Víctor Manuel Salcedo, Víctor Manuel Salcedo con gran preocupación, conociendo ese concepto donde para el año 2024 se da un superávit, pero teniendo amplias preocupaciones propone un punto adicional del producto interno bruto y yo veo el visto bueno del señor Ministro de Salud, pero yo no veo el visto bueno del señor Ministro de Hacienda y es porque son varios billones, son bastantes billones de pesos y por eso es necesario que el Ministro de Hacienda nos diga que no solamente es un papel, sino que están validadas las nuevas fuentes de financiación que va a tener este sistema.

Contradicciones, verificaciones, aval fiscal condicionado, un aval que yo lo llamo concepto, que dice que, permiso para leer señora Presidenta, en este sentido y conforme a lo expuesto en este documento, el impacto fiscal estimado del proyecto de ley del asunto, puede incorporarse de forma compatible con el marco fiscal del mediano plazo, muy bien, manteniendo la sostenibilidad del sistema general de seguridad social y las finanzas públicas, en la medida que las obligaciones corrientes del sector de salud acumuladas a cierre del año 2024 estén cubiertas según la priorización y definiciones del Ministerio de Salud, pues no están cubiertas, yo reconozco que el pagador ADRES, el pagador ADRES todo lo que le llega validado por la firma contralora más la Superintendencia avalado con una resolución, lo paga, es cierto y se lo digo aquí Félix usted lo paga, pero resulta que hay unos gastos del, perdón, que hay unas cuentas del corriente de las instituciones prestadoras del servicio de salud que se quedan en un espectro, eso lo diré cuando se adelante el Control Político.

En un espectro donde se presta el servicio, se elabora la cuenta por cobrar, se remite a, perdón, entra a una etapa de llamada la postulación que hacen las EPS, después de la postulación pasa a la firma contralora, después la firma contralora vuelve y la certifica con la Superintendencia y finalmente sale la resolución para que el doctor Félix pague. Las que llegan a feliz término bienvenido sea doctor Félix y hemos tenido amplias conversaciones especialmente finalizando el año, especialmente, pero hay otras que quedan en ese espectro, llamémoslo espectro hoy llamémoslo espectro y finalmente esas cuentas del corriente no pagan y

por qué lo digo con tanta certeza ante los medios de comunicación, porque represento al suroccidente colombiano, el suroccidente colombiano donde la mayor afiliación la tiene EMSSANAR, donde la mayor afiliación la tiene ASMET SALUD, donde un porcentaje importantísimo de los pacientes, de los usuarios están afiliados a la NUEVA EPS y es una realidad de que los giros no llegan completos, llegan como me lo ha sustentado Félix, acorde a la postulación que ha hecho la EPS, acorde, acorde a lo que finalmente sale en la resolución pero no llega la totalidad de esos presupuestos.

Entonces señora ministra, señora Presidenta, creo respetando las calidades del doctor Carlos Emilio, respetándolo como profesional, respetándolo como Viceministro General encargado de las funciones del Despacho, creo, considero de manera respetuosa que quien debe de estar aquí es el señor Ministro de Hacienda titular de la Cartera y adicionalmente con una recién noticia de la suspensión por parte de la Corte Constitucional de la Mesa de Salud para revisar la UPC, creo que es verdad porque un medio de amplia circulación lo tiene, lo ha hecho público y creo que si las respuestas llegaron anoche, si las respuestas llegaron ayer y acaba de llegar el aval fiscal, acaba de llegar el aval fiscal, pues creo que esta Comisión merece tener el tiempo suficiente para analizarlo, debatirlo y estudiarlo, entonces así las cosas, señora Ministra tal como estaba, señora Presidenta perdóneme algún día, declarémoslo, declarémoslo, decretado, algún día, señora Presidenta, así las cosas yo quiero decirle que no están dadas las condiciones para adelantar un Control Político, especialmente el Control Político que merece el país, que merecen los usuarios, los pacientes que han pasado por este Recinto, gracias señora Presidenta.

**Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

Señor Secretario yo quiero.

pedirle que nos certifique, Senadora Lorena, mientras...

**Honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:**

Mientras llega el Secretario, si señora Presidente, es que incluso en el desarrollo de las Mesas Técnicas hemos sido muy insistentes en la importancia de que esté directamente el titular el Ministro de Hacienda, agradezco al Ministro de Salud, al doctor Jaramillo que esté acá, han estado con el Viceministro Martínez super atentos, siempre hemos extrañado la presencia del titular por las inquietudes que ha habido, sé que le han transmitido a usted, pero sí es importante y máxime que acaba de llegar hace dos minutos el concepto de Hacienda, que es mejor que podamos tener esta discusión que fue lo que se planteó en los anteriores espacios, la importancia y también por los actores del sistema que nos han acompañado en todos los espacios, en todas las convocatorias, que tengamos de primera mano y de voz directa al titular

la respuesta a cada una de las inquietudes frente a la sostenibilidad de este proyecto.

**Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

Muy bien Senadora, señor Secretario para que le certifique a la Comisión.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Si señora Presidente,

efectivamente queremos certificar desde la Secretaría que las respuestas o sea enviadas por el Ministerio de Salud y Protección Social, fueron enviadas oportunamente el día 12 de mayo de 2025 a las seis y treinta y siete (06:37 P.M.) de la tarde, desde la Secretaría no se había tramitado la remisión a los Senadores que se acabó de hacer para todos los efectos, llegaron dos memoriales, uno que es la respuesta a Min Salud y otra que es un traslado al Ministerio de Hacienda, ratifico 12 de mayo de 2025, el día de ayer a las 18:37 llegó oportunamente la remisión o la respuesta de Salud.

Asimismo, tenemos que del Ministerio de Hacienda llegó análisis de impacto fiscal del texto aprobado el día de hoy 13 de mayo de 2025 a las doce y treinta y nueve (12:39 P.M.) es decir hace unos minutos, el concepto del Ministerio de Hacienda o la respuesta que ellos llaman análisis de impacto fiscal del texto aprobado, ese también se ha remitido al correo de los Senadores.

Y en cuanto a la excusa presentada por el ministro, por el Ministerio de Hacienda obedece a que el señor ministro se encuentra fuera del país en el marco de la agenda presidencial en China y por ello delega al señor Viceministro general, doctor Carlos Emilio Betancur, encargado de las funciones del Despacho del Ministerio de Hacienda, la excusa fue remitida el día de ayer a las once y veinticinco (11:25 A.M.) de la mañana.

**Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

Senador Fabián.

**Honorable Senador Fabián Díaz Plata:**

Gracias Presidenta, yo no quiero sonar reiterativo, pero esto es algo que terminamos viendo nosotros en prácticamente todos los Debates de Control Político que se han venido citando en la Comisión Séptima de Senado, con todo respeto Secretario no me parece que deba utilizar que se allegó las respuestas de forma oportuna porque no es así, o sea, no nos digamos nosotros tampoco aquí nos engañemos, llegaron las respuestas a las seis y treinta y siete (06:37 P.M.) del 12 de mayo, oiga, hoy es 13 de mayo, o sea, ayer iniciando ya la noche, la Comisión estaba citada hoy a las diez (10:00 A.M.) de la mañana, entonces sí es un llamado por supuesto de atención al ministerio con todo respeto ministro, nosotros aquí hemos sido muy reiterativos del respeto no solo a esta Comisión, sino a la rama del poder legislativo que nosotros por supuesto hacemos parte y a que los Debates de Control Político se deben tomar con mucha seriedad, entonces no es una respuesta oportuna con

todo respeto Secretario, es una respuesta tardía que pone a los equipos, a los Senadores y a todos los miembros a correr y esto lo digo en solidaridad con los compañeros, porque también nos ha pasado en los diferentes debates, si bien la excusa por supuesto pues entendemos en la agenda del Ministro de Hacienda.

Pero pues llegó ayer la excusa, hace cuánto estaba citado ese compromiso que tenía el ministro, o sea, también los tiempos son importantes y si en la agenda un viaje a China no se organiza de un día para otro, tenía que dar por supuesto aviso con mucho más tiempo para también organizarnos, porque nosotros también entendemos y pues hubiésemos hasta capaz movido el debate, hubiésemos organizado o nos hemos puesto de acuerdo, pero el día de ayer a las once y veinticinco (11:25 A.M.) de la mañana la excusa del ministro pues tampoco creemos que eso sea también oportuno, así que un llamado de atención y por supuesto esto tampoco puede quedar en llamados de atención, yo comparto la molestia por supuesto de los citantes e invito también a rechazar de plano ello, porque es que aquí nos debemos también al respeto de nuestro trabajo, independientemente de las posturas, yo estoy de acuerdo con la Reforma de la Salud, estamos acompañando ese tránsito, hay diferentes posturas, pero es que aquí independientemente del tema es el respeto a esta Comisión, no es una respuesta oportuna y no puede seguir sucediendo y que se vuelva costumbre que nos sigan enviando a nosotros las respuestas de los debates un día antes, gracias Presidenta.

**Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

Regáleme un segundo ministro ya le doy el uso de la palabra, Senador Wilson.

**Honorable Senador Wilson Neber Arias Castillo:**

Yo normalmente estoy de acuerdo con mis colegas en estas materias e inclusive he sido ha sido asiduamente solidario con mis colegas de la Comisión en relación con las exigencias al gobierno, de lo que yo reclamaba como minoría en este Congreso no voy a dejar de hacerlo ahora cuando somos gobierno, de modo que el gobierno mío está notificado en cuanto a que seré solidario en la misma petición de esos días, pero creo que podría ser un poco injusto algunas expresiones no quiero, yo sé que no son de mala leche, pero a veces la expresión hay que ponerle cierta precisión porque no quiero pecar de injusto, en primer lugar según entiendo se envió el 7 o llegó el 7 el cuestionario y tienen 5 días de modo querido Fabián a quien aprecio tanto y casi siempre es tan lucido, pero pues ser ayer a las 12 de la noche y estaban los términos en primer lugar quiero defender a mi gobierno en eso y sé que no se hace por razón distinta que porque a Fabián siempre también le quiero decir a mi gobierno, Fabián siempre ha sido parado para eso mejor dicho y yo le celebro eso Fabián siempre ha reclamado la

presencia gubernamental, pero no quiero dejar en el ambiente una cosa injusta y si a usted le llega el 7, tenemos 5 días Presidenta pues ayer a las 12 era perfectamente dable.

Segundo, para el caso del Ministro de Hacienda, ustedes saben que eso fue de un día para otro, de viernes a sábado le avisaron que se debía y no podía informar si no cuando tuviera el decreto este de autorización en la mano, de modo que las cosas en su justa proporción, qué le hacemos si a los chinos se enamoraron de que fuéramos pronto y que de pronto Petro se trae el famoso tren interoceánico que tanto le preocupa la derecha, están muertos del susto, ojalá y se traiga el tren, bueno para eso tenía que ir el gobierno, de modo que se fue con la comitiva correspondiente y tenía que ir también con el Ministro de Hacienda, de modo que yo celebro que haya sido así y en todo caso quiero decir para bien de la discusión porque me gusta la recapitulación que hace Norma parcialmente, yo creo que la doctora.

Norma ha traído actualizaciones también bien traídas, me parece correcto, crezco como debemos abordar este tema con toda seriedad y responsabilidad, solamente quiero agregar, ya dentro de las respuestas del Ministerio de Salud al que me apliqué detenidamente hay una especie de respuesta rubro por rubro de varios asuntos económicos que me parece de la mayor importancia y sé que al momento de la solicitud de la doctora Norma en cuanto a suspensión pues tiene sentido su preocupación, pero solo quiero decir solamente una respuesta para no abundarles exageradamente, pero quiero decirles, aquí está la respuesta por ejemplo del FOSPEC completamente el fondo de solidaridad de fomento de empleo y protección al cesante FOSPEC, preguntado en el artículo 24 y se cuantifica tal como se solicitaba, para mencionar una preguntas más complejas que yo encuentro de este cuestionario, de las más complejas no le faltó sino ponerle centavos al Ministerio de Salud.

Entonces dice, por esa vía son 347.625.000 y después rubro por rubro, artículo 24, 25, 26, 24 347.000 millones; 25 84.348.000; 26 69.000; 27 14.100 y pico; el de estampilla por salud 16.313 y al final pues basta con sumar yo lo hice a mano, 531.792 y se explica su utilización y su condición de vez única porque no podría repetir según entiendo, es decir no podían hacer la proyección que aquí se les pide, yo entiendo que los Parlamentarios hacemos eso, pero le responde con toda franqueza, no, esto es por una vez, no me pida una proyección a 10 años porque eso se agota este año, de pronto pudimos preguntar un poco mejor, pero también entiendo que para eso estamos, entonces pedimos una proyección a 10 años de una cuentas que son únicas de una sola vez, esa es una precisión muy buena que nos hacen, pero podría seguir no quiero abundar, en la modificación de los actos de sector salud, en los criterios técnicos de las cuentas de que trata el artículo 14, es decir, a cada uno hay una respuesta y solo le digo al país, vamos a estar muy atentos de cómo continúe el debate si decide la Comisión no continuar, porque lo que yo

encuentro son respuestas también quiero decirlo, no quiero ser injusto con mi propio gobierno y dejar de expresar lo que con todo juicio nos aplicamos en parte de nuestras UTL y es que encontramos respuestas que son muy válidas y que tendrán que seguirse examinando doctora Norma y me parece muy bien que usted sea acuciosa y que le ponga el punto donde debe ser, yo me acuerdo cuando yo era oposición y hacía lo mismo, de modo que no puedo dejar de decir que me parece bien doctora Norma que usted pregunte todo lo demás posible para que este debate tenga toda claridad, muchas gracias Presidenta.

**Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

Senador Honorio, la Senadora.

Ana Paola y luego... Senador Honorio continúa luego la Senadora Ana Paola.

**Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:**

Presidente muchas gracias, mire yo quiero traer a colación lo siguiente, que hablan de la lealtad y la verdad pero a veces nos apartamos de ella o se apartan de ella, nosotros enviamos un derecho de petición el 11 de abril del 2025, muchas de las preguntas del cuestionario de esta Sesión están contenidos en ese derecho de petición del 11 de abril del 2025, que ni siquiera se han tomado la molestia, la delicadeza de decirnos, concédanos una prórroga, están vencidos los términos, yo voy a compulsarle a la Procuraduría y voy a en tutelar, porque no nos han respondido ese derecho de petición, venir aquí a decir que solo les dieron cuatro o cinco días para responder un cuestionario es falso, porque ahí estaban contenidas las mayorías de las preguntas o es que no se las leyeron, no se han leído ese derecho de petición porque ahí estaban la mayoría.

Segundo, Presidente, nos acaban de informar que hay un concepto, lo ojeé muy por encima, me encuentro tres documentos, tres versiones distintas referentes al ingreso de los recursos en el sistema de salud para el año 2025, lo único constante en esas tres versiones y tres documentos es la incoherencia e inconsistencia, nos dicen que para marzo del 2023 los ingresos serán de 93 billones, en el de septiembre de 2024 nos dicen que los ingresos serán de 99 billones y en el que está ahí fresquito que acaba de llegar que nada más lo ojeé y vi por encima, nos dicen que ahora será de 101 billones, pero el propio gobierno aquí ha hablado de déficit de 10 billones, lo dijo el señor Ministro de Salud de los colombianos para el 2025 y habló el gobierno de un recorte de 12 billones para este año también y solo los primeros 5 meses de este año, que lo oigan los colombianos, hay un hueco del recauda, o sea, un déficit de 6.1 billones de pesos, total inconsistencia y no me he sentado a leer el informe porque llegó ahora que tengo conocimiento, pero lo ojeé y me di cuenta de ese detalle que lo oigan los colombianos, muchas gracias Presidente.

**Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

Senadora Ana Paola Agudelo.

**Honorable Senadora Ana Paola Agudelo García:**

Presidente muchas gracias, con los buenos días para mis colegas y los funcionarios que ha bien han tenido acompañarnos, de la ADRES, del Ministerio de Hacienda, al Ministro de Salud, agradecerles por su presencia en esta Comisión para un debate tan importante, al viceministro que siempre nos acompaña también en esta Comisión y pues que es un tema de la mayor importancia porque estamos hablando como bien lo expresó la Senadora Norma, pues de cuál es ese aval fiscal, de dónde vamos a tener esos recursos para llegar a lo que se propone con la Reforma a la Salud como está hasta el momento presentada aquí en esta Comisión, yo quiero unirme a usted Senadora Norma en solidaridad y decirle que agradeciendo la presencia del viceministro, es supremamente importante que el ministro nos acompañe y como bien lo decía el Senador Fabián no es la primera vez que nos sucede, lo lamento no quisiera tener que reiterarlo Presidenta, pero es que parece que se ha vuelto una costumbre cuando esto es de la mayor importancia.

Además me preocupa lo anunciado Senadora Norma por usted, que en los medios informan que la Corte Constitucional suspende estas mesas de análisis precisamente de un impacto económico y donde tendrá que haber un análisis fiscal y preocupa porque es algo actual y seguramente nos responda también a las necesidades que todos estamos viendo a través de los ciudadanos, cómo nos llegan las solicitudes diciéndonos por favor ayúdeme para que me entreguen mis medicamentos, para que me den la cita para mi cirugía, situaciones muy preocupantes donde vemos en riesgo la vida de miles de colombianos, aquí hemos acudido a diferentes entidades entre ellas a la Supersalud, pues yo personalmente agradezco a la Supersalud los casos que nos recibe y nos ayuda a gestionar porque son realmente dramas de vida, casos que a pesar de ello no se han podido solucionar, yo les compartía el caso una señora con cáncer que a raíz de no darle sus medicamentos tuvo que volver a las quimioterapias y todo esto aparentemente porque no están los recursos en cada entidad según corresponde, entonces por eso es de la mayor importancia poder adelantar este debate, por supuesto que necesitamos tiempo para revisar las respuestas, no pueden ser a última hora habrá que revisar cada detalle.

Ya algunos Senadores mencionaron que en lo que habían revisado encontraban unas cosas a favor, otras que no eran coherentes bueno yo no puedo opinar tengo que sentarme a revisarlo con detalle para poder tomar una postura, pero también en medio de esto Presidenta, además de pedir que se aplace el debate para que garanticemos la presencia del Ministro de Hacienda y la exposición del aval, quiero decirle que con gran preocupación hoy vimos

una grabación del Consejo Directivo del FOMAG, del Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio, donde aparentemente o presuntamente hay un déficit superior a los 2 billones de pesos y donde manifiestan que hay ausencia de auditorías, que ha sido uno de los temas para mí o para el Partido MIRA y que hemos manifestado en todos los debates más importante porque tiene que ser la columna vertebral donde verifiquemos los recursos públicos cómo se están administrando, más allá de quiénes es cómo se manejen con transparencia.

Con austeridad y con gasto eficiente, entonces me preocupa mucho lo que salió hoy en esa grabación del Consejo Directivo, porque pues hasta donde entendemos allí se han planteado algunas de las actividades propuestas para la Reforma a nivel general y nos preocupa entonces que hoy a través de esa grabación digan que no es viable, no recuerdo la palabra exacta, creo que dijeron que era un caos el sistema como estaba, ustedes ahí lo podrán ver, perverso fue la palabra y preocupa muchísimo, porque claramente si esto es un modelo de lo que queremos, pues entonces ya estamos viendo que allí hay un déficit en la parte fiscal y por eso pues también desde ya anunciamos que estaremos citando un Debate de Control Político frente a la atención en salud de los maestros, pero bueno, eso es un tema que llevaremos a cabo en su momento.

Simplemente esto Presidenta, para unirme a la petición de aplazar este debate y que desde la Mesa Directiva se convoque para el momento en que el Ministro de Hacienda pueda participar, pueda hacer presencia en la Comisión Séptima y pueda sustentar los documentos que nos han hecho llegar hace unos minutos, muchas gracias.

**Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

Senador Ómar tiene el uso de la palabra.

**Honorable Senador Ómar De Jesús Restrepo Correa:**

Bueno no, yo sí quiero simplemente pues hacer algunas reflexiones, aquí el debate en relación al sistema de salud es que, es que la plata se desvía, aquí plantean fuentes de financiamiento, pero lo que está en el debate es que la plata no se pone en función de garantizar ese derecho a la salud y cuál es el desafío y el reto que tenemos, cómo garantizamos que esa plata no se pierda, no se la roben, cómo garantizamos que esos recursos que se destinan desde el Estado pues se empleen en garantizar la salud de los colombianos, ese es el debate que tenemos, es decir y aquí nosotros, yo he sido enemigo de la regla fiscal porque la regla fiscal va en contravía, contraviene el Estado social de derecho, la regla fiscal es un seguro para el sistema financiero internacional que le presta plata a los Estados y dice ustedes tienen con qué responder, pero sobre unos intereses que son demasiado pues cuestionables, entonces aquí el debate en el país es como nosotros generamos un sistema, un sistema que sea armónico, un sistema que no se peleen entre ellos quién se

queda con la mayor parte de los recursos, cuando esos recursos deben estar direccionados y destinados pues para garantizarle la salud a los colombianos y sabemos que ese es el problema que tenemos, que ponemos platas, plata, recursos en la EPS pero estos los direccionan hacia otros propósitos que no son la salud porque tienen otros intereses y el país conoce eso, pues todas las cifras que hemos venido escuchando en los últimos meses, que gracias al Gobierno del Cambio.

Yo digo que la mejor forma de desmontar mafias es cuando se rompen esas hegemonías y eso es lo que ha hecho este gobierno, romper esas hegemonías, esos entramados que las mafias se hacen entre amigos y entre quienes tienen intereses comunes y afines, cuando otro entra al rancho de usted, ya usted tiene que pisar planito porque se cae eso es lo que ha venido pasando en este gobierno, que el que se ponga a robar se está cayendo, entonces garanticemos un sistema, un sistema que haga rendir esos recursos, que ponga los recursos en relación a la vida, a la salud de los colombianos, cuánta plata se ha venido perdiendo, por qué no suman eso, o sea, por qué no contamos con esos recursos que se pierden, ahora, por ejemplo ahí hay unas fuentes que se plantean del 1% del producto interno bruto eso mucha plata, las regalías que se destinen a la salud es mucha plata, los impuestos de las bebidas azucaradas ahí hay recursos, pero entonces también contemos con los recursos que se están robando, contemos con los recursos que están robando y verá que la hacemos rendir.

Las EPS cobran un porcentaje por la administración, reduzcamos eso y esa plata debe ir a la salud, al desmontarse las EPS y convertirse en gestoras ahí ya está, ahí tenemos una adicional que va para la salud, ahora, aquí muchos alegamos de que el Congreso debe ser independiente, nosotros no podemos depender de un Ministro de Hacienda si este es un órgano independiente pues legislemos, tengamos voluntad de resolver el problema y quitémosle esa posición autoritaria a los ministros, porque entonces para qué Congreso si todo lo va a definir un Ministro de Hacienda en relación a la regla fiscal, por eso yo soy enemigo de la regla fiscal porque es dictatorial.

**Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

Senadora Esperanza me había pedido en su orden la Senadora Martha, el Senador Miguel Ángel, el Senador Ferney y luego continúa usted.

**Honorable Senadora Esperanza Andrade Serrano:**

Es una moción de orden señora Presidenta.

**Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

Senadora.

**Honorable Senadora Esperanza Andrade Serrano:**

Es que realmente estamos haciendo el debate y lo que hay es una solicitud de aplazamiento en este momento yo le pido el favor Senadora Presidenta que votemos, nosotros tenemos Bancadas casi todos los partidos y realmente ya es tarde para poder asistir a esas reuniones, agradeciéndole por supuesto al señor ministro y al viceministro que estuvieron aquí presentes en el debate, pero comparto plenamente la exposición de la doctora Norma Hurtado y es importante Senador, que venga el Ministro de Hacienda porque lo que hemos recogido en las diferentes Audiencias Públicas, es que si hay mucha inquietud frente a la financiación de la Reforma, así que esa es mi intervención Presidenta por favor someta a votación este aplazamiento.

**Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

Senadora Martha.

**Honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:**

No Presidenta, en el orden de que hay una solicitud, quería más bien apelar si los proponentes consideraban si había algo en lo que pudiese aportar por ejemplo la presencia del señor ministro, si hay algo de ese cuestionario del debate que se pretenda resolver aprovechando su presencia y además el tiempo, el tema de la agenda y de los tiempos, pues yo creo que todos veníamos programados al Debate de Control Político, pero aprovechando la presencia del señor ministro quería solicitarle a los proponentes, si hay algo de esa agenda que pudiéramos adelantar o de los puntos que pudiéramos adelantar aprovechando que él se encuentra acá, porque también se ha dejado en el aire y ante la opinión del país ciertas aseveraciones, comentarios, posturas que también consideramos que en su momento usted le pueda en tal caso que los proponentes digan que no hay nada que el ministro pueda adelantar en su presencia, pues que también me gustaría que usted le diera el uso de la palabra para que él pueda aclarar algunos aspectos que han sido aquí tocados, muchas gracias.

**Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

Miguel Ángel.

**Honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:**

Muchas gracias Presidente, yo estoy de acuerdo a mí me encantaría oír al señor ministro y tener la posibilidad de debatir con él, entre otras cosas en algunos temas coincidimos en otros no y será materia de esto, de esto cuando corresponda, el debate de hoy estaba establecido para básicamente era un debate en el tema presupuestal, financiero y conocer el aval, nos lo acaban de entregar para poder apenas empezar a ser revisado, veo una noticia que acaban de fijar acá señor ministro para cuando corresponda el debate, que los gobernadores advierten, dice en última hora Caracol, que los gobernadores advierten

riesgo en la continuidad de atención en hospitales públicas por cuenta de las deudas que acumulan las EPS, las cuales podrían superar los 17 billones de pesos, por medio de una carta dirigida al Min Salud solicitan la intervención urgente ante la crítica situación financiera de los hospitales públicos del país.

Esto es un tema, pues obviamente para revisar el tema presupuestal y fiscal y una breve consideración, yo comparto y lo hemos hecho aquí muchas oportunidades en periodos anteriores lo expresado por el Senador Ómar Restrepo, es insólito que aquí ningún proyecto pueda tener curso si no hay aval fiscal, cualquier proyecto en cualquier materia que no tenga el concepto de aval fiscal no puede ser aprobado y de hecho algunos cuando se ha hecho se ha caído y desafortunadamente tendríamos que hacer una modificación constitucional, en ese caso y yo con respeto al señor ministro que está aquí presente, que me gustaría oír pero también con respeto a esta Comisión y a la integridad del Congreso de la República, es bueno que en el debate esté presente el Ministro de Salud y el Ministro de Hacienda, con ellos queremos hacer este debate, faltando una de las partes pues me sumo a la proposición de aplazamiento para cuando podamos tener la presencia del señor Ministro de Hacienda y la apelación que hace la Senadora Martha, pues yo sé que eso ya va a ser carrera en caso de que la Plenaria apruebe la apelación y es bueno también hacer una claridad, mire, nosotros estamos en un debate de Reforma a la Salud.

Llevamos varias Audiencias Públicas y Mesas Técnicas, esto es debate porque es que la laboral dice que nunca fue debatida, cuando ellos mismos hicieron las Audiencias, la hicieron en muchos lados y hacer una, aprobar una apelación sin una sustentación y argumentación solamente porque uno difiere de una decisión, es bueno que queden las constancias de estas para que cuando la próxima Comisión discuta este proyecto porque así va a pasar, la decisión que tome esta Comisión sea favorable o desfavorable va a ser apelada y yo lo haría por lo menos si eso hace carrera y entonces ya no será la Comisión Séptima, sino la Segunda o la Tercera la que va a debatir eso, igual cuando llegue el presupuesto, ¿no?, cuando apelemos la decisión de presupuesto de las Comisiones Económicas, van a poner ellos el grito en el cielo cuando le tenga que decir la Segunda o la Séptima o cualquiera más grave aún las decisiones de la Comisión Primera Constitucional que va a ser definida por otras Comisiones, porque va a ser apelada las decisiones, entonces es bueno que esto que se está haciendo en esta Comisión quede en el escenario, quede en el escenario para que por lo menos le sirva de argumento a la próxima Comisión que debata esta Reforma a la Salud, por ahora yo me sumo a la proposición y ojalá podamos discutir el siguiente proyecto que tiene que ver con el tema laboral de los derechos de los trabajadores para saber qué decisión se toma en esta Comisión, gracias señora Presidenta.

**Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

Muy bien, vamos a votar la proposición Senador, entiendo que hay unas Senadoras que se tienen que retirar.

**Honorable Senador Ferney Silva Idrobo:**

Presidenta.

**Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

Señor ministro.

**Ministro de Salud y Protección Social, doctor Guillermo Alfonso Jaramillo:**

Es para unas aclaraciones y por supuesto nosotros estamos prestos para cualquier debate, entendemos perfectamente el Control Político que se ejerce desde el Congreso de la República, no lo evadimos de ninguna manera nos parece muy bien, quiero felicitar a la doctora Norma porque comenzó por lo menos a plantear el debate muy claro de lo que nosotros queremos, de todos esos puntos que hoy están en la mesa, que están en la Reforma, no me voy a, como es una aclaración, no me voy a referir a eso, pero ella tomó lo que es el proyecto de ley antes de entrar en este debate, pero mis aclaraciones van a tres temas fundamentales, podría haber un cuarto también, el primero es sobre la base de las respuestas, yo primero estoy buscando y tiene toda la razón el doctor Honorio, el Senador Honorio de que porque no conozco desafortunadamente el derecho de petición, con todo respeto una situación es el derecho de petición y otra es las preguntas, porque puede que no sea lo mismo, ¿no es cierto? derecho de petición, pues no lo conozco.

Nosotros hemos respondido a tiempo las preguntas, seguramente no con la rapidez que quisieran los Senadores, pero es que es muy difícil poder responder de un momento a otro una cantidad de preguntas que son muy concretas, muy concisas y no podemos responder pues en la forma que ustedes quisieran, pero si quiero doctor Fabián decirle a usted que llegaron en el término respectivo para que la Audiencia y para que todos lo sepan y con todo el respeto que merecen las Senadoras y los Senadores.

Ahora, yo sí quiero dejar en claro porque es que ha habido tres avales, un primer aval en donde tuvimos mucha discusión que fue para el primer proyecto de Reforma a la Salud, entonces no podemos tomar el primer proyecto de Reforma a la Salud para entonces plantearla ahora acá, yo les pido con todo respeto que entendamos esa situación, porque es que si nos retrotraemos al 2023 entonces por supuesto vamos a tener discrepancias; el segundo, si hay un aval, no hubiéramos llegado de ninguna manera a la Cámara sin un aval, el aval a mí me llegó el 11 de septiembre del 2024 y está en la Gaceta del Congreso del 17 de septiembre del 2024, lo pueden leer, ese es un aval que cualquier persona considere que no es un aval, pues eso ya un aval fiscal, pues con todo respeto y ahí tengo que pedirle mucho respeto por la estimación que le tengo a la doctora Norma Hurtado,

es que ella considera que no es un aval, pasó por toda la discusión de la Cámara de Representantes y se consideró un aval fiscal, ahora, si ustedes me lo permiten le podría mostrar por qué hay un nuevo aval en el día de hoy, pero como por supuesto yo entiendo que no vamos a discutirlo hoy, les quiero sí por lo menos mencionar porque hay un nuevo aval, aquí se exige y se nos dice permanentemente que tienen que haber nuevos recursos, que hay que ponerle recursos a la salud y en eso estamos todos totalmente de acuerdo, todos estamos de acuerdo, entonces alguno a veces cree.

Si se miró en detalle qué implica lo que aprobó la Cámara de Representantes, qué plantea la Cámara de Representantes, primera situación, todos los impuestos saludables ingresan como nuevos impuestos a la salud, eso es un número para el año entrante de más de 3 billones de pesos, 3 billones de pesos, fuera de eso entonces la Cámara también aprueba y está aprobado por la Cámara que todo lo que es el IVA social pase a la salud, inclusive comprometiendo de un momento a otro sectores como la educación que recibe parte de ese ingreso, los impuestos saludables no están comprometidos no tienen destinación específica entran en la bolsa, entonces son nuevos recursos para la salud, en el caso de los impuestos saludables de perdón, del IVA social sí hay unos dineros que en este caso tienen determinados usos y destinación específica, como es el caso de que un 0.5% va a educación.

La Cámara decidió que todo lo que es el IVA social pase a salud, estamos hablando de más de 6 billones de pesos para el año entrante, 6 billones de pesos, 6 billones de pesos, por qué no le decimos entonces la realidad al pueblo colombiano, de que la Cámara cumplió con su deber, porque todo gira alrededor de los recursos, no es suficiente la UPC, faltan recursos, yo lo único que le oí y fue en la Procuraduría que tenemos otra mesa en la Procuraduría, fue a Afidro, pero no lo dijo ayer en Neiva doctora, no lo dijo ayer, dijo, y en dónde está la eficiencia de los recursos, aquí hablamos de que se necesita más, pero aquí nunca miramos a ver en dónde es que están llegando los recursos, en dónde se quedan los recursos, si se han gastado, la sola Procuraduría, la sola Contraloría en solo un año que fue que examinó en el año de la pandemia, no han podido explicar las EPS 6 billones de pesos, 6 billones de pesos y después cogió los otros años y quedó casi en 8.6 billones de pesos que no han explicado las EPS en dónde, a donde llegaron esos recursos.

Entonces veamos que yo y yo les pido con todo respeto que miremos entonces qué fue lo que aprobó la Cámara hagamos el debate, yo vengo en cualquier momento, pero fuera de eso que dijo y es donde quiero decirles a ustedes un planteamiento que hizo la doctora Dilian Francisca Toro en un evento que hicimos en Cali, porque le quiero decir una cosa yo me he sentado con la doctora Dilian muchas horas, muchas horas, como me he sentado con las EPS, por eso 12 artículos están de las EPS y todas las EPS

firmaron un acuerdo para convertirse en gestoras, la única que sigue diciendo que no es la doctora Vesga porque falta a su palabra, porque cuando uno firma un documento y está de acuerdo debe mantenerse ahí o no firmarlo y la doctora Vesga siempre sale a decir cosas que no son, porque todos firmaron hasta ella misma de transformarse. Qué dijo la doctora Dilian en ese en esa importante asamblea que hicimos, que convocamos, no de Senadores, pero del pueblo en general.

Pidió públicamente que se estudiara la posibilidad de que se aumente un punto del PIB en los próximos 10 años, está contemplado en el proyecto de ley, está contemplado en el proyecto de ley, si ustedes miran las proyecciones como están, se aumenta inclusive más para el 2034 aumenta el más de un punto del PIB, ahora entonces yo quiero que nos entendamos en ese sentido, porque entonces el aval sí existe, lo dio la Cámara con todo lo que ha planteado la Cámara de nuevos recursos, fuera de eso allá en la reunión que nos pidió que asistiéramos el doctor Fabián donde yo asistí en Bucaramanga, acuerdos fundamentales, es que se llama ese grupo que se integró ahora donde está también el doctor creo que también ahí está el doctor Alejandro Gaviria, que estuvo 6 años en el ministerio y decía que yo tengo para en el 2012 el doctor Gaviria dijo que esto estaba quebrado, que era una quiebra total del sistema y en donde pudimos mostrar cómo las colas de hoy, las necesidades y los problemas de hoy no son de hoy y cómo de cuando llegamos en el 2022 aquí se dijo que el sistema debe 25 billones de pesos y creo que nos quedamos cortos, porque muy seguramente el informe llegará de la Contraloría y les voy a decir que supera los 30 billones de pesos, entonces sería el informe que pronto seguramente sacará la Contraloría de la cartera que adeuda el sistema, cuando llegamos nosotros dijimos que superaba los 25 billones de pesos, pero nadie lo quiso escuchar, nosotros no queremos entregarle al próximo gobierno un sistema totalmente acabado si ustedes es lo que quieren perdonenme, no creo que eso es lo que ustedes estén esperando.

Entonces veamos entonces que qué es lo que sucede, que hemos venido trabajando con el Ministerio de Hacienda en mirar cómo podemos acoplar lo que aprobó y en eso tiene toda la razón la doctora Norma cuando dijo, será que ese es un, pero papelito que firmó el señor Ministro de Salud, lógico, yo ni me acuerdo si firmé, porque yo no tengo ningún problema de todos vienen, nosotros comenzamos con 48 artículos y eso se subió a 64 señor viceministro, 60, ¿cuántos son? ¿Cuánto? 62, o sea yo creo que todas las ideas de los Congresistas son válidas, a mí no me parece desde que no, desde que tengan cierta lógica, aquí hay cosas supremamente importantes que no son que no las hemos generado nosotros, entonces qué es lo que sucedió, si en verdad por supuesto sin el aval de Hacienda, sin el aval de Hacienda la Cámara aprueba que todos los impuestos saludables pasen a salud, si la Cámara aprueba que todo lo que es el

IVA social pase a salud, si la Cámara aprueba que tiene que aumentar en un punto del PIB para la salud yo estoy de acuerdo.

Yo no me puedo negar a eso porque creo que esa es una solución que hay que buscar para poder lograr de alguna manera primero salvar las EPS que hoy están en cuidados intensivos, fácil sería que este gobierno dijera liquidemos todas esas empresas como lo hicieron todos los anteriores gobiernos, usted se puede imaginar lo que eso representa, qué va a pasar con las clínicas, con los hospitales, con los proveedores, eso sería una catástrofe, están en cuidados intensivos esperando que haya una solución a través de este mecanismo para poder pagar las deudas como está contemplado en el nuevo proyecto para poder pagar las deudas, porque el Estado tiene que responder, si el Estado le dio autorización a las EPS para funcionar, no las controló, se gastaron la plata en cualquier otra cosa, se la robaron, fueron a parar a paraíso a paraísos fiscales y está en los

Panamá PayPal y están en todo como ha pasado, quién es el responsable de haberle autorizado y no haberlos auditado y no haberlos controlado, pues el mismo Estado y por tal razón tienen que responder, no pueden dejar quebrar ni a los hospitales públicos que les han dado tan duro durante todo este tiempo, no pueda ir a no responder ante una situación como esta.

Entonces sí ha habido aval fiscal uno primero para la 2023, otro presentado y en la Gaceta del Congreso en el 17 de septiembre del 2024 y uno que acaba de sacar y creo que lo acaban de mencionar hoy el Ministerio de Hacienda, que tiene que ver vuelvo y repito, con unas decisiones que tomó la Cámara que representan para el año entrante cerca de 6.5 billones de pesos, que era vuelvo y repito, los impuestos saludables, lo que tiene que ver con el IVA social y llegar a lo que dijo la Cámara, tienen que llegar en el 2034 llevando los ingresos de salud a un punto del PIB, ahí está la solución, por eso hay un nuevo hay un nuevo aval, pero no porque no tuviéramos no hubiéramos podido hacer tránsito en la Cámara si no hubiéramos tenido un aval.

Por último, la Mesa de la UPC, para decirle a la doctora, las Mesas de la UPC terminaron hace dos semanas y qué es lo que ha sucedido ya se lo hicimos a ver a la Corte, no tenemos desafortunadamente la información que nosotros esperaríamos tener y no la podemos tener por múltiples razones, la NUEVAEPS no tiene balance de los años 2023, menos del 2024, estamos esperando toda la información para poder tener UPC se necesita la información veraz, veraz de las EPS, estuvimos más de dos meses en esas Mesas y no las hemos encontrado, se lo hicimos saber a la Corte, ahí está, hemos trabajado con la Procuraduría afortunadamente y seguimos trabajando con la Procuraduría y hemos tenido ciertos avances que nosotros esperamos poder, por ejemplo, el 90% para que se pague el 90%, es una de las decisiones que hemos tenido en esa Mesa y vamos a terminar con esa Mesa lo más pronto posible.

Por último y con todo respeto ahora con ustedes, ustedes lo pueden decir es que venga el doctor Ávila aquí a responder, pero hoy hay aquí un Ministro de Hacienda, aquí hay hoy un Ministro de Hacienda, dejamos nosotros como gobierno la constancia, aquí hay un Ministro de Hacienda encargado, pero es el Ministro de Hacienda y los encargados tienen las mismas funciones de cualquier Ministro de Hacienda, entonces solamente para dejarlo como constancia, no para que de eso se arme un debate porque por supuesto podría hacerlo, pero tiene y es indudablemente el Ministro de Hacienda, si ustedes lo que quieren es hacer el debate con el doctor Germán Ávila, conocerlo y verlo cómo habla y cómo discute y cómo interlocuta con ustedes, excelente, no hay ningún problema por nosotros, en eso terminaría yo diciéndoles a ustedes y espero que así sea que podamos debatir esto, porque mire en qué terminamos ya, el doctor Bruce Mac Master, ¿no es cierto?.

Que dice que y ahí viene una de las propuestas que nosotros tenemos, que no es de nosotros de nuestra cosecha pero que apoyamos, que es la de acuerdos fundamentales un sector importante, ¿no es cierto?, que cobija a todos los exministros de Estado y diferentes grupos políticos y pacientes, etc., ¿no es cierto?, que proponen ellos, proponen que se regrese el aporte patronal, vamos a ver si eso sí le gusta al doctor Bruce Mac Master que pide aumentar la UPC en el 16.9%, ¿sabe cuántas son las exenciones de los patronos que dejaron de pagar a partir del 2014 a través de la Ley 1670 del 2012?, suman 20 billones de pesos, qué pagamos quiénes, los colombianos, los patronos no pagan, los patronos no pagan la salud de sus trabajadores, pero sí dicen que el Estado lo tiene que pagar y quién es el Estado, cada uno de los simples mujeres y colombianas, porque hasta el más pobre de los colombianos paga impuesto, entonces está bien busquemos solucionar este problema, sentémonos a mirarlo, entonces que los patronos que están eximidos de pagar por sus trabajadores, que deberían de pagar la salud, que representa una exención de 20 billones de pesos en el día de hoy que contribuyan en algo, para poder entonces buscar cómo entre todos solucionamos el problema y la crisis de la salud, muchas gracias a todas y todos por permitirme poder tener esa oportunidad.

**Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blé Scaff:**

Vamos a someter a consideración la proposición de aplazamiento del debate citado para el día de hoy, señor Secretario tomemos la invención de voto de los Senadores presentes.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

¿Aprueba la Comisión Séptima el aplazamiento del debate?, Si lo aprueba señora Presidenta.

**Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blé Scaff:**

Muy bien Secretario siguiente punto del orden del día.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Proposiciones y varios.

**Honorable Senador Wilson Neber Arias Castillo:**

Presidenta si proposiciones y varios Presidenta, pero antes de eso...

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Discusión, votación y de proyectos, perdón, corrijo.

**Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blé Scaff:**

Senador Wilson.

**Honorable Senador Wilson Neber Arias Castillo:**

Presidenta, antes de que la doctora Ana Paola se marche quisiera hacer una sugerencia, yo creo que tiene muchas razones en su preocupación por el tema de los dichos sobre el FOMAG Presidenta, yo tengo un debate que es FOMAG, FIDUPREVISORA recuerde usted, yo creo que si lo tienen ahí mis compañeros, yo le he solicitado a la presidencia que por favor me anticipe ese debate, me lo programe en cuanto sea urgente, mire Presidenta que están ocurriendo hechos nuevos supremamente delicados en el curso de los acontecimientos, yo sé que no es solamente su voluntad, pero si usted me ayuda a ponerle la urgencia, estoy dando alcance con un escrito para que incluyamos lo que efectivamente debe preocupar a esta Comisión Presidenta es que no puede ser que el señor del FOMAG informe que hay un nuevo, no quiero calificarlo porque puede sonar delictivo, mejor dicho no aparecen 2 billones Presidenta, esto va peor de lo que yo dije acá Presidenta y evidentemente Presidenta yo he tenido el infortunio de que siempre se alinderan los actos, los astros para no hacer mi debate Presidenta, de modo que yo solicito muy amablemente y comedidamente y a mis compañeros y Ana Paola particularmente si quieren suscribir mi proposición bienvenidos todos, le daré alcance a este tema y le pido a la Mesa Directiva que me ayude con ese debate que es tan fundamental de FIDUPREVISORA FOMAG, gracias Presidenta.

**Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blé Scaff:**

Así lo estamos haciendo Senador, les recordamos que tenemos también un mensaje de urgencia por parte de la Presidencia de la República, por eso siguiente punto señor Secretario del orden del día.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**  
Discusión, aprobación y votación de proyectos.

**Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blé Scaff:**

Senador Miguel Ángel Pinto.

**Honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:**

Bueno gracias Presidente, pero pues quiero discutir el Proyecto que tiene que ver con los derechos de los

trabajadores, precisamente que tanto han aducido acá para que tomemos una decisión, pero hay un Senador del Pacto y yo tengo que ser respetuoso, que está pidiendo verificación del quórum y eso procede antes de cualquier intervención con todo respeto porque estoy suspendiendo la mía, primero hay que verificar el quórum como lo acaba de pedir el Senador y después si me dan el uso de la palabra.

**Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

Senador Fabián.

**Honorable Senador Fabián Díaz Plata:**

Presidenta una moción de orden en el siguiente sentido, si se pasó una moción, un mensaje de urgencia, se debe acudir al mensaje de urgencia, es decir las dos Cámaras, Cámara baja y Cámara alta deben sesionar en conjunto para adelantar, Presidenta.

**Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

Gracias Senador, una cosa es el mensaje de urgencia y otra es la solicitud de Sesiones Conjuntas, entonces son dos cosas diferentes, nosotros también tenemos un mensaje de urgencia que es lo que tenemos ahora prácticamente y el término nos lo está corriendo de los 30 días como bien lo anunció el Secretario y por otro lado tenemos esa solicitud que como ya les expliqué, no tenemos resoluciones de ninguna de las dos Cámaras donde no se autoricen a que sesionemos conjuntamente.

**Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:**

Presidente, una moción de orden con sentido social.

**Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

Señor Senador.

**Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:**

No sé si fue el Ministro de Hacienda encargado dejó su celular aquí, cuidado aquí está la información financiera de la Nación colombiana, el aval fiscal.

**Honorable Senador Wilson Neber Arias Castillo:**

Presidenta, antes de antes de que usted proceda, Fabián pide la palabra.

**Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

Senador.

**Honorable Senador Wilson Neber Arias Castillo:**

Al constatar el quórum por absoluto pido la palabra.

**Honorable Senador Fabián Díaz Plata:**

Presidenta el mensaje de urgencia fue solicitado con conjuntas y con insistencia, nosotros no podemos dar apertura a un debate que se debe

desarrollar en conjuntas, esa es la preocupación que nosotros tenemos, no podemos nosotros dar inicio porque entonces veríamos truncado ese mensaje de urgencia que tiene un fin y es que el trámite de una iniciativa de ley sea expedito, sea ágil, si nosotros le damos inicio al debate, empezariamos con el primero y no en conjuntas como se establece en el mensaje de urgencia, esto Presidenta y perdóneme compañeros no es más que la demostración y discúlpeme la palabra que voy a utilizar de la doble moral, por qué, porque en público se presenta como la alternativa de la solución en torno a la Reforma Laboral, pero eso sí, hablan de la importancia de los derechos de los trabajadores pero hunden la iniciativa en la Comisión.

Dilatan la apelación en el pleno y dicen y seguramente lo vamos a ver con el argumento de la micro Reforma Laboral ajustada a los intereses de los poderosos que no votan la apelación y no votan la consulta porque ya hay un proyecto de ley andando, pero eso sí desde primer debate y agotando los cuatro restantes, no con el mensaje de urgencia.

Que nos pongamos claros y pongamos las cartas sobre la mesa, quieren o no quieren la devolución de los derechos, porque con el mensaje de urgencia es un claro mensaje del mismo Gobierno nacional a decirle listo ustedes quieren ser quienes devuelvan esos derechos ahí está vamos para adelante, pero con esto están demostrando que esa voluntad no es más que un sofisma de distracción para que no se adelante otros mecanismos como la apelación y la consulta que devolverían esos derechos.

**Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

Senador Miguel Ángel, Senador Honorio.

**Honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:**

Presidente, yo estoy contando aquí en este momento siete (07) Senadores, quiere decir que estamos, tenemos quórum deliberatorio, por lo tanto podemos seguir hablando de este tema y entonces una vez ustedes lo quieran verificar o el Secretario, pues le dirá que hay siete (07) y podemos seguir hablando, yo solamente quiero hacerle una claridad de lo expresado acá y yo comparto parte de lo expresado por el Senador Fabián en que es un sofisma de distracción, porque es que nadie en el país entiende cómo dicen que la consulta va porque va, independientemente de lo que se haga acá, que ponen sus alfiles en el Senado de la República a defender una apelación para que el proyecto se defienda en otra Comisión, al mismo tiempo mandan un mensaje de urgencia y de insistencia que es lo que debe operar ahorita acá para que se tramite este proyecto, pero poco les interesa este proyecto porque tienen su consulta popular, lo del tema de la consulta es político, lo del mensaje de urgencia en este proyecto o lo de la apelación es un tema jurídico que se ventilará desde el punto de vista jurídico, lo político es otro escenario que vayan o no, yo no, eso no me opongo que hagan o no hagan consulta, eso lo decidirá la Plenaria.

Pero yo sí le quiero decir Senador Fabián, porque usted tiene muy claro que la Reforma Laboral en esta Comisión se hundió fue por vicio de constitucionalidad que fue alegado, usted mismo

me lo dijo al final del debate, entonces quitemos todos esos artículos, esta Reforma que entre otras cosas veo que son precisamente ellos los que se oponen que abramos el debate de devolverle a los trabajadores sus derechos qué es lo que está aquí, que le ahorraría seguramente mucha plata, ya me acaban de entregar las proposiciones y la gran mayoría han sido firmados por la gran mayoría no, todos los que han firmado aquí modificaciones, hay más o menos 39 proposiciones con más de tres artículos cada una proposición, en torno a eso son los que hoy se levantan del Recinto para no votar o por lo menos los que están diciendo que no se vote hasta que no se resuelva, yo también soy claro y digo y lo digo en mi expresión porque yo soy un demócrata y defiendiendo la constitucionalidad de los proyectos, si la Plenaria el día de mañana decide hacer una consulta esto no tiene sentido, lo único que haría sería que le ahorraría un billón de pesos al país en un proyecto que incluso el propio gobierno le está dando un mensaje de urgencia, si se apelara, si se aprobara la apelación cosa que dudo porque no tiene sustento jurídico ninguno y en eso sí quiero ser claro como lo dijo el Senador.

Una cosa es que se lea el artículo que establece el procedimiento y otra cosa es la causal que se está alegando, que nunca fue alegada ninguna causal que pudiera decir que la decisión uno no apela porque no le gusta, pero si se aprobara, pues este proyecto tampoco tendría sentido porque le correspondería otra, pero las tres vías no van, la Comisión competente es esta, está la que se está la que se está realizando, yo estoy listo para abrir el debate, he revisado algunas proposiciones que en mi juicio y en mi criterio se pueden acoger porque son propuestas, proposiciones que pueden tramitarse y discutirse como ley ordinaria, que es la competencia que nosotros tenemos y por tanto no habría problema de abrir la discusión en una serie de artículos o proposiciones que han sido radicadas por ellos porque son como lo digo de ley ordinaria y habrá en algunas que hay que revisar porque siendo ley estatutaria tendría que rechazarse esas proposiciones para que fueran tramitadas en una ley estatutaria o como traía la anterior Reforma, modificación a la Constitución Política que toca por un acto por un acto legislativo, pero déjeme decirle Senador Fabián que le estoy contestando a usted su pregunta, pero si quiere podemos hacer el debate si la Presidenta lo considera para seguir haciendo apelaciones, pero le hago una claridad en torno al tema de la apelación.

Porque yo digo yo hablo en términos jurídicos, no me voy a referir a la consulta si es una decisión política de cada Senador, de cada Partido, hay algunos que le tienen miedo a la consulta, otros quieren la consulta, esto adelanta una campaña, pero eso es una decisión política que le cuesta al país, pero hablemos en términos jurídicos y yo sé que usted está levantando la mano porque usted hizo la apelación, nosotros podemos debatir aquí ese escenario mañana o por supuesto lo haremos cuando corresponda las propuestas, las tres proposiciones que llegaron, lo haremos porque nosotros tendremos que después salirnos toda esta Comisión toda vez que la decisión que ha sido apelada es la nuestra para que la Plenaria tome su decisión, pero una cosa es Senador Fabián lo digo con todo respeto, en política se pueden acudir a muchas cosas yo me sorprendí

cuando vi que la Senadora Angélica por defender una causa electoral en su campaña, considere que es que si pasa la apelación entonces se cae la consulta, yo creo que no, yo creo que eso va a ser una decisión por separado, pero uno no puede tomar decisiones políticas violando la Constitución y la ley y nuestra Constitución y nuestra ley tiene establecido cómo proceden los recursos.

Uno nunca apela porque no le guste una decisión, uno tiene 3 días para sustentarla, su apelación tiene una sustentación procedimental, pero en ninguna parte hay una causal que pueda ser debatida y la ley colombiana sí establece en los diferentes códigos que cuando no hay argumentación, cuando no ha sido sustentado en el término, se debe rechazar de plano dicen algunas normas y otras dicen simplemente se declara desierto, jamás debió haber siquiera existido una, pero eso no es tema como lo dije de hoy, lo debatiremos mañana en el tema de la apelación, pero no puede ser posible que porque haya una apelación en el medio o porque haya una consulta popular, esta Comisión no vaya a tramitar un proyecto, pues si quiere de una vez digan y expresen que no les interesa este proyecto por vía ordinaria porque simplemente no es iniciativa del gobierno, porque además le recuerdo a usted Senador Fabián, que usted rindió ponencia positiva en un proyecto de horas extras y del reconocimiento de estos derechos y yo rendí ponencia positiva en otro que fueron acumulados, ¿recuerda?, antes de que el gobierno radicara esa Reforma, no estoy mintiendo usted dígame si es mentira porque ahí está registrada su ponencia, nosotros buscábamos el reconocimiento a nosotros que hoy nos dicen que somos los enemigos de los trabajadores, no, buscamos esto mucho antes del Gobierno, Presidenta su Partido radicó uno en Cámara y se lo hundieron, porque el gobierno solamente quería tenerlo como una bandera electoral en esa Reforma por eso nunca nos dejaron tramitar ese proyecto, esto no se está radicando porque lo hayan hecho, yo no lo firmé entre otras cosas, no yo no soy autor de este proyecto, yo soy solamente Ponente y lo firmaron miembros de mi

Partido, a mí no me invitaron a firmarlo, a mí no me invitaron a firmarlo, pero esto no se está radicando porque se haya hundido el otro como lo dijeron, esto está radicado desde el comienzo de este gobierno, antes de antes que la presentara el Gobierno nacional, gracias señora Presidenta.

**Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:**

Presidente una moción de orden, muchas gracias.

**Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

El Senador Honorio me había pedido el uso de la palabra.

**Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:**

Yo había pedido desde antes la palabra, Presidente mire aquí la Sesión hoy se levantó, no sé intempestivamente, bueno, no se levantaron aquí los compañeros intempestivamente, el ministro salió corriendo.

Yo quería decirle algo a mi manera de ver algo muy delicado que sucedió en esta Sesión, el señor

Ministro de Salud de los colombianos hace unos instantes le respondió a la Senadora Norma Hurtado y le dijo que aquí las Mesas del cálculo de la UPC se habían suspendido, se habían llevado a cabo hace dos semanas, se habían terminado fue la expresión del señor ministro y usted permítame leer, yo creo mucho en las diosidencias, un medio de comunicación de amplia circulación de los colombianos, 13 de mayo 2025, hoy 1:44, escuchen bien colombianos y compañeros, Corte Constitucional ordena a Min Salud suspender Mesas de cálculo de la UPC por irregularidades, el alto Tribunal concluyó que la metodología aplicada por la cartera desconoce las garantías de participación y escucha de distintos agentes del sector, por lo cual deberá reajustarla y luego de ello ahí sí podrán reanudarse y en un aparte de la decisión y del comunicado de la Corte Constitucional dice que levanta las Mesas por desorden del Ministerio de Salud, a los colombianos hay que hablarles con la verdad, el ministerio debe velar por la salud y vida de los colombianos y no venir y mentir en una Sesión que está siendo transmitida y que ve la Nación colombiana, muchas gracias Presidente.

**Honorable Senador Fabián Díaz Plata:**

Réplica.

**Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:**

Senador.

**Honorable Senador Fabián Díaz Plata:**

Gracias Presidenta no muy corto pues para la réplica, vamos por partes, el mensaje de urgencia no puede ser omitido por la omisión del Presidente del Senado de expedir la resolución o de Cámara, esta omisión de la expedición de la resolución no termina habilitando a la Comisión a que iniciemos un debate cuando este se solicitó en mensaje de urgencia, porque es que al iniciarlo el mensaje de urgencia perdería por supuesto su rigor, es por ello que nosotros le hemos pedido a la Mesa Directiva que no avancemos, que no empecemos el debate, porque hay un mensaje de urgencia, que la omisión de la resolución no termina habilitando por supuesto a la Comisión, porque podríamos estar cometiendo ahí una falta, hago la advertencia y que quede en Actas.

Por otra parte y para responderle Senador Pinto, la apelación es muy clara en la Ley 5ª artículo 166 y se lo dije en su momento al Senador Honorio, no requiere y le invito a que la lea con todo respeto, no requiere mayor justificación, ya se ha hecho, ya se ha utilizado esta herramienta para apelar cualquier iniciativa de ley, cualquiera y usted lo decía, ahora en adelante voy a apelar todas las decisiones, lo puede hacer porque está en la Ley 5ª y así lo establece y si queremos que esto no pase, cambiemos la Ley 5ª, pasemos una iniciativa de ley y modifiquemos entonces las reglas del juego, pero las reglas del juego en esos momentos nos habilita, por supuesto Senadora a usted también apelar cualquier iniciativa de ley que se archive, por supuesto, no Senador la

Corte ha sido muy clara Senador que no se requiere justificación, no se requiere y le voy a pasar por supuesto los fallos de la Corte, es por ello y ya se ha hecho, o sea nosotros no nos estamos inventando nada.

O sea, ya la apelación ha venido surtiendo a lo largo del desarrollo de las diferentes legislaturas, entonces aquí no nos estamos inventando nada y ya Presidenta para terminar le solicito que revisemos muy bien por supuesto Secretario, Mesa Directiva, de terminar iniciando un debate que meta en aprietos a la misma Comisión porque estaríamos pasando por encima de un mensaje de urgencia, al desarrollar un debate bajo la excusa de que no se ha terminado de expedir una resolución que por supuesto se tiene que expedir y un llamado a que se haga y por eso al inicio lo dijimos y lo reiteramos, pero por esa omisión de las Mesas Directivas Cámara y Senado no podemos nosotros pasar por encima del mensaje de urgencia, gracias Presidenta.

**Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

Gracias Senador, se levanta la Sesión y se convoca por Secretaría.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

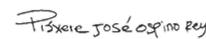
Siendo la una y cincuenta y ocho (01:58 p. m.).



**NADIA GEORGETTE BLEL SCAFF**  
Presidenta



**BERENICE BEDOYA PÉREZ**  
Vicepresidenta



**PRAXERE JOSÉ OSPINO REY**  
Secretario General

COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL PERMANENTE DEL HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA. - Bogotá D. C., a los diecinueve (19) días del mes de mayo de dos mil veinticinco (2025). - Conforme a lo dispuesto en el Artículo 35 de la Ley 5ª de 1992 y en lo dispuesto en el numeral 2º, del Artículo primero y el inciso quinto del Artículo segundo de la Ley 1431 de 2011, en la presente fecha se autoriza la publicación en la Gaceta del Congreso de la República, del **Acta No. 37** de fecha **martes trece (13) de mayo de dos mil veinticinco (2025)**, de la Legislatura 2024-2025.

El Secretario,

**PRAXERE JOSÉ OSPINO REY**